

ÍNDICE DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS

I.	INTRODUCCIÓN	1
A.	ÁMBITO AMBIENTAL	2
1.	EQUIPAMIENTO SANITARIO	2
1.1.	CONCEPTOS	2
1.2.	DEFINICIÓN DE CEMENTERIO	2
1.3.	NORMATIVA	2
1.4.	CATEGORÍAS DE EQUIPAMIENTOS SANITARIOS	2
1.5.	RESIDUOS SÓLIDOS	2
1.6.	CENTROS DE ACOPIO	3
1.7.	PLANTAS DE TRATAMIENTO	3
1.8.	RELLENOS SANITARIOS	3
1.9.	ESCOMBRERAS	3
1.10.	CEMENTERIOS	3
1.11.	CEMENTERIO PARA ANIMALES	4
1.12.	FUNERARIAS	4
1.13.	ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICA	5
1.14.	IMPACTOS	5
1.15.	LIMITACIONES	5
1.16.	POTENCIALIDADES	5
2.	EQUIPAMIENTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS	6
2.1.	DESCRIPCIÓN ACTUAL DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS	6
2.1.1.	ESTACIÓN DE BOMBEROS	6
2.1.1.1.	UBICACIÓN Y JURISDICCIÓN	7
2.1.2.	CRUZ ROJA BOLIVIANA	7
2.1.2.1.	UBICACIÓN Y JURISDICCIÓN	8
2.1.3.	RETEN DE EMERGENCIAS DEGIR	9
2.1.3.1.	UBICACIÓN DE LAS BASES BRAVO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (BBAE´S)	10
2.1.4.	GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE SAR-FAB “ILLIMANI”	11
2.1.4.1.	UBICACIÓN Y JURISDICCIÓN	11
2.2.	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	11
2.3.	LIMITACIONES	12
2.4.	POTENCIALIDADES	13

3.	EQUIPAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES	13
3.1.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTACIONES DE SERVICIO.....	15
3.2.	PROBLEMÁTICA	18
3.3.	LIMITACIONES	18
3.3.1.1.	POTENCIALIDADES.....	18
B.	ÁMBITO DESARROLLO HUMANO	18
1.	EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN	18
1.1.	CONCEPTOS	18
1.1.1.	NORMATIVA NACIONAL	18
1.2.	CATEGORÍA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN	19
1.2.1.	EDUCACIÓN REGULAR.....	20
1.2.1.1.	INICIAL 20	
1.2.1.2.	PRIMARIA	21
1.2.1.3.	SECUNDARIA.....	23
1.2.1.4.	EDUCACIÓN SUPERIOR.....	25
1.3.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	27
1.3.1.	DISTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN REGULAR.....	27
1.3.2.	DISTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	29
1.4.	ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS DE EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN RESPECTO A SU UBICACIÓN.....	30
1.4.1.	DISTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN REGULAR.....	30
1.4.2.	DISTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	35
1.4.3.	DISTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL	36
1.5.	ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICA	36
1.6.	LIMITACIONES	36
1.7.	POTENCIALIDADES.....	37
2.	EQUIPAMIENTO DE SALUD.....	39
2.1.	CONCEPTOS	39
2.2.	NORMATIVA	39
2.3.	TIPOLOGIA DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD	39
2.3.1.	PRIMER NIVEL	39
2.3.2.	SEGUNDO NIVEL	41
2.3.3.	TERCER NIVEL	42
2.4.	RED DE SERVICIOS DE SALUD	42

2.4.1.	RED SUR OESTE.-	42
2.4.2.	RED NOR OESTE.-	42
2.4.3.	RED NORTE CENTRAL.-.....	42
2.4.4.	RED ESTE.-.....	43
2.4.5.	RED SUR.-	43
2.5.	PROBLEMÁTICA	43
2.6.	LIMITACIONES	44
2.7.	POTENCIALIDADES.....	44
3.	EQUIPAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN	47
3.1.	ÁREAS VERDES Y ESPACIOS DEPORTIVOS:.....	47
3.2.	NORMATIVA	48
3.3.	CLASIFICACIÓN Y PATRONES DE ASENTAMIENTO DE SUELO EDIFICABLES.....	48
3.3.1.	CLASIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE SUELOS NO EDIFICABLES	48
3.3.2.	CATEGORÍAS DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y ÁREAS VERDES.....	49
3.3.2.1.	ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN:	49
3.3.2.2.	COMPLEJOS DEPORTIVOS	49
3.3.2.3.	PARQUES URBANOS	49
3.3.2.4.	PARQUES ZONALES	50
3.3.2.5.	NO TRADICIONALES	50
3.3.3.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y ÁREAS VERDES.....	51
3.3.4.	ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS DE EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y ÁREAS VERDES.....	51
3.3.4.1.	EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN:	52
3.3.4.2.	EQUIPAMIENTOS DE CULTURA:	52
3.3.4.3.	EQUIPAMIENTOS DE DEPORTES:	52
3.4.	PROBLEMÁTICA	52
3.5.	LIMITACIONES	52
3.6.	POTENCIALIDADES.....	53
4.	EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL	53
4.1.	CONCEPTOS	53
4.2.	CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL	60
4.2.1.	NIÑEZ	60
4.2.2.	PAIF PLATAFORMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA	62

4.2.3.	JUVENTUD	64
4.2.3.1.	CASAS DE LA JUVENTUD – CENTROS DE IN/FORMACIÓN PARA JÓVENES.....	64
4.2.4.	ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS	64
4.2.5.	ALBERGUES TRANSITORIOS Y CASAS DE REPOSO	69
4.3.	PROBLEMÁTICA	70
4.4.	LIMITACIONES	71
4.5.	POTENCIALIDADES.....	71
C.	ÁMBITO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	71
5.	EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL	71
5.1.	CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS PRODUCTIVOS	72
5.1.1.	EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES EN LA PAZ	72
5.2.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	73
5.2.1.	ÁREA DE INFLUENCIA	75
5.2.2.	SECTOR ACHACHICALA.....	75
5.2.3.	SECTOR VILLA FÁTIMA	75
5.3.	PROBLEMÁTICA	77
5.4.	LIMITACIONES	77
5.5.	POTENCIALIDADES.....	77
5.6.	IMPACTOS.....	78
6.	EQUIPAMIENTO DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS.....	79
6.1.	CATEGORÍA DE EQUIPAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	79
6.1.1.	CENTRO DE ABASTO.....	79
6.1.2.	MERCADO BARRIAL, ZONAL Y DISTRITAL	79
6.1.3.	MERCADO MACRO DISTRITAL O MERCADO MODELO	79
6.1.4.	MERCADOS ESTRUCTURANTES	80
6.1.5.	SUPERMERCADOS.....	80
6.1.6.	FERIAS O CENTROS DE PRODUCCIÓN PRODUCTIVA	80
6.2.	ARTICULACIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS.....	80
6.2.1.	UBICACIÓN DEL GRAN CENTRO DE ABASTO	82
6.2.1.1.	DISTRIBUCIÓN DE MERCADO BARRIAL, ZONAL Y DISTRITAL	83
6.2.1.2.	DISTRIBUCIÓN DE MERCADOS MACRO DISTRITALES O MERCADOS MODELO.....	84
6.2.1.3.	DISTRIBUCIÓN DE MERCADOS ESTRUCTURANTES.....	85

6.2.1.4.	UBICACIÓN DE SUPERMERCADOS.....	86
6.2.1.5.	DISTRIBUCIÓN DE FERIAS O CENTROS DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA....	87
6.3.	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	87
6.4.	LIMITACIONES	89
6.5.	POTENCIALIDADES.....	89
7.	EQUIPAMIENTO CULTURAL-COMUNITARIO-CULTO	90
7.	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	91
6.6.	ESTADO ACTUAL	91
7.	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	92
7.1.	ESTADO ACTUAL	92
7.1.1.	MUSEOS	92
7.1.2.	GALERÍAS DE ARTE.....	94
7.1.2.1.	ESPACIOS ESCÉNICOS	94
7.2.	PROBLEMÁTICA	96
7.3.	LIMITACIONES	96
8.	EQUIPAMIENTOS DE CULTO.....	97
8.1.	ESTADO ACTUAL	97
9.	ANEXOS	99
9.1.	LISTA DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS-PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD	99
9.2.	LISTA DE MUSEOS	102
9.3.	EQUIPAMIENTOS DE CULTO.....	103
10.	EQUIPAMIENTO TURÍSTICO-HOTELERO	107
10.1.	CATEGORÍAS DE LOS EQUIPAMIENTOS HOTELEROS	112
10.1.1.	HOTELES.....	113
10.1.2.	RESIDENCIALES.....	113
10.1.3.	HOSTALES	113
10.1.4.	ALOJAMIENTOS	113
10.1.5.	CENTROS DE INFORMACIÓN	113
10.1.6.	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS AL TURISMO	114
10.1.7.	LOS MEDIOS DE TRANSPORTE	114
10.2.	LIMITACIONES	115
10.3.	POTENCIALIDADES.....	115
10.4.	IMPACTO	116
10.4.1.	EFFECTOS MEDIOAMBIENTALES:.....	116

10.4.2.	EFFECTOS SOCIALES:	116
10.4.3.	EFFECTOS ECONÓMICOS:	116
D.	ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	117
11.	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	117
11.1.	CATEGORÍA DE LOS EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES ENTIDADES REGIONALES	119
11.1.1.	ENTIDADES INTERNACIONALES	119
11.1.2.	ENTIDADES NACIONALES.....	119
11.1.3.	ENTIDADES DEPARTAMENTALES.....	119
11.1.4.	ENTIDADES REGIONALES.....	120
11.1.5.	ENTIDADES METROPOLITANAS	121
11.1.6.	ENTIDADES MUNICIPALES.....	122
11.2.	LIMITACIONES	122
11.3.	POTENCIALIDADES.....	123
11.4.	IMPACTO	123
11.4.1.	EFFECTOS MEDIOAMBIENTALES:.....	123
11.4.2.	EFFECTOS SOCIALES:	123
11.4.3.	EFFECTOS ECONÓMICOS:	123
12.	EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	123
12.1.	CONCEPTOS	123
12.1.1.	ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	123
12.2.	CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	124
12.2.1.	ADMINISTRATIVOS.....	124
12.2.2.	DE RECLUSIÓN.....	124
12.3.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	124
12.3.1.	DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....	124
12.3.2.	DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN.....	126
12.4.	ÁREA DE INFLUENCIA	126
12.4.1.	EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS	126
12.4.2.	EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN	126
12.5.	PROBLEMÁTICA	126
12.5.1.	EQUIPAMIENTOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS	126
12.5.2.	EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN	126
12.6.	LIMITACIONES	127

12.7.	POTENCIALIDADES.....	128
12.7.1.	CENTROS ADMINISTRATIVOS	128
12.7.2.	CENTROS DE RECLUSIÓN	128
12.7.3.	IMPACTO	128
13.	EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	129
13.1.	CONCEPTOS	129
13.1.1.	ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	129
13.2.	CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	129
13.2.1.	ADMINISTRATIVOS.....	129
13.2.2.	DE RECLUSIÓN.....	129
13.3.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	130
13.3.1.	DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....	130
13.3.2.	DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN.....	132
13.4.	ÁREA DE INFLUENCIA	132
13.4.1.	EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS	132
13.4.2.	EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN	132
13.5.	PROBLEMÁTICA	132
13.5.1.	EQUIPAMIENTOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS	132
13.5.2.	EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN	132
13.6.	LIMITACIONES	133
13.7.	POTENCIALIDADES.....	134
13.7.1.	CENTROS ADMINISTRATIVOS	134
13.7.2.	CENTROS DE RECLUSIÓN	134
13.7.3.	IMPACTO	134
14.	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	135
14.1.	CONCEPTO GENERAL	135
14.2.	ENTIDADES FINANCIERAS	135
14.3.	CAJEROS	137
14.4.	PROBLEMÁTICA	138
14.5.	LIMITACIONES	138
14.6.	POTENCIALIDADES.....	138
15.	EQUIPAMIENTO DE FUERZA PÚBLICA	138
15.1.	CONCEPTO	138

15.2.	NORMATIVA NACIONAL	138
15.3.	CATEGORÍA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE LA FUERZA PÚBLICA	138
15.3.1.	FUERZA PÚBLICA	138
15.3.2.	DEFENSA	139
15.3.3.	FUERZAS MILITARES.....	139
15.3.4.	FUERZAS POLICIALES.....	139
15.4.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE LA FUERZA PÚBLICA.....	139
15.4.1.	DISTRIBUCIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES	139
15.4.2.	DISTRIBUCIÓN DE LAS FUERZAS POLICIALES	140
15.5.	ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICA	142
15.6.	IMPACTOS.....	142
15.7.	LIMITACIONES	143
15.8.	POTENCIALIDADES.....	143
E.	ÁMBITO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....	143
1.	EQUIPAMIENTO DE MOVILIDAD	143
1.1.	TIPOLOGÍA DE LOS EQUIPAMIENTOS	144
1.1.1.	TERMINALES	144
1.1.1.1.	LA TERMINAL DE BUSES DE LA PAZ.....	144
1.1.1.2.	TERMINAL BIMODAL DE MINASA.....	144
1.1.1.3.	TERMINAL PROVISIONAL MINASA.....	145
1.2.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	146
1.3.	LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES	146
2.	EQUIPAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES	147
2.1.	CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE TELECOMUNICACIONES .	149
2.2.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE TELECOMUNICACIONES	152
2.3.	PROBLEMÁTICA.....	156
2.4.	LIMITACIONES	156
2.5.	POTENCIALIDADES.....	156

DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS

I. INTRODUCCIÓN

Se entiende por equipamiento urbano el conjunto de edificaciones e instalaciones cubiertas y/o libres, fijas o móviles predominantemente de uso público utilizado para prestar servicios públicos a las personas en los centros poblados y desarrollar actividades humanas complementarias de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

Los equipamientos urbanos constituyen un sistema que tiene una gran incidencia en la funcionalidad urbana y territorial generando toda la infraestructura posible para atender la mayor cantidad de necesidades de la ciudadanía, minimizando los desplazamientos y promoviendo el desarrollo local. Entre ellos, los equipamientos colectivos de carácter asistencial, educativo, recreativo, comercial, cultural, son decisivos en los procesos de estructuración urbana.

Aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, la desarrollada a continuación es suficientemente amplia como para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano según su función:

Ámbito ambiental

1. Equipamiento sanitario
- 2.-Equipamiento de prevención y atención de riesgos
3. Equipamiento de distribución y almacenamiento de combustibles

Ámbito Desarrollo Humano

4. Equipamiento de educación
5. Equipamiento de salud
6. Equipamiento de recreación
7. Equipamiento de asistencia social

Ámbito Socioeconómico y Cultural

8. Equipamiento industrial
9. Equipamiento de distribución y almacenamiento de productos
10. Equipamiento cultural-comunitario-culto
11. Equipamiento turístico-hoteler

Ámbito Político Institucional

12. Equipamiento institucional
13. Equipamiento de administración judicial
14. Equipamiento administrativo financiero
15. Equipamiento de fuerza pública

Ámbito Servicios

16. Equipamiento de transporte
17. Equipamiento de telecomunicaciones

A. ÁMBITO AMBIENTAL

1. EQUIPAMIENTO SANITARIO

1.1. CONCEPTOS

1.2. DEFINICIÓN DE CEMENTERIO

Es un bien inmueble destinado a inhumaciones o enterramientos, exhumaciones de seres humanos fallecidos, de una manera digna y con apego a las leyes del País. La sepultura o enterramiento podrá realizarse bajo o sobre el nivel de la tierra siempre que se cumplan los requisitos de higiene establecidos en las leyes y reglamentos.¹

Datos de mortalidad en Bolivia El último reporte sobre estructura de mortalidad general en Bolivia fue emitido en 1990. Las tres principales causas de muerte fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias (23,9%), las del aparato circulatorio (19,5%) y del aparato respiratorio (14,0%), seguidas por accidentes y violencia (9,8%), enfermedades del aparato digestivo (8,6%), afecciones originadas en el período perinatal (7,4%) y tumores (4,0%).²

1.3. NORMATIVA

En el tema de la normativa las ordenanzas municipales relacionadas para el caso de regulación de cementerios clandestinos, OM 89/90 HAM HCM 77/90 del 11 de octubre de 1995, hacen referencia a que por medio de estas ordenanzas se puede ayudar a consolidar estos equipamientos en áreas de propiedad del municipio.

1.4. CATEGORÍAS DE EQUIPAMIENTOS SANITARIOS

La planificación de un tratado para los residuos sólidos es parte de la actividad cotidiana de un ecosistema subsidiado como es una ciudad. Llegan al lugar alimentos, energía, insumos de construcción y mantenimiento, insumos de administración, que permiten el funcionamiento de la ciudad, la vida humana y de otros seres y salen de ella como gases, líquidos, energía radiante, y sólidos, en general no compatibles con la vida³.

La inexistencia de una normativa específica así como procedimientos para la aprobación y regularización de la infraestructura en el caso de la actividad funeraria, ha consolidado figuras de incompatibilidad de usos que tensionan notablemente la estructura de uso de suelo de importantes áreas de la ciudad.

En el tema de cementerios estos deberían tener una franja de seguridad de 30 metros hasta la próxima construcción o inmueble más próximo de cualquier tipo de uso.

Los clasificamos en dos categorías, de Residuos Sólidos y Cementerios.

1.5. RESIDUOS SÓLIDOS

Un **residuo** es un material que se desecha después de que haya realizado un trabajo o cumplido con su misión. Se trata, por lo tanto, de algo inservible que se convierte en

¹ARQ. MARTIN ENRIQUE PANIAGUA GARCIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

³Organización Panamericana de la Salud (OPS)

basura y que, para el común de la gente, no tiene valor económico. Los residuos pueden **eliminarse** (cuando se destinan a vertederos o se entierran) o **reciclarse** (obteniendo un nuevo uso).

Sólido, por otra parte, es el adjetivo que hace mención a lo **macizo o firme**. Un cuerpo sólido mantiene su volumen y su forma constantes debido a la gran cohesión de sus moléculas. De esta manera, se diferencia de otros estados de agregación de la **materia**, como el líquido o el gaseoso.

Los **residuos sólidos**, por lo tanto, son aquellos desechos que están en el mencionado estado. La noción de **residuos sólidos urbanos** se utiliza para nombrar a aquellos que se generan en los núcleos urbanos y sus zonas de influencias. Los domicilios particulares (casas, apartamentos, etc.), las oficinas y las tiendas son algunos de los productores de residuos sólidos urbanos.

En el municipio se producen

1.6. CENTROS DE ACOPIO

No se identificaron centros de acopio consolidados en el municipio, los sectores identificados con mayor generación de residuos sólidos según el SIREMU son: Max Paredes, Rodriguez, Calatayud, Tablada, El Tejar, avenida Buenos Aires, Sagárnaga, Puente Topater, San Pedro, Alto San Pedro, Kollasuyo.

En nuestro municipio existen puntos de reciclaje en la mayoría de los casos dedicados al reciclaje de papel.

1.7. PLANTAS DE TRATAMIENTO

No se identifican plantas de tratamiento en el municipio que hayan sido planificadas para este fin, pero se está llevando a cabo el almacenamiento y recolección de baterías y pilas en el relleno sanitario de Alpacoma desde el año 2009 por medio del SIREMU.

1.8. RELLENOS SANITARIOS

Nuestro municipio cuenta con un relleno sanitario consolidado este es el de Alpacoma y otro que se encuentra en etapa de cierre y tratamiento de descontaminación este el caso del relleno sanitario de Mallasa.

1.9. ESCOMBRERAS

Nuestro municipio presenta como lugar de depósito de escombros a las zonas de Bajo San Antonio y Zona El Guindal los cuales fueron recuperados para su mejoramiento quedando en la actualidad como áreas de botadero de escombros también el relleno sanitario de Alpacoma y en lotes baldíos del municipio.

1.10. CEMENTERIOS

Estos son los identificados en nuestro municipio y su ubicación por distrito.

CUADRO N° 1
UBICACIÓN DE CEMENTERIOS EN EL MUNICIPIO

NOMBRE	ESTADO	MD	DST
CEMENTERIO MALLASILLA NUEVO	CLANDESTINO	6	20
CEMENTERIO MALLASA NUEVO	CLANDESTINO	6	20
CEMENTERIO MALLASA ANTIGUO	CLANDESTINO	6	20
CEMENTERIO JUPAPINA	CLANDESTINO	6	20
CEMENTERIO CHIARJAQUE	CLANDESTINO	6	20
CEMENTERIO OVEJUYO	CLANDESTINO	5	19
CEMENTERIO HUANU HUANUNI	CLANDESTINO	5	21
CEMENTERIO EL PEDREGAL	CLANDESTINO	5	19
CEMENTERIO COTA COTA	CLANDESTINO - EN JUICIO	5	19
CEMENTERIO CELESTIAL	PRIVADO	5	21
CEMENTERIO CIUDAD DEL NIÑO	CLANDESTINO	4	16
CEMENTERIO CHICANI	CLANDESTINO	4	17
CEMENTERIO CHINCHAYA	CLANDESTINO	4	14
CEMENTERIO LAS FLORES	CLANDESTINO	4	17
CEMENTERIO ISRAELITA	PRIVADO	4	15
CEMENTERIO ALEMAN	PRIVADO	4	14
CEMENTERIO CHUQUIAGUILLO KALAJAHUIRA	CLANDESTINO	3	13
CEMENTERIO LIMANIPATA	CLANDESTINO	8	22
CEMENTERIO LA LLAMITA	CLANDESTINO	3	11
CEMENTERIO BALLIVIAN	GMLP	3	13
CEMENTERIO GENERAL	GMLP	2	8
CEMENTERIO LOS PINOS	CLANDESTINO	1	4
CEMENTERIO JARDIN	PRIVADO	1	3
CEMENTERIO ALPACOMA VALLE DE LAS FLORES	CLANDESTINO	1	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL "PLAN MAESTRO PARA EL ORDENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FUNERARIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.

1.11. CEMENTERIO PARA ANIMALES

Se desconoce la existencia de un cementerio para animales en nuestro municipio lo cual representa una amenaza para nuestro municipio en temas de contaminación.

1.12. FUNERARIAS

Se identificaron las siguientes funerarias en nuestro municipio:

ZONA DE MIRAFLORES

Valdivia, La Paz, El Arcángel, Los Ángeles, Santa Maria, Aliaga, Elias, Mercado y Santander

PROXIMIDADES DE LA CALLE SANTA CRUZ, FIGUEROA Y GRANEROS

En este sector se identifica a la funeraria Valdivia

PROXIMIDADES DEL CEMENTERIO GENERAL

Valdivia, Ángel de Dios, Laura, Avaroa, La Gloria y Ángel de Dios

1.13. ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICA

De forma global la principal problemática que presenta este equipamiento es la contaminación del suelo y aire que ocasiona a nuestro municipio al no estar planificados de forma correcta.

El aumento de producción de basura en la zona de Max Paredes es un gran problema para la salud de los ciudadanos que habitan ese sector.

La reducida cantidad de puntos de reciclaje que ayuden a una mejor selección de los residuos para su reutilización.

Otra de las problemáticas identificadas es el descontrol del mantenimiento de estos, este es el caso de los cementerios clandestinos.

1.14. IMPACTOS

Negativos: Contaminación directa y atentado a la salud de nuestros habitantes, colapso de rellenos sanitarios por mala administración y mal mantenimiento.

En mercados tratamiento inadecuado de los residuos sólidos diferenciados debido a la inexistencia de contenedores.

Crecimiento de la basura en equipamientos como mercados debido a la inexistencia de plantas de tratamiento para su clasificación y posterior reciclaje.

Positivos: Incremento de empleos y desarrollo de nuevas técnicas y tecnologías para el manejo de residuos sólidos.

Exploración y estudio de nuevas zonas para la ejecución de nuevos proyectos con nuevas tecnologías en el tema de plantas de tratamiento.

1.15. LIMITACIONES

Las limitaciones que presenta este equipamiento para su mejora y desarrollo son justamente la indeterminación de espacios que no afecten los radios urbanos de nuestro municipio e implementación de medios por los cuales sean tratados para que no afecten nuestro medio ambiente.

En el tema de los Rellenos Sanitarios la principal limitante para que estos no se desarrollen de forma adecuada y puedan ser conservados extendiendo su vida útil es la inexistencia y falta de atención a los residuos que ingresan a estos de forma descontrolada ya que si se hiciese una clasificación o ingreso controlado de los residuos sólidos la vida útil de estos podría ampliarse tal es el caso del Relleno Sanitario "Nuevo Jardín" (RSNJ Alpacoma) fue proyectado para una vida útil de 13 años tomando en cuenta que el volumen que ingresará al relleno es igual al generado por la población. Debido a que sus operaciones iniciaron el 1 de Octubre de 2004, el RSNJ le queda una vida útil de 6 años, por lo que realizando un adecuado manejo de los residuos sólidos se puede ampliar esta vida útil a unos 25 años aproximadamente.

1.16. POTENCIALIDADES

El hecho de que el cuidado del medio ambiente en la actualidad sea un tema preocupante para la sociedad en general ya es una potencialidad que lleve a la determinación y planificación de nuevos centros de tratamiento para estos equipamientos como es el caso

del rellano sanitario de Alpacoma y ex relleno sanitario de Mallasa los cuales ya cuentan con una etapa de descontaminación para que no afecte el medio ambiente y a nuestro municipio.

Otro aspecto positivo dentro de las potencialidades de este equipamiento es el conjunto de acciones que se llevan a cabo en la actualidad para tratar de descontaminar en un porcentaje considerable los rellenos sanitarios ya colapsados como el Relleno Sanitario de Mallasa donde se están sellando y cubriendo con elementos vegetativos el área de las celdas 3 y 4.

Otra de las acciones positivas es la implementación de eco mercado en la Zona sur los cuales plantean un depósito de los desechos por clasificación de los mismos

2. EQUIPAMIENTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS

De acuerdo a los conceptos generales, existen tres factores que se complementan para establecer la magnitud del riesgo: el Peligro que es sinónimo de amenaza, la vulnerabilidad es un factor expuesto a un peligro, mientras que el riesgo es la probabilidad de que se presente un daño. En ese sentido, en nuestro medio existe un sistema de alerta temprana, que se regula a través de políticas que mitigan el riesgo.

En el ámbito internacional las normativas existentes se basan en prioridades que definen los estados internamente, pero casi todos se enfocan al aumento de la resiliencia. Mientras que en nuestro país se cuenta con la Ley N° 2140 denominada Ley para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres. Mediante esta ley, se crea el Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE).

En el Sistema Nacional de Planificación se encuentra inmerso como línea transversal, orientado a la reducción de riesgos, como parte del lineamiento del ordenamiento territorial y diferenciando las acciones de reducción de riesgos de la atención de desastres y para el cumplimiento tanto sectorial como territorial (departamental y municipal).

La Ley N° 2028 denominada Ley de Municipalidades (del 28 de octubre de 1999) establece en su artículo 8° (competencias) parágrafo I, numeral 12, ejecutar planes y programas que permitan eliminar o reducir las causas y efectos de los desastres naturales y provocados por el hombre, mediante el establecimiento de mecanismos financieros, educativos y técnicos que fueran necesarios, así como coordinar con los órganos nacionales que correspondan para dicho efecto.

2.1. DESCRIPCIÓN ACTUAL DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS

2.1.1. ESTACIÓN DE BOMBEROS

La “Unidad de Bomberos Antofagasta” es parte del Comando General de la Policía, fue creada el 4 de abril de 1875 en la ciudad portuaria del mismo nombre. En 1992 la unidad fue trasladada del cuartel ubicado en la Pérez Velasco a los predios de la calle Mariscal Santa Cruz, donde actualmente opera una unidad policial.

Su equipamiento no es moderno, pero está en buenas condiciones y abastece a la ciudad, atiende emergencias que se presentan en un promedio de tres a cuatro por semana. Esta unidad de equipamiento de prevención, estaría enfocado a la categoría de peligros “tecnológicos”⁴, es decir incendios, explosiones, contaminación ambiental; pero dada la situación en nuestro medio, también cubre la categoría “Naturales” (Geofísicos, Geológicos, Hidrometeorológicos y biológicos).

⁴Crónica de UNESCO “Vol. XVI N° 05

Cuentan con un vehículo cisterna, modelo 2008, que tiene una capacidad de 12.000 litros de agua. Su mayor problema es que si está lleno a tope tarda más en trasladarse. El mataincendios, se trata de otra cisterna más pequeña, con capacidad de 1.200 litros y es modelo 1994. También se denomina vehículo de intervención Rápida. Las escaleras son dos (las más antiguas), son las que portan escaleras para incendios en altura. Uno es modelo 1969 y proviene de Alemania, el otro es modelo 1984 y fue donado por España. Vehículo bomba, es fundamental. Su misión es chupar y lanzar el agua, para que los bomberos realicen su trabajo en distintos puntos de la ciudad. Sin este vehículo, no se puede usar las cisternas. Es también uno de los más antiguos, modelo 1974, y llegó a la estación de Bomberos como donación. En la zona sur, la Unidad de Bomberos tiene un vehículo más pequeño, para unos 2.000 litros, para contrarrestar los incendios, lo que es insuficiente para la cobertura de la zona.

La Unidad de Bomberos “Antofagasta” alberga equipos contra desastres e incendios, también realiza las instrucciones respectivas de los oficiales, así como también la preparación de voluntarios que contribuyan con el trabajo en las múltiples tareas que cumple el personal especializado en el apagado de incendios, rescate en altura y en estructuras colapsadas; con alrededor de 100 efectivos. La Unidad tiene personal policial y voluntarios altamente entrenados y capacitados, que forman parte de la Brigada Especial Contra Explosivos, Grupo Especial Contra Incendios, Brigada Especial de Rescate, Salvamento y Auxilio, este último denominado BERSA.

2.1.1.1. UBICACIÓN Y JURISDICCIÓN

El predio está ubicado en la Av. Sucre, Esq. Uchumayo, donde actualmente opera dicha institución. El servicio cubre a las ciudades de La Paz, contando también con una sub-unidad en la Zona Sur (ubicada en Calle 25 No 119 Ed. Bomberos) y el municipio de El Alto.

IMAGEN N° 1
UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE BOMBEROS ANTOFAGASTA



FUENTE: OMPD -DOT.

2.1.2. CRUZ ROJA BOLIVIANA

El Comité Internacional de la Cruz Roja es una organización imparcial, neutral e independiente cuya misión exclusivamente humanitaria consiste en proteger la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra y de la violencia interna, brindándoles asistencia.

La Cruz Roja Boliviana fue fundada el 15 de mayo de 1917 en la ciudad de La Paz por Juan Manuel Balcazar y un grupo de profesoras y alumnas de segundo, quinto y sexto

cursos del Liceo de Señoritas Venezuela. La entidad nació con el objetivo de colaborar al Servicio Sanitario Público y particularmente al del Ejército Nacional. Su misión: “Somos una organización humanitaria de carácter voluntario sin fines de lucro que basados en siete principios fundamentales y un emblema reconocido internacionalmente, contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables promoviendo el desarrollo de sus capacidades”. Su visión “Ser una organización participativa de desarrollo y autosostenible, con un voluntariado fortalecido generando gestión eficiente y efectiva, prestando servicios de calidad”. (Memoria Anual 2011, Cruz Roja Boliviana)

Cuenta con varias unidades, una de ellas es “La Unidad Nacional de Socorro y Desastres” que desarrolla y promueve acciones para la Gestión de Riesgos, orientados a la reducción, respuesta y recuperación de desastres, provocados por fenómenos naturales y antrópicos, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad institucional y de la comunidad.

Esta organización cubre las categorías de peligros naturales y tecnológicos, (en el caso del segundo enfocado en las guerras y terrorismo), tiene un enfoque más de prevención en el caso del primero, ya que pone énfasis en la educación comunitaria para la prevención y preparación de desastres.

2.1.2.1. UBICACIÓN Y JURISDICCIÓN

Forma parte del Sistema Nacional de Defensa Civil y está en permanente coordinación con organizaciones nacionales e internacionales. La Cruz Roja Boliviana está conformada por 9 Filiales Departamentales y 20 Filiales Municipales, en el caso del municipio de La Paz cuenta con una oficina central (Edificio Cruz Roja Boliviana) ubicada en la Av. Simón Bolívar No. 1515, Zona Central; y con una Filial La Paz, ubicada en la calle Cuba No. 1155, Zona Miraflores.

IMAGEN N° 2 UBICACIÓN DE LA CRUZ ROJA BOLIVIANA OF. CENTRAL



FUENTE: OMPD - DOT EN BASE A GOOGLE EARTH.

IMAGEN N° 3
UBICACIÓN DE LA CRUZ ROJA BOLIVIANA
OF. FILIAL



FUENTE: OMPD - DOT EN BASE A GOOGLE EARTH.

2.1.3. RETEN DE EMERGENCIAS DEGIR

La Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgos (DEGIR), es la encargada de manejar la gestión de riesgos en el ámbito municipal, la Dirección de Mantenimiento (DM) y las subalcaldías, trabajan en equipos y en turnos las 24 horas del día (en época de alertas), para monitorear las áreas de riesgo y atender los casos de emergencia. Contando con un Plan de Atención de Emergencias preparado para el periodo de lluvias, contiene la definición de los procedimientos y organización, que orientan la manera de enfrentar las situaciones de emergencia estableciendo las diferentes responsabilidades y competencias de cada uno de los actores, creando sistemas de alerta temprana por gestiones. Este sistema es innovador a nivel nacional e internacional ya que en algunos países sudamericanos aún no cuentan con este tipo de tecnología.

Este sistema si bien es muy innovador se debe indicar que el mantenimiento y los costos de operación son elevados pero con mucho rédito puesto que se han podido detectar en los últimos 3 años que fue implementado el sistema, importantes problemas tanto geodinámicos como hidráulicos y han permitido salvar vidas humanas que es uno de los principales objetivos de la DEGIR.

Actualmente la DEGIR no cuenta con infraestructura adecuada para un funcionamiento efectivo para las intervenciones, tanto en prevención de riesgos como en la atención de emergencias. Sus oficinas no son aptas para el desarrollo adecuado de las tareas que encara, puesto que se debería contar con espacios destinados a: oficinas de trabajo, almacenes, como así también espacios donde la gente pueda descansar al momento de hacer trabajos nocturnos en especial en época de lluvia donde se tiene grupos de trabajo que se encuentran en apronte.

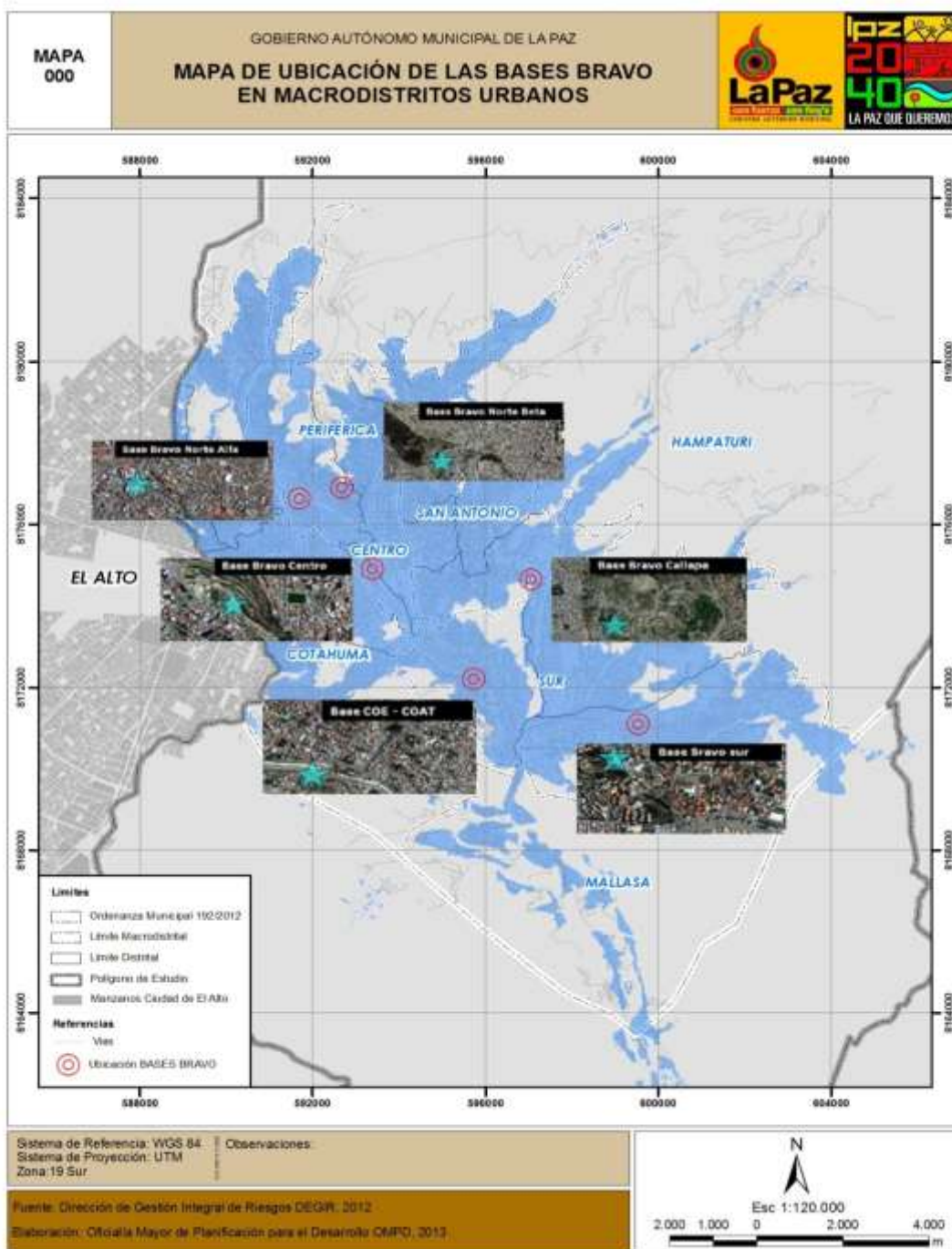
Las Bases Bravos creadas actualmente son lugares muy provisionales que primeramente no cuentan con el espacio adecuado para hacer estaciones de trabajo especiales, funcionan actualmente solo como depósitos de materiales.

El objetivo de hacer una atención efectiva y adecuada en la gestión de riesgos es crear módulos o estaciones de servicios en riesgo, en puntos estratégicos de la ciudad con el objetivo y finalidad de atender las áreas que necesiten intervenciones por los diferentes problemas que tienen las zonas.

2.1.3.1. UBICACIÓN DE LAS BASES BRAVO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (BBAE'S)

MAPA N° 1

UBICACIÓN DE BASES BRAVO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



2.1.4. GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE SAR-FAB “ILLIMANI”

En 1988 viendo la necesidad de crear una Unidad Operativa de Rescate, tomando como ejemplo un proyecto iniciado en Venezuela: a iniciativa del Cnl. Ángel Estévez, se origina el 1er Grupo de Voluntarios SAR en el Grupo Aéreo 51 de la II Brigada Aérea, haciendo participar a la población civil convocando voluntarios civiles que son entrenados en técnicas médicas, de rescate y operaciones SAR. Hasta la fecha se tuvo una activa participación en numerosos operativos de rescate, en especial en la búsqueda de personas desaparecidas en lugares alejados o de difícil acceso como los Yungas; o brindando auxilio a la comunidad en caso de desastres naturales.

La Fuerza Aérea Boliviana, e instituciones afines deben cumplir acuerdos internacionales mediante los cuales nuestro país se compromete a establecer y mantener en todo el territorio nacional un sistema de Búsqueda, Salvamento y Rescate (SAR), que responda en forma efectiva a todas las necesidades en situaciones de emergencia y desastres, con la finalidad de salvar la vida de las personas. Es decir que atienden las amenazas categorizadas como naturales.

2.1.4.1. UBICACIÓN Y JURISDICCIÓN

El grupo de búsqueda y rescate SAR-FAB illimani está instalado en la I Brigada Aérea, ubicada en la Av. Juan Pablo II de El Alto. Cabe resaltar que la ubicación de los equipamientos del Grupo SAR se encuentran en otro municipio, la cobertura influye a la jurisdicción de La Paz, es decir que abarca la atención de riesgos y desastres de emergencia que se susciten en el municipio de la paz, daremos como ejemplo las labores de rescate llevadas a cabo durante el deslizamiento de Cotahuma (1996), Mocotoro (1998), Febrero Negro (2002), Chima (2003,2010), Puente Villa (2006), Apolo(2010), Terremoto Pisco-Perú (2007), colapso edificio Málaga (2011) y megadeslizamientoPampahasi-Kupini (2011).

2.2. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Los equipamientos para la prevención de riesgos, son mínimos y están mal equipados, en el caso de la Unidad de Bomberos el problema relevante que atraviesa la institución en general es la centralización del servicio, es decir las unidades que existen hasta el momento (Unid. Antofagasta, Unid. El Alto, Unid. Tipuani y la Unid. Zona Sur) no tienen una buena cobertura de las emergencias. Tal como señalaba el comandante de la Unidad Antofagasta:

*Lo ideal, según el entrevistado, “sería definitivamente desconcentrar el servicio. Es decir, que cada distrito tenga una estación de Bomberos, con al menos un cisterna de 10.000 litros. Esto para que si se presenta una emergencia pueda combatir el fuego hasta que lleguen refuerzos. Tenemos un proyecto presentado, en coordinación con la Alcaldía y las juntas vecinales”.*⁵

En ese sentido se refleja una carencia de equipamientos para la cobertura de emergencias en los distintos sectores del municipio, y más aún cuando sus equipos están desactualizados y sobre pasan su tiempo de vida útil.

⁵ <http://lapaz.ws/pagina.php?sip=67>

En el caso de la Cruz Roja Boliviana, la institución no cuenta con los recursos suficientes para poder hacer efectivo el pago servicios básicos de sus propias instalaciones, por lo que recurren a alquilar ambientes que tiene el edificio de sus oficinas centrales, así mantienen sus servicios, con autorización indirecta de la comuna.

El hecho de que dicha institución tenga una cobertura internacional hace que dependa mucho de los desembolsos y la cooperación internacionales, ya que los imprevistos en cuanto a la manifestación de riesgos no son predecibles.

El grupo de búsqueda y rescate SAR-FAB Illimani, en cambio depende de donaciones, ya que las necesidades actuales son muchas, en vista de que el grupo no recibe dinero alguno para su funcionamiento de parte de ninguna institución y menos de las autoridades departamentales y nacionales, el grupo vive ya 17 años con los pocos recursos que los mismos voluntarios aportan más los pequeños aportes que empresas privadas y donaciones de gente caritativa.

2.3. LIMITACIONES

En cuanto a las limitaciones, la pobreza en cuanto a equipamientos es evidente en la Unidad de Bomberos. Un Jefe policial sugiere que cada distrito en ambas ciudades (La Paz y El Alto), debería tener un vehículo de 2.000 litros⁶. En ese sentido, ni los distritos de La Paz y El Alto están preparados para un incendio de magnitud, mucho menos los distritos rurales.

Los teléfonos fijos de las unidades de Bomberos de las ciudades de La Paz y El Alto no tienen identificadores de llamadas. Las operadoras reciben por día al menos entre 10 y 15 falsas alarmas al número gratuito 119. Las llamadas falsas pueden hacer perder valiosos minutos. Eso sin tomar en cuenta el tráfico con el que deben bregar diariamente los coches de Bomberos, ya que el tráfico vehicular en la ciudad de La Paz actualmente es intransitable para emergencias.

“Ocupan la línea telefónica y nos pueden hacer perder tiempo para una emergencia real” afirma un bombero de la unidad Illimani. “Por ejemplo ir desde aquí (avenida Sucre) hasta la zona de Cementerio nos toma unos 15 minutos por todo el congestionamiento que existe en el centro de la ciudad”, precisa Navia el Comandante de la unidad.⁷

Por otro lado las limitaciones que conlleva la institución de la Cruz Roja Boliviana son de carácter legal, en el problema de propiedad, ya que el concejo municipal recomendó revertir entrega de usufructo por edificio de la avenida Simón Bolívar.

El Concejo Municipal emitió una ordenanza para que se abrogue la resolución de usufructo a la Cruz Roja Boliviana, porque en aquella oportunidad se vulneró el artículo 66 de la Ley Orgánica de Municipalidades. El documento dispone también que la Dirección Jurídica realice las acciones necesarias para recuperar el edificio, cuantifique los montos por el cobro de alquileres y establezca responsabilidades y sancione a los funcionarios que emitieron la normativa hace diez años.⁸

⁶ Ídem.

⁷ <http://reyquibolivia.blogspot.com/2011/03/historias-los-telefonos-de-bomberos-no.html>

⁸ http://www.eldiario.net/noticias/2005/2005_12/nt051217/5_02nal.html

Es decir que la institución podría retirar sus servicios voluntarios en caso de no tener una edificación donde desarrollar sus actividades de servicio social, de emergencias y ayuda humanitaria.

La atención de riesgos por parte de la DEGIR, muestra en su programación una de sus dos alternativas, de delegación, esto quiere decir que no están equipados del todo, por ejemplo no tienen cobertura de campos base en los macro distritos Cotahuma, Periférica y Mallasa; lo cual limita su radio de acción en la manifestación de desastres.

2.4. POTENCIALIDADES

Las potencialidades con las que cuentan estos equipamientos son de carácter participativo, ya que casi en todas las instituciones existe personal voluntariado, es decir que es un potencial de bajo costo, por otro lado el personal que trabaja en las distintas unidades tienen una amplia experiencia, ya que la capacitación que tienen las imparten incluso a la población civil, con eventos de simulacros, talleres y cursos de distintas ramas para combatir y sobrellevar una emergencia o desastre.

Por otro lado la regulación de la propiedad es un potencial que mejorara sus instalaciones, por ejemplo en el caso de la Unidad de Bomberos la Alcaldía contempla en su POA del 2013 la construcción de un nuevo edificio.

“Hasta septiembre u octubre del 2013, La Paz contará con una nueva Unidad de Bomberos, muy linda y profesional adecuada para la ciudad. En la que se va a entrenar a la gente para enfrentar los incendios y todo lo que concierne a las actividades”. Coronel Gustavo Daza

En el caso de la Cruz Roja Boliviana se pone énfasis en la educación comunitaria para la prevención de desastres, ya que brinda asistencia de atención prehospitalaria, transporte de víctimas, evacuación de familias afectadas, apoyo en albergues temporales, evaluación de daños y ayuda humanitaria y acciones en la fase de resiliencia. Ya sea en inundaciones, sequías, deslizamientos, incendios forestales, nevadas, heladas, terremotos y conflictos sociales que derivan en situaciones de violencia interna acciones de rehabilitación y reconstrucción durante la recuperación.

La DEGIR tiene un programa de comunicación registro y seguimiento de casos de emergencia, genera dos tipos de atención, directa y delegada, en el primer caso la administración directa contempla todos aquellos trabajos que ejecuta el Gobierno Municipal con recursos humanos técnicos, mano de obra calificada, mano de obra no calificada, insumos, herramientas y maquinaria y equipos propios o dependientes del mismo. Este es un gran potencial ya que se cuenta con equipos que están monitoreando constantemente las amenazas, además se cuenta con bases que pueden actuar en forma directa en los macrodistritos.

3. EQUIPAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES

Una estación de servicio, gasolinera o servicentro es un punto de venta de combustible y lubricantes para vehículos de motor.

La construcción de estaciones de servicio en nuestro país está sujeta a las siguientes reglamentaciones:

Reglamento para construcción y operación de estaciones de servicio de gas natural vehicular – GNV y talleres de conversión de vehículos a GNV (Decreto Supremo N° 27297)

Tiene por objeto establecer las condiciones técnicas, legales y de seguridad a las que deben sujetarse las Empresas interesadas en la construcción y operación de Estaciones de Gas Natural Vehicular – GNV y Talleres de Conversión. Es también objetivo del presente Reglamento establecer las condiciones mínimas de seguridad y obligaciones que deben cumplir los consumidores de GNV.

Solamente después de la emisión de la Licencia de Operación por parte de la Superintendencia de Hidrocarburos, YPFB o cualquier empresa proveedora o importadora de carburantes queda Autorizada a proveer de carburantes y combustibles líquidos a la Planta de Almacenaje. Así mismo ningún proveedor de carburantes o combustibles podrá comercializar sus productos con Empresas que no tengan sus Licencias de Operación vigentes.

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones Técnicas, legales y de seguridad a las que deben sujetarse las Empresas interesadas en la construcción y operación de Estaciones de Gas Natural Vehicular – GNV y Talleres de Conversión.

Es también objetivo del presente Reglamento establecer las condiciones mínimas de seguridad y obligaciones que deben cumplir los consumidores de GNV.

Artículo 2.- De conformidad a la Ley N° 1689 de 30 de abril de 1996, de Hidrocarburos, la comercialización de hidrocarburos y sus derivados en el mercado interno es Libre y podrá ser realizada por cualquier persona individual o colectiva, nacional o extranjera, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes. Conforme al Artículo 84 de la Ley de Hidrocarburos y el Artículo 6 de la Ley N° 1981 de 27 de mayo de 1999, los concesionarios para la distribución de gas natural por redes tendrán el derecho exclusivo de proveer gas natural a las estaciones de servicio de gas natural vehicular, en su área de concesión, salvo que se encuentren imposibilitados materialmente de prestar este servicio que tiene carácter de utilidad pública y se halla bajo la protección del Estado.c) No dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Hidrocarburos.

CAPITULO IV DE LA AUTORIZACION Y LICENCIA DE OPERACIÓN

Artículo 36.- Una vez concluida la etapa de construcción e instalación, la empresa solicitará la inspección final para verificar las condiciones establecidas en el Capítulo I y II del presente Título y la correspondencia entre las construcciones civiles e instalaciones, con los planos y proyecto técnico aprobados. Posteriormente la empresa solicitará mediante memorial a la Superintendencia la emisión de la Resolución Administrativa que autorice la Operación de la Estación de Servicio y la respectiva Licencia de Operación anual.

Artículo 37.- El cumplimiento de las condiciones técnicas y legales detalladas en el presente Reglamento, será suficiente para que la Superintendencia en un plazo de quince (15) días hábiles administrativos emita la Resolución Administrativa de Autorización de Operación de la Estación de Servicio y la Licencia de Operación para cuyo efecto la

Empresa deberá presentar la documentación indicadas en los Artículos 39 y 40 del presente Reglamento.

Artículo 38.- La Resolución Administrativa de la Superintendencia que autoriza la Operación de la Estación de Servicio de GNV, consignará además de los artículos de rigor y estilo, los siguientes puntos:

a) Que la empresa se someterá a las inspecciones técnicas que en forma periódica efectuarán personas autorizadas por la Superintendencia, en cuanto a las instalaciones, sistemas de seguridad y calidad del GNV comercializado y el Instituto Boliviano de Metrología –IBMETRO en cuanto a la calibración de instrumentos de medición y dispensadores.

b) Que la autorización para la Operación de la Estación de Servicio se otorgará por diez(10) años computables a partir de la fecha de emisión de la Autorización de Operación, la misma que podrá ser prorrogada por períodos sucesivos de diez (10) años, debiendo para al efecto, el interesado acreditar ante la Superintendencia el cumplimiento estricto de las condiciones técnicas y reglamentarias vigentes.

c) La empresa deberá renovar anualmente ante la Superintendencia, su Licencia de Operación, para continuar con la operación de la Estación de Servicio.

d) Que la empresa deberá pagar para solventar los gastos por las inspecciones técnicas, los montos establecidos en el Capítulo de tarifas del presente Título, cuyos pagos serán efectuados a favor de la Superintendencia.

e) Que la empresa deberá contar con los seguros establecidos en el Artículo 40 del presente Reglamento y mantenerlos vigentes durante el tiempo de funcionamiento de la Estación de Servicio.

Reglamento para construcción y operación de estaciones de Servicio de combustibles líquidos (Decreto Supremo N° 24721)

Tiene por objeto establecer las condiciones técnicas, legales y de seguridad a las que deben sujetarse las Empresas interesadas en la construcción y operación de estaciones de Servicio de combustibles líquidos. Es también objetivo del presente Reglamento establecer las condiciones mínimas de seguridad y obligaciones que deben cumplir los consumidores de combustibles líquidos.

3.1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTACIONES DE SERVICIO

CUADRO N° 2

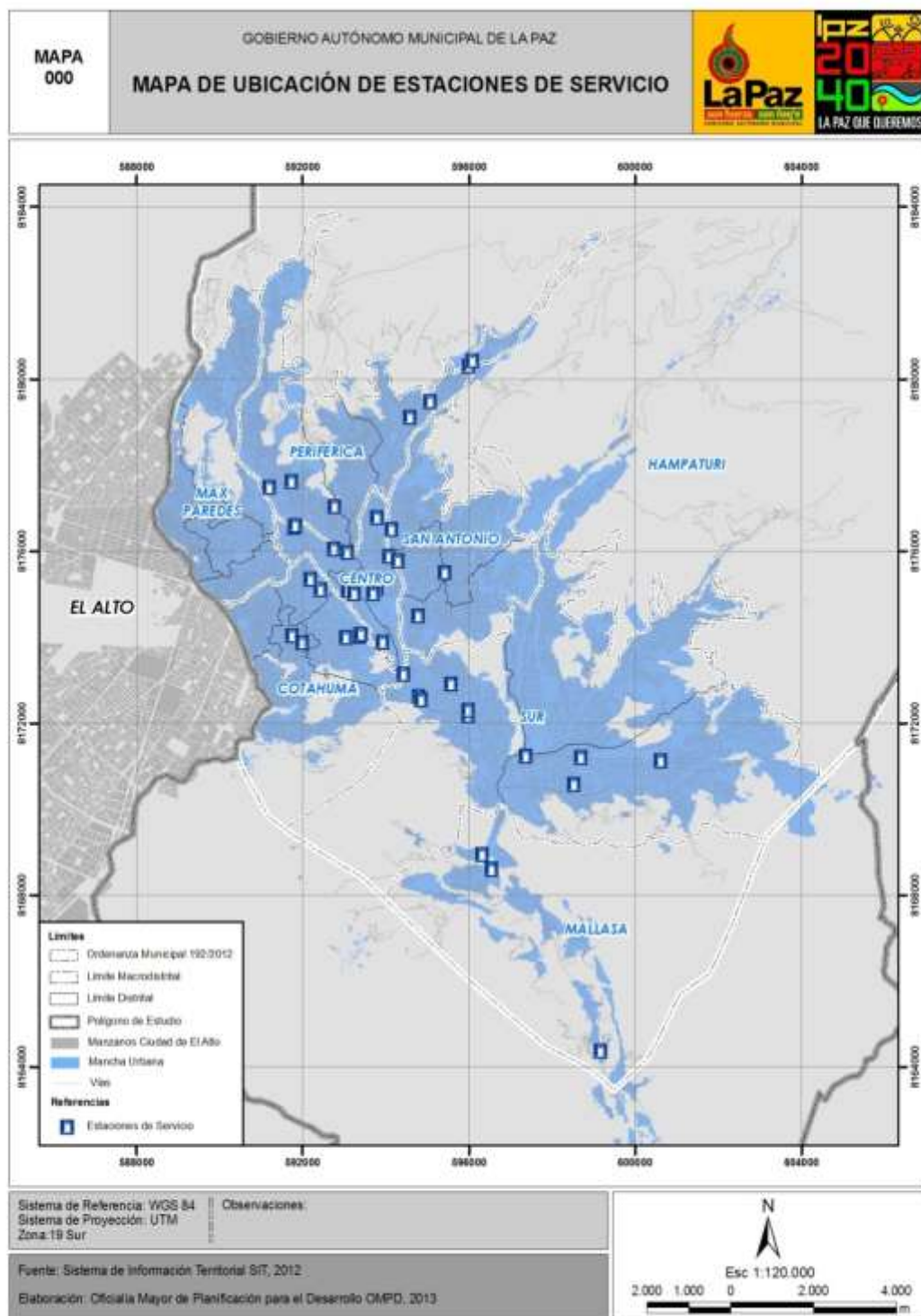
DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTACIONES DE SERVICIOS

N°	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	DIRECCIÓN
1	ESTACION DE SERVICIO BASSAM LTDA.	Av. Hernando Siles Esq. Héctor Ormachea
2	S/N	Av. Max Portugal Zamora
3	S/N	C. Roberto Jordán Cuellar
4	S/N	Av. Hernando Siles
5	S/N	Av. José Muños Reyes

Nº	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	DIRECCIÓN
6	GASOLINERA EL CARMEN	Carretera La Paz Cotapata
7	S/N	C. Baltasar de Salas
8	GASOLINERA VOLCAN	Av. Montes Esq. J. Manuel Pando
9	ESTACION DE SERVICIO URUGUAY	Av. Montes Esq. C. Uruguay
10	GASOLINERA KANTUTA	Av. Germán Busch Esq. C. Honduras
11	SURTIDOR DE KEROSENE	Av. Tito Yupanqui Esq. C. Velasco
12	GAS CENTRE	C. Indaburo Esq. C. Ramón de Loayza
13	GASOLINERA SAF	Av. Bautista Saavedra Esq. C. Nicaragua
14	SURTIDOR	C. Federico Suazo
15	S/N	C. Rosendo Gutiérrez
16	S/N	C. Gregorio Reynolds Esq. C. Luis Uría
17	GASOLINERA MOTORECO	C. Sucre
18	GASOLINERA AUTOMOVIL CLUB BOLIVIANO	C. 12 Esq. Av. Clemente Inofuentes
19	GASOLINERA AUTOMOVIL CLUB BOLIVIANO	Av. 6 de Agosto
20	ESTACION DE SERVICIO	Av. Jaimes Freire Esq. C. Valentina Abecia
21	ESTACION DE SERVICIO H & S HIDRSER	C. Litoral N
22	S/N	Colon e Indaburo
23	ARGENTINA	Plaza Triangular
24	S/N	Calle Litoral
25	KANTUTA	Av. Bush
26	S/N	Hernando Siles
27	S/N	14 de Septiembre
28	S/N	costanera esq. Alberto Jordán
29	S/N	Hernando Siles esq. Kantutami
30	PAMPAHASI	Av. Circunvalación
31	VILLA SAN ANTONIO BAJO	Villa san Antonio
32	La Paz Cotapata	La Paz Cotapata
33	JACHA INTI	La Paz Cotapata
34	La Paz Cotapata	La Paz Cotapata
35	YPFB	La Paz Cotapata
36	YPFB	Las Américas esq. Felipe Lopez
37	MOTORESCO	Periférica
38	AUTOGAS	Av. Periférica
39	CEMENTERIO	Cementerio esq. Max Paredes
40	ENTRE RIOS	Calle Entre Ríos
41	AGASS	Calle Almirante Graund
42	Kantutani	Kantutani
43	Jaimes Freyre	Jaimes Freyre

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD - DO

MAPA N° 2 INFRAESTRUCTURA DE ESTACIONES DE SERVICIO,



El Mapa N° 3 nos muestra que de las veintiocho estaciones de servicio claramente identificadas el mayor número de ellas se encuentra concentrada en el Macrodistrito Centro (9 estaciones), seguida del Macrodistrito Sur (6 estaciones) y los Macrodistritos Periférica y Cotahuma con 5 estaciones.

Es importante mencionar que no se tiene presencia de Estaciones de Servicio en los Macrodistritos de Max Paredes y Mallasa.

3.2. PROBLEMÁTICA

Debido al crecimiento del parque automotor en el municipio ha provocado el crecimiento en el as estaciones de servicio de combustibles en los últimos diez años, esto ha provocado una falta de política ambiental en el municipio.

También el crecimiento de estaciones de servicios en sectores que se ah tienen un ancho de vía pequeños ha provocado el congestionamiento de las vías de La Paz, provocando así un caos en automotor en horas pico.

3.3. LIMITACIONES

Una de las limitaciones que tiene los centros de distribución de combustible es que no cuentan con el apoyo del Estado ni del Municipio con respecto a política de preservación del medio ambiente.

También no cuenta con una planificación territorial para el empalamientos de los mismos porque muchos de estos esta en sectores donde no lograr ese crecimiento de desarrollo urbano mientras que otro satisfacen el desarrollo urbano en el lugar , esto provoca un desequilibrio en el mercado y una oferta y demanda muy desigual y desequilibrada.

3.3.1.1. POTENCIALIDADES

Las potencialidades que se tiene de los centros de distribución de gasolina es que han logrado satisfacer el mercado con la fuerte demanda que tiene además la implementación de servicios de limpieza han marcado la diferencia en las políticas de infraestructura en los equipamientos de distribución de combustible.

Otra de las grandes potencialidades es el apoyo de desarrollo económico en el sector con estas políticas de crecimiento de los centros de distribución de combustible se ha logrado el crecimiento del sector con respecto al comercio informal y formal.

B. ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

1. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

1.1. CONCEPTOS

1.1.1. NORMATIVA NACIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL

En el extenso de la CPE se establece el desarrollo a partir de un dialogo intercultural, intercultural y plurilingüe, de esta manera el Art. 17 menciona que toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita,

integral e intercultural, sin discriminación. De esta manera la educación se encuentra dentro de los derechos civiles, del mismo modo que integra a las personas con discapacidad y prohíbe la discriminación.

En su capítulo sexto se describe la educación como una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, donde se garantiza el funcionamiento de las unidades educativas, de libre acceso y permanencia, donde se profundice el proceso de alfabetización y calidad educativa.

Ley de la Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez, Ley 070 (20-Diciembre-2010)

La Ley de Educación garantiza el acceso democrático al conocimiento, con sentido crítico y reflexivo, además de caracterizarse por ser descolonizadora, liberadora y revolucionaria partiendo de la premisa despatriarcalizadora, cuyo objetivo es la búsqueda transformadora de las estructuras sociales y económicas en una búsqueda del Vivir Bien, premisa que fue planteada por el Plan Nacional de Desarrollo PND.

A finales del año 2010, se pone en vigencia la Ley de la Educación, quedando nula la antigua Ley 1565 de Reforma Educativa de fecha de julio de 1994, en la cual se reflejaban los principios básicos de la Ley de Participación Popular, a través de la articulación a la educación el tema de las juntas escolares conformadas por las Organizaciones Territoriales de Base, a manera de ejercer mayor control en el tema educativo.

En este contexto podemos señalar que las observaciones que tuvo la Ley de Reforma Educativa se sustentaban en aspectos complejos como la cantidad de bachilleres al llegar a las universidades o acceder a una educación superior, así como la estructura educativa a partir de una reflexión crítica del sistema educativo, donde surge la pregunta ¿Cuál es el perfil del profesional boliviano?

De esta manera el analista Gonzalo Ruiz Martínez, planteó la propuesta de “iniciar la construcción de una pedagogía Nacional”⁹ la cual ayude a concebir la idea de Inteligencia como factor aliado a la personalidad humana. De esta manera los preceptos y estructuras educativas fueron replanteados en la Ley Avelino Siñani.

Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” 031 del 19 de julio de 2010

En su art. 7 menciona que el régimen autonómico tiene como fin distribuir funciones político-administrativas de manera equilibrada y sostenible, donde se garantice el acceso de la personas a una educación que promueva una descolonización, del mismo modo en el art. 84 menciona que se deben distribuir las competencias entre el nivel central del estado y las unidades territoriales autónomas.

1.2. CATEGORÍA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN

De acuerdo a la Ley Avelino Siñani el sistema educativo se divide en educación regular, educación superior y educación alternativa y especial, de esta manera en el ámbito Municipal pasamos a realizar una descripción de cada una de estos subsistemas educativos.

⁹ Gonzalo, 2005: 125.

1.2.1. EDUCACIÓN REGULAR

1.2.1.1. INICIAL

En el nivel inicial, consideramos los equipamientos de guarderías, kindergártenes fiscales y particulares, de los cuales según el Plan de Ordenamiento Urbano La Paz 2000-2005 se encuentran concentrados en su mayoría en el Macro distrito Sur, seguido por Cotahuma, tanto establecimientos fiscales como privados.

En este contexto, según el Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2011¹⁰, de manera preliminar hacia la gestión 2011 se proyectó una población matriculada por tipo de dependencia, nivel de instrucción.

En el ámbito de Dependencia pública, el Macrodistrito de Cotahuma es el posee la mayor cantidad de estudiantes matriculados llegando a 3.394 en total, seguido por el MacrodistritoPeriférica con un total de 2.812, dejando en tercer lugar al MacrodistritoMax Paredes con un total de 2.654.

En el ámbito de Dependencia privada, el MacrodistritoSur posee la mayor cantidad de estudiantes matriculados llegando a 2.116 en total, seguido por el Macro distrito Cotahuma con un total de 1.576, dejando en tercer lugar al Macro distrito Centro con un total de 1.571.

CUADRO N°3: MUNICIPIO DE LA PAZ: ALUMNOS MATRICULADOS EN EL NIVEL INICIAL POR TIPO DE DEPENDENCIA, TURNO Y SEXO SEGÚN MACRODISTRITO Y GRADO, 2011 (p)

MACRODISTRITO	TOTAL		
	TOTAL		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
MUNICIPIO DE LA PAZ	10.475	10.787	21.262
MacrodistritoCotahuma	2.442	2.528	4.970
Macrodistrito Max Paredes	1.411	1.449	2.860
Macrodistrito Periférica	1.510	1.700	3.210
Macrodistrito San Antonio	997	1.035	2.032
Macrodistrito Sur	2.078	2.102	4.180
MacrodistritoMallasa	68	73	141
Macrodistrito Centro	1.904	1.839	3.743
MacrodistritoHampaturi	52	50	102
MacrodistritoZongo	13	11	24

(p): PRELIMINAR

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

¹⁰ Documento elaborado por Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo, Dirección de Investigación e Información Municipal.

En este contexto, de acuerdo análisis anterior, de acuerdo a la mayor cantidad de estudiantes matriculados en el nivel inicial entre el tipo de dependencia fiscal y privado se encuentran bajo el siguiente orden de macrodistritos: Cotahuma, Sur, Centro, Periférica, Max Paredes, San Antonio y Mallasa.

Por otro lado, en el Municipio de La Paz hacia el año 2010¹¹, se evidencia un déficit de aulas en el nivel inicial, con mayor incidencia en los Macrodistritos de Centro y Max Paredes, seguido por Cotahuma y San Antonio. Así también la mayor cantidad de alumnos efectivos se encuentra en la dependencia pública en los Macro distritos de Cotahuma seguido por Max Paredes, Periférica y Centro, en cambio en la dependencia privada la mayor cantidad de alumnos efectivos se encuentra en los Macro distritos Sur, Cotahuma y Centro. Tal como señala el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4
MUNICIPIO DE LA PAZ: DÉFICIT DE AULAS ⁽¹⁾ EN EL NIVEL INICIAL SEGÚN, MACRODISTRITO Y DISTRITO, 2010 (P)

GESTIÓN, MACRODISTRITO Y DISTRITO	AULAS DISPONIBLES			ALUMNOS EFECTIVOS			RELACIÓN ALUMNOS/AULA	NORMA ALUMNOS/AULA ⁽²⁾	AULAS REQUERIDAS SEGÚN NORMA (B)	DÉFICIT/SUPERÁVIT DE AULAS (A - B)
	NORMAL	MULTIGRADO	TOTAL (A)	DEPENDENCIA PÚBLICA	DEPENDENCIA PRIVADA	TOTAL				
Macrodistrito Cotahuma	112	3	115	2.946	1.355	4.301	26	20	147	(32)
Macrodistrito Max Paredes	87	0	87	2.397	135	2.532	28	20	120	(33)
Macrodistrito Periférica	95	0	95	2.312	385	2.697	24	20	116	(21)
Macrodistrito San Antonio	60	0	60	1.641	121	1.762	27	20	82	(22)
Macrodistrito Sur ⁽²⁾	90	3	93	1.802	1.905	3.707	19	20	90	3
Macrodistrito Centro	71	0	71	2.071	1.229	3.300	29	20	104	(33)
Macrodistrito Hampaturi	2	4	6	78	0	78	13	20	4	2
Macrodistrito Zongo	1	1	2	15	3	18	8	20	1	1

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN - UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

1.2.1.2. PRIMARIA

En el nivel primario, consideramos los equipamientos de colegios y escuelas, de los cuales se encuentran concentrados en su mayoría en los Macro distritos de Periférica, Cotahuma seguido por la de Centro, considerando tanto establecimientos fiscales como privados.

En este contexto, según el Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2011¹², de manera preliminar hacia la gestión 2011 se proyectó una población matriculada por tipo de dependencia, nivel de instrucción.

En el ámbito de Dependencia pública, el Macrodistrito de Max Paredes es el posee la mayor cantidad de estudiantes matriculados llegando a 13.503 en total, seguido por el Macrodistrito Periférica con un total de 12.101, dejando en tercer lugar al MacrodistritoCotahuma con un total de 11.964.

En el ámbito de Dependencia privada, el Macrodistrito de Centro es el posee la mayor cantidad de estudiantes matriculados llegando a 7.708 en total, seguido por el

¹¹ Estudio realizado por la Dirección de Investigación e Información Municipal, donde para la gestión 2010 se conciben datos de manera preliminar. Cabe señalar que de acuerdo a normativa la cantidad de alumnos por aula es de 20 estudiantes.

¹² Documento elaborado por Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo, Dirección de Investigación e Información Municipal.

Macrodistrito Sur con un total de 7.191, dejando en tercer lugar al Macrodistrito Cotahuma con un total de 5.716.

En este contexto, de acuerdo análisis anterior, de acuerdo a la mayor cantidad de estudiantes matriculados en el nivel primario entre el tipo de dependencia fiscal y privado se encuentran bajo el siguiente orden de macro distritos: Centro, Cotahuma, Sur, Periférica, Max Paredes, San Antonio y Mallasa. A continuación el siguiente cuadro marca estas diferencias.

CUADRO N° 5

MUNICIPIO DE LA PAZ: ALUMNOS MATRICULADOS EN EL NIVEL DE PRIMARIA POR TIPO DE DEPENDENCIA, TURNO Y SEXO SEGÚN MACRODISTRITO Y GRADO, 2011 (P))

MACRODISTRITO	TOTAL		
	TOTAL		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
MUNICIPIO DE LA PAZ	44.377	45.817	90.194
Macrodistrito Cotahuma	8.675	9.005	17.680
Macrodistrito Max Paredes	6.947	7.152	14.099
Macrodistrito Periférica	7.079	7.315	14.394
Macrodistrito San Antonio	4.311	4.537	8.848
Macrodistrito Sur	7.848	8.034	15.882
Macrodistrito Mallasa	205	194	399
Macrodistrito Centro	9.034	9.276	18.310
Macrodistrito Hampaturi	198	228	426
Macrodistrito Zongo	80	76	156

(P): PRELIMINAR

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

Por otro lado, en el Municipio de La Paz hacia el año 2010¹³, se evidencia un déficit de aulas en el nivel primario, con mayor incidencia en los Macro distritos de Cotahuma y Max Paredes, seguido por San Antonio. Así también la mayor cantidad de alumnos efectivos se encuentra en la dependencia pública en los Macro distritos de Max Paredes seguido por Periférica y Cotahuma, en cambio en la dependencia privada la mayor cantidad de alumnos efectivos se encuentra en los Macro distritos Centro, Sur y Cotahuma. Tal como señala el siguiente cuadro:

¹³ Estudio realizado por la Dirección de Investigación e Información Municipal, donde para la gestión 2010 se conciben datos de manera preliminar. Cabe señalar que de acuerdo a normativa la cantidad de alumnos por aula es de 20 estudiantes.

CUADRO N° 6**MUNICIPIO DE LA PAZ: DÉFICIT DE AULAS EN EL NIVEL PRIMARIO SEGÚN, MACRODISTRITO Y DISTRITO, 2010 (P)**

GESTIÓN, MACRODISTRITO Y DISTRITO	AULAS			ALUMNOS EFECTIVOS			RELACIÓN ALUMNOS AULA	NORMA ALUMNOS/ AULA ⁽¹⁾	AULAS REQUERIDAS SEGÚN NORMA	DÉFICIT DE AULAS
	NORMAL	MULTIGRADO	TOTAL	DEPENDENCIA PÚBLICA	DEPENDENCIA PRIVADA	TOTAL				
Macrodistrito Cotahuma	650	24	674	16293	7472	23.765	24	30	543	131
Macrodistrito Max Paredes	762	2	764	19255	896	20.151	25	30	642	122
Macrodistrito Periférica	586	6	592	16397	3472	19.869	28	30	547	45
Macrodistrito San Antonio	425	10	435	11049	799	11.848	25	30	368	67
Macrodistrito Sur ⁽¹⁾	459	16	475	12.344	9475	21.819	26	30	411	64
Macrodistrito Centro	554	0	554	15.859	9.991	25.850	29	30	529	25
Macrodistrito Hampaturi	5	20	25	554	0	554	22	30	18	7
Macrodistrito Zongo	12	24	36	179	41	220	5	30	6	30

⁽¹⁾ INCLUYE DATOS DEL MACRODISTRITO MALLASA

NOTA: PARA LOS AÑOS 2008, 2009 NO SE TIENE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE CUADRO

(P): PRELIMINAR

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN - UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR

ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

1.2.1.3. SECUNDARIA

En el nivel secundario, según el Anuario Estadístico del Municipio de La Paz¹⁴, de manera preliminar hacia la gestión 2010, se proyectó una población matriculada por tipo de dependencia, nivel de instrucción.

En el ámbito de Dependencia pública, el Macrodistrito de Centro es el posee la mayor cantidad de estudiantes matriculados llegando a 15.295 en total, seguido por el Macrodistrito Periférica con un total de 13.067, dejando en tercer lugar al Macrodistrito Max Paredes con un total de 12.020.

En el ámbito de Dependencia privada, el Macrodistrito de Centro es el posee la mayor cantidad de estudiantes matriculados llegando a 9.740 en total, seguido por el Macrodistrito Sur con un total de 8.041, dejando en tercer lugar al Macrodistrito Periférica con un total de 3.020.

En este contexto, de acuerdo análisis anterior, de acuerdo a la mayor cantidad de estudiantes matriculados en el nivel secundario entre el tipo de dependencia fiscal y privado se encuentran bajo el siguiente orden de macro distritos: Centro, Periférica, Cotahuma, Max Paredes, Sur, San Antonio y Hampaturi. A continuación el siguiente cuadro marca estas diferencias:

¹⁴ Documento elaborado por Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo, Dirección de Investigación e Información Municipal.

CUADRO N° 7**MUNICIPIO DE LA PAZ: ALUMNOS MATRICULADOS EN EL NIVEL DE SECUNDARIA POR TIPO DE DEPENDENCIA, TURNO Y SEXO SEGÚN MACRODISTRITO Y GRADO, 2011 (p)**

MACRODISTRITO Y GRADO	TOTAL		
	TOTAL		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
MUNICIPIO DE LA PAZ	46.998	48.042	95.040
Macrodistrito Cotahuma	8.353	9.011	17.364
Macrodistrito Max Paredes	5.940	6.875	12.815
Macrodistrito Periférica	7.903	8.184	16.087
Macrodistrito San Antonio	3.441	3.539	6.980
Macrodistrito Sur	8.015	8.181	16.196
Macrodistrito Mallasa	126	125	251
Macrodistrito Centro	13.086	11.949	25.035
Macrodistrito Hampaturi	103	133	236
Macrodistrito Zongo	31	45	76

(p): PRELIMINAR

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

Por otro lado, en el Municipio de La Paz hacia el año 2010¹⁵, se evidencia un déficit de aulas en el nivel secundario, con mayor incidencia en los Macro distritos de Cotahuma y Periférica seguido por Centro. Así también la mayor cantidad de alumnos efectivos se encuentra en la dependencia pública en los Macro distritos de Centro seguido por Periférica, Max Paredes y Cotahuma, en cambio en la dependencia privada la mayor cantidad de alumnos efectivos se encuentra en los Macro distritos Centro, Sur y Cotahuma. Tal como señala el siguiente cuadro:

CUADRO N° 8: MUNICIPIO DE LA PAZ: DÉFICIT DE AULAS EN EL NIVEL SECUNDARIO SEGÚN, MACRODISTRITO Y DISTRITO, 2010 (p)

GESTIÓN, MACRODISTRITO Y DISTRITO	AULAS			ALUMNOS EFECTIVOS			RELACIÓN ALUMNOS AULA	NORMA ALUMNOS/AULA ⁽¹⁾	AULAS REQUERIDAS SEGÚN NORMA	DÉFICIT DE AULAS
	NORMAL	MULTIGRADO	TOTAL	DEPENDENCIA PÚBLICA	DEPENDENCIA PRIVADA	TOTAL				
Macrodistrito Cotahuma	248	0	248	6.480	4.412	10.892	26	30	216	32
Macrodistrito Max Paredes	253	0	253	7.743	589	8.332	31	30	258	(5)
Macrodistrito Periférica	286	0	286	7.802	2.465	10.267	27	30	260	26
Macrodistrito San Antonio	139	0	139	3.812	488	4.300	27	30	127	12
Macrodistrito Sur ⁽¹⁾	178	0	178	4.914	5.133	10.047	28	30	164	14
Macrodistrito Centro	308	0	308	9.983	6.653	16.636	32	30	333	(25)
Macrodistrito Hampaturi	4	0	4	102	0	102	26	30	3	1
Macrodistrito Zongo	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0

⁽¹⁾ INCLUYE DATOS DEL MACRODISTRITO MALLASA

NOTA: PARA LOS AÑOS 2008 Y 2009 NO SE TIENE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE CUADRO

(p): PRELIMINAR

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN- UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR

Elaboración: Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal

¹⁵ Estudio realizado por la Dirección de Investigación e Información Municipal, donde para la gestión 2010 se conciben datos de manera preliminar. Cabe señalar que de acuerdo a normativa la cantidad de alumnos por aula es de 20 estudiantes.

Los Centros de Educación Media Acelerada (CEMA), tienen el objetivo de reducir los índices de analfabetismo ocasionado por fenómenos sociales, de esta manera con los CEMAs se busca "ofrecer al adulto una formación integral y coherente como alternativa en el proceso de desarrollo socio económico y cultural de las clases populares en función de las necesidades, intereses, aspiraciones y motivaciones individuales compatibles con la comunidad"¹⁶ además de "posibilitar en el hombre adulto el desarrollo constante de su creatividad a través de la practica permanente de metodologías y procedimientos dinámicos orientas a la participación eficaz en el proceso de su formación y capacitación integral.

1.2.1.4. Educación Superior

La mayor concentración de universidades se encuentra en el Macrodistrato de Centro seguido por Cotahuma y Sur y la mayor concentración de institutos se encuentra en el Macrodistrato de Centro, Cotahuma y Max Paredes.

En el Municipio de La Paz se encuentra la Universidad pública de Mayor de San Andrés, la cual se constituye como equipamiento metropolitano debido que alberga a estudiantes de la ciudad de El Alto, Viacha, Palca y Mecapaca, como de otros departamentos. Así mismo se encuentra la Escuela Militar de Ingeniería EMI.

En este contexto el Municipio concentra a universidades privadas las cuales se emplazan en su mayoría por los macro distritos de Cotahuma, Centro y Sur. A continuación presentamos un listado de universidades en el Municipio de La Paz.

CUADRO N° 9: UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Universidad Pública	Universidades privadas
Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) Escuela Militar de Ingeniería (EMI)	Universidad NUR
	Universidad Loyola
	Universidad Privada Nuestra Señora de La Paz (UNSLP)
	Universidad Privada San Francisco de Asís (USFA)
	Universidad Real (UREAL)
	Universidad Salesiana de Bolivia (USALESIANA)
	Universidad de los Andes (UDELOSANDES)
	Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia (UPIEB)
	Universidad Tecnológica Boliviana (UTB)
	Universidad Unión Bolivariana (UB)
	Universidad Saint Paul (USP)
	Universidad de la Cordillera (UCORDILLERA)
	Universidad Católica Boliviana San Pablo (UCB)
	Universidad Central (UNICEN)

¹⁶ OEI Sistemas Educativos Nacionales de Bolivia <http://www.oei.es/quipu/bolivia/boli13.pdf>, pág. 7.

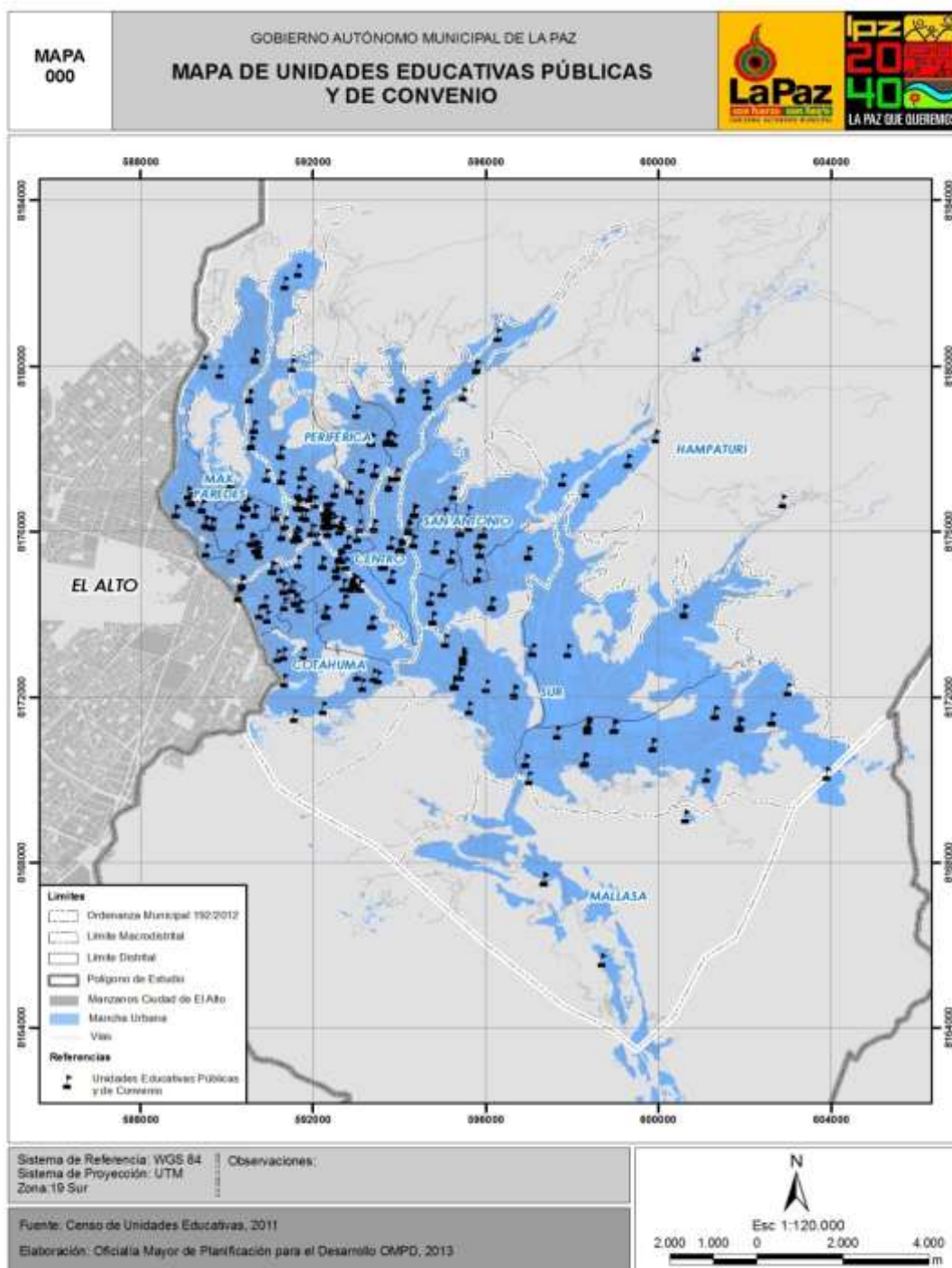
Universidad Pública	Universidades privadas
	Universidad de Aquino Bolivia (UDABOL)
	Universidad Privada Boliviana (UPB)
	Universidad Privada del Valle (UNIVALLE)
	Universidad Privada Franz Tamayo (UNIFRANZ)
	Universidad La Salle (ULS)
	Universidad Boliviana de Informática (UBI)

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT, EN BASE A
[HTTP://WWW.ALTILO.COM/UNIVERSIDADES/BOLIVIA/DEPARTAMENTO_BOLIVIA_LAPAZ.ASP](http://WWW.ALTILO.COM/UNIVERSIDADES/BOLIVIA/DEPARTAMENTO_BOLIVIA_LAPAZ.ASP)

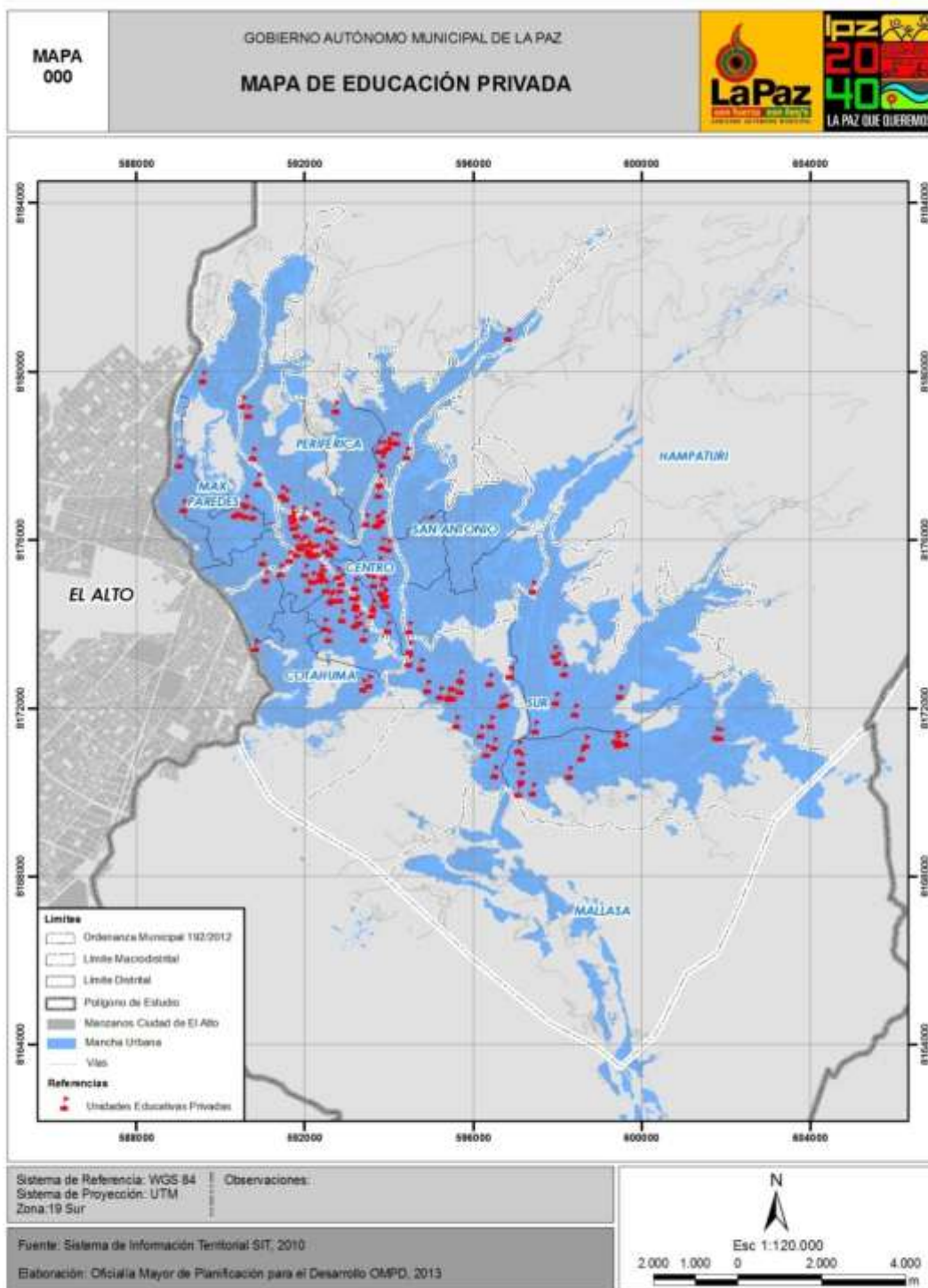
1.3. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN REGULAR

MAPA N° 3, EDUCACIÓN PÚBLICA

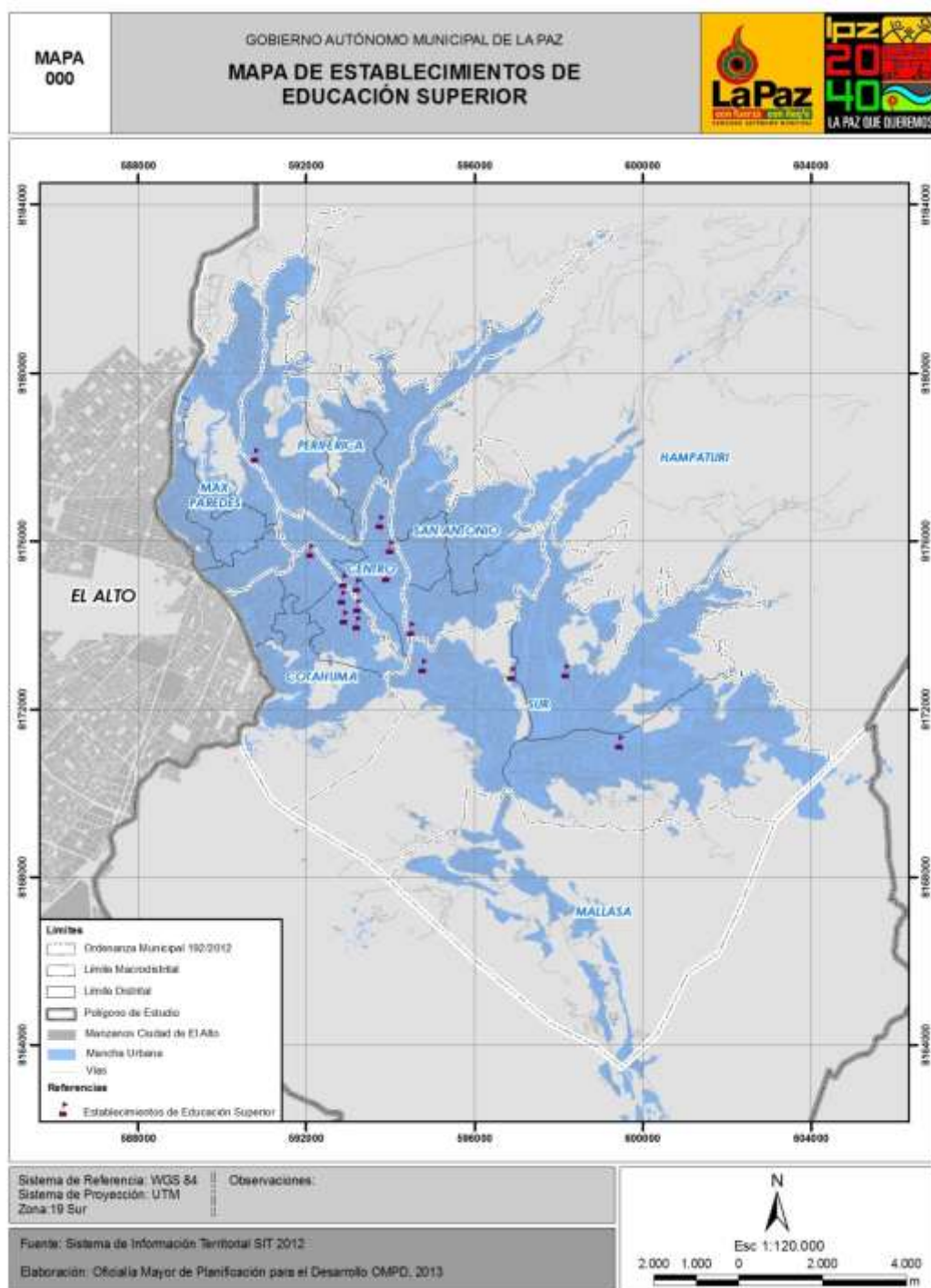


MAPA N° 4, EDUCACIÓN PRIVADA



1.3.2. Distribución de la Educación Superior

Mapa N° 5, Ubicación de las Universidades,



1.4. ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS DE EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN RESPECTO A SU UBICACIÓN

El presente análisis se basa en identificar la tipología de los asentamientos de educación en la mancha urbana, de esta manera podremos tener una lectura del territorio para futuras políticas que deben ser empleadas en las áreas de mayor agrupación de equipamientos de educación. En este contexto, se podrá plantear una articulación entre los establecimientos educativos a partir de la conformación de redes, así mismo es importante su análisis debido a que ayudará a establecer los requerimientos que una zona pueda tener respecto a la identificación de zonas escolares, tratando de coadyuvar a temas como seguridad ciudadana y equipamientos complementarios en el ámbito de la educación.

De acuerdo a las características de ubicación de los equipamientos de educación se procedió a determinar tipologías de ubicación respecto a la mancha urbana, las cuales son:

Tipología agrupada

Corresponde a equipamientos que se concentran en un manzano, donde las actividades académicas se desarrollan en un área reducida y que llegan a concentrar una mayor cantidad de estudiantes, así mismo carecen de espacio libre e infraestructura para su crecimiento.

Tipología Compacta

Son aquellos establecimientos que se ubican en un manzano como único predio, donde existe la posibilidad de expansión en su entorno debido a que se encuentran en zonas residenciales.

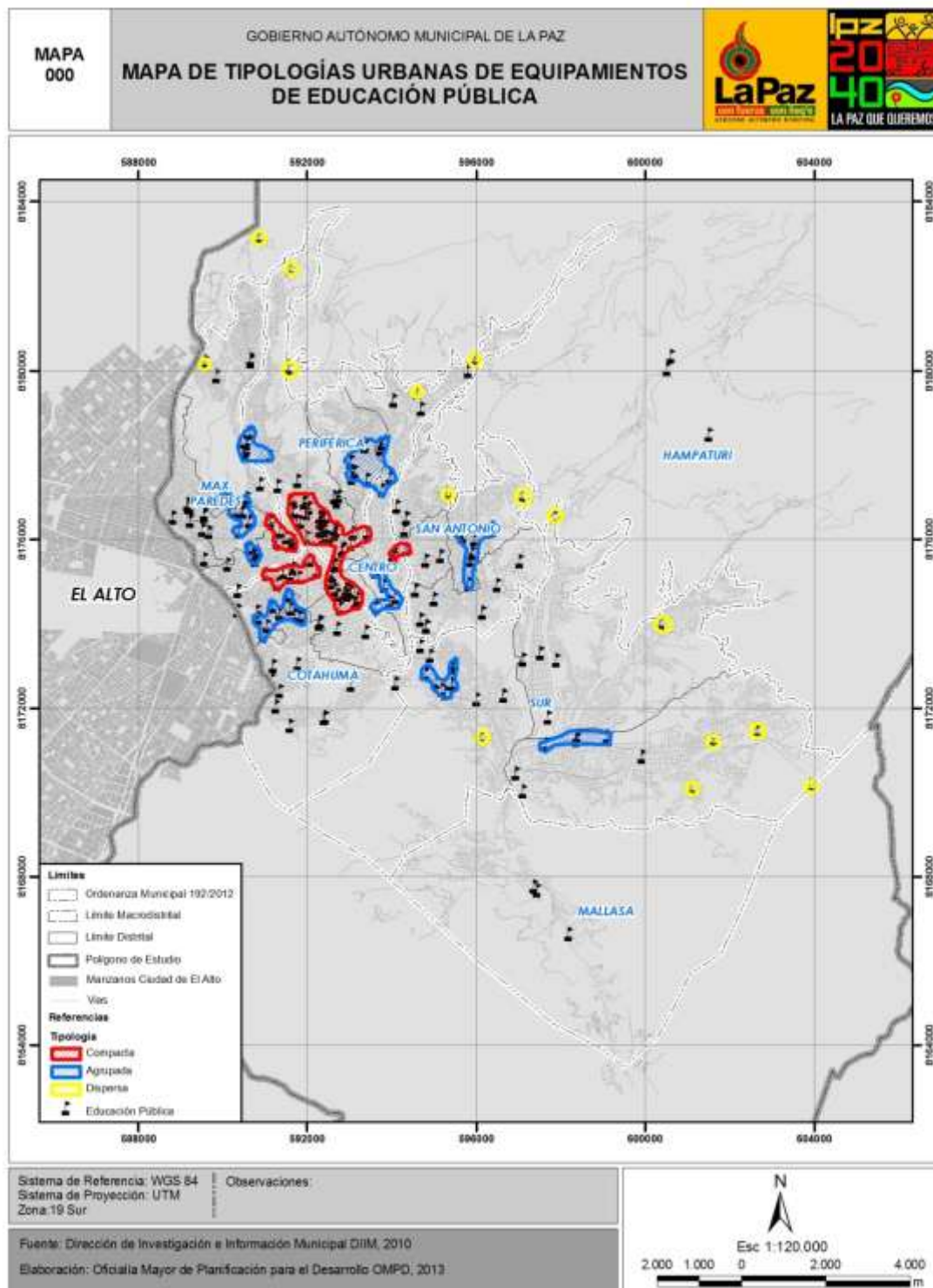
Tipología dispersa

Corresponde a los establecimientos de educación que se encuentran alejados entre manzanos, desarrollados en áreas no tradicionales urbanas y de reciente ocupación.

1.4.1. DISTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN REGULAR

El siguiente mapa de análisis plantea las tipologías del equipamiento de educación respecto a su ubicación en la mancha urbana correspondiente a establecimientos de educación de dependencia pública.

MAPA N° 6, TIPOLOGÍAS URBANAS DEL EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



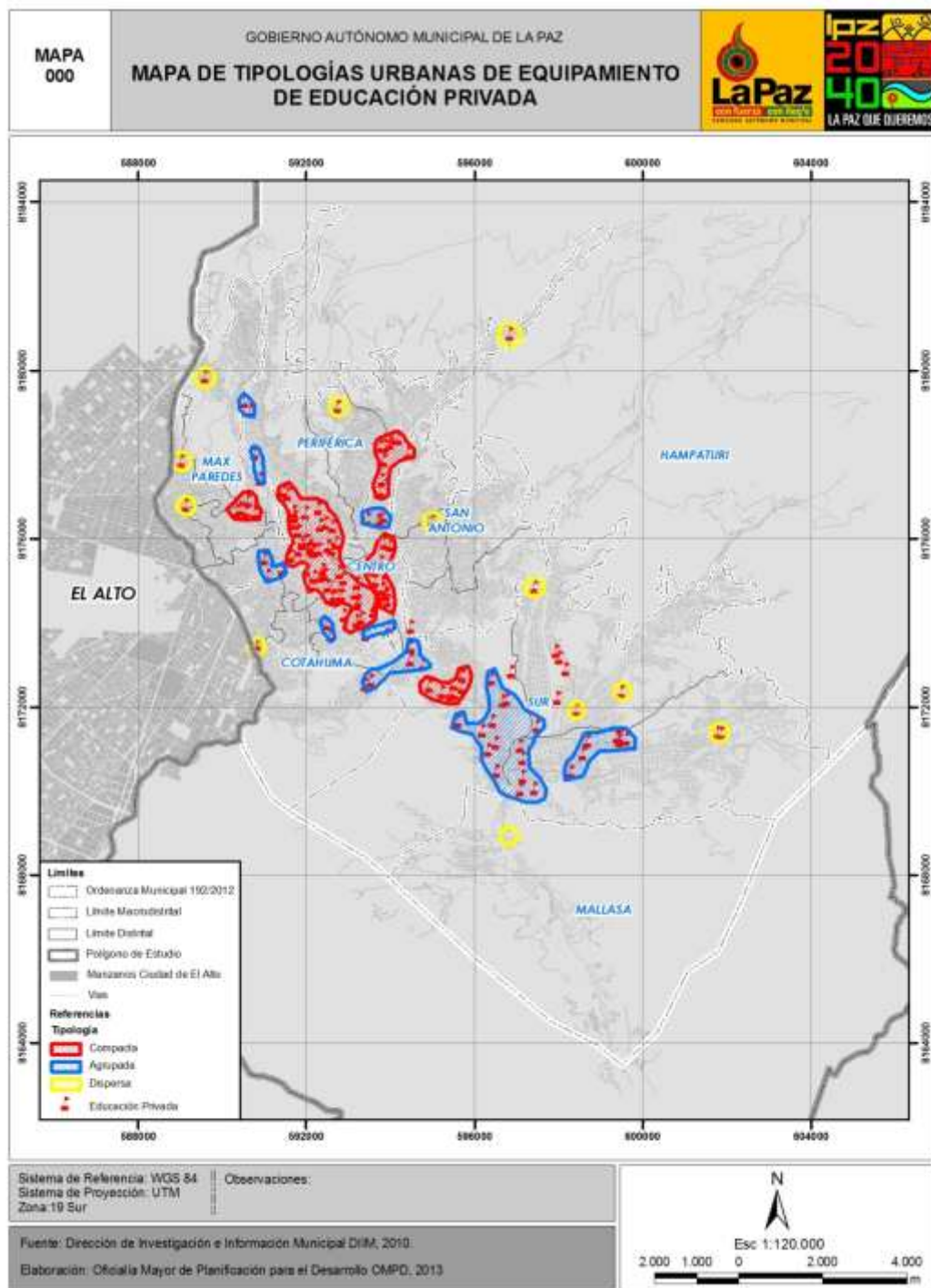
La mayor concentración se encuentra clasificada en la tipología agrupada que converge de 1 a 5 establecimientos, la tipología compacta converge a 1 a 4 establecimientos y la tipología dispersa converge entre 1 a 3 equipamientos. De acuerdo al análisis se encontraron dos grandes agrupaciones de equipamientos de educación donde las políticas deben direccionarse a temas como seguridad ciudadana, acceso a información, desarrollo de promoción de políticas para niños, jóvenes, debe precautelarse la seguridad de la población estudiantil en caso de marchas, paros y sobre todo debe controlarse la venta de sustancias nocivas como drogas.

También cabe mencionar que la concentración de los establecimientos de dependencia de educación responde a un proceso espacio temporal, de crecimiento de la mancha urbana encontrándose los establecimientos más antiguos de la ciudad.

Sin duda esta lectura espacial nos permite avizorar el proceso de crecimiento de los equipamientos respecto a la demanda poblacional, generando centralidades urbanas.

El siguiente mapa de análisis plantea las tipologías del equipamiento de educación respecto a su ubicación en la mancha urbana correspondiente a establecimientos de educación de dependencia privada.

MAPA N° 7, TIPOLOGÍAS URBANAS DEL EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN PRIVADA.

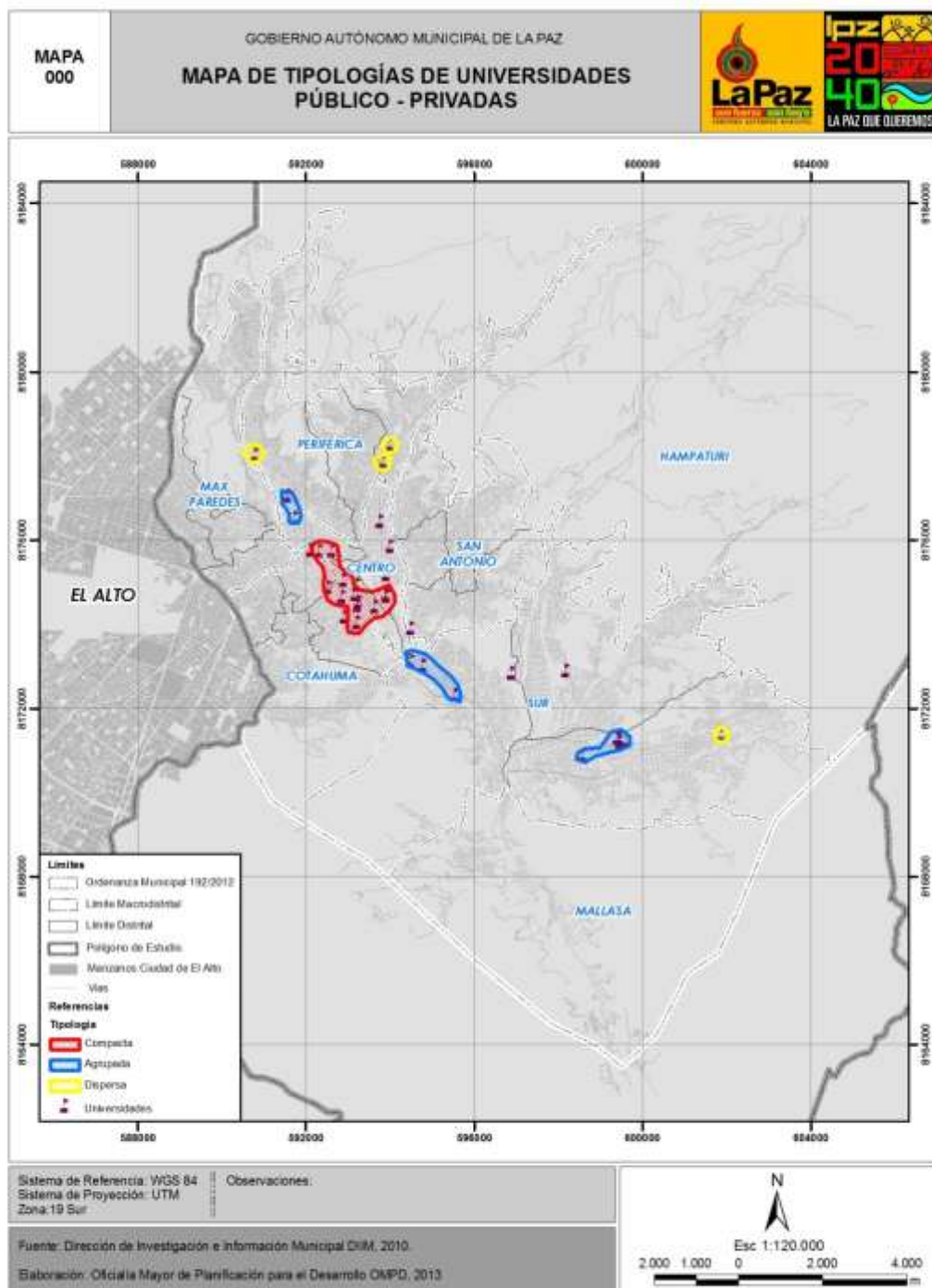


La mayor concentración de los equipamientos de dependencia privada se concentra en adyacente a los equipamientos de dependencia pública, suscitándose un fenómeno de dispersión por las zonas de reciente crecimiento respecto a las zonas donde el proceso de crecimientos de la mancha urbana posee más de 100 años de antigüedad.

También cabe señalar que los procesos de asentamientos urbanos, en zonas de alta concentración de adquisición económica concentran a establecimientos de carácter privado.

1.4.2. DISTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MAPA N° 8, TIPOLOGÍAS URBANAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICO- PRIVADAS.



De acuerdo al anterior mapa la concentración de las universidades se encuentra en el eje central de la red vial, existe 1 agrupación de tipología agrupada y 4 de tipología compacta y varias universidades privadas dispersas a lo largo de los ejes troncales de la mancha urbana.

Por otro lado la disposición de las universidades es compatible con el emplazamiento de establecimientos públicos y privados de nivel regular.

Del mismo modo su emplazamiento responde a la relación con las estructuras económicas que posee la ciudad, respecto a sectores donde la producción responde al sector terciario y en una estructura industrial predominantemente.

1.4.3. DISTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

No se cuenta con la ubicación específica de los establecimientos de educación alternativa y especial.

1.5. ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICA

De acuerdo al análisis anterior se identificaron los siguientes problemas respecto al equipamiento de educación:

Existen zonas sin cubrimiento, dado que la localización de los equipamientos de educación tanto de dependencia pública como privada, se encuentra influenciada por dos hechos, la cercanía al área céntrica de la ciudad -Macrodistrito Centro y parte de Cotahuma- y la fácil accesibilidad a través de las vías principales.

Sin duda, el carácter centralizado de la localización de los equipamientos de educación, hace que se establezca una fuerte relación con los servicios que la ciudad brinda, del mismo modo los espacios públicos como plazas, plazoletas, parques y recorridos se convierten en el espacio por excelencia de los estudiantes, de esta manera no es posible pensar una planificación de los equipamientos de educación sin tomar en cuenta estos espacios complementarios al desarrollo educativo. En el caso de las periferias de la ciudad de La Paz los espacios públicos ocupan una menor superficie respecto al centro de la ciudad.

En el caso de la educación superior, la Universidad Mayor de San Andrés se localiza en el centro de la ciudad, y por su ubicación es parte de los procesos sociales que acontece la coyuntura Municipal, Departamental y Nacional, este aspecto es muy importante debido a que se convierte en un actor con plena participación a diferencia de las universidades de los países de Brasil o de Argentina donde su localización se encuentra en la periferia respecto a sus centros urbanos.

1.6. LIMITACIONES

Las limitaciones identificadas en el tema de educación tienen que ver con los siguientes aspectos:

CUADRO N° 10: LIMITACIONES DE LOS EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN

Temática	Limitaciones en el desempeño de la educación
Infraestructura	Multigrado por falta de aulas
	Multifuncionalidad de aulas
	Instalaciones inadecuadas
	Escasez de materiales pedagógicos
	Déficit de aulas
	Desarticulación entre establecimientos educativos no conforman la red
	Distancias centro educativos
Socio económico	Niveles de Pobreza
	Niveles de analfabetismo
Coyuntura política	Áreas de riesgo en zonas escolares por movilizaciones sociales

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

1.7. POTENCIALIDADES

Las potencialidades identificadas se sustentan en que el tema de educación ha sido preocupación del Gobierno Municipal, de esta manera se ha previsto la construcción de nuevas unidades educativas que según la revista de Desarrollo Humano 2012, el municipio ya cuenta con salas de computación en el 100% de infraestructuras que poseen el nivel secundario, de esta manera la cantidad el número de unidades educativas intervenidas con obras de construcción ha ido evolucionando desde la gestión 2000, siendo el Macrodistrito de Periférica el que mayor número de obras presenta, seguido del MacrodistritoSur y Max Paredes.

CUADRO N° 11: MUNICIPIO DE LA PAZ: INVERSIÓN EN UNIDADES EDUCATIVAS INTERVENIDAS CON OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN MACRODISTRITO Y DISTRITO, 2000 - 2011 (P)

MACRODISTRITO	2011 (p)		TOTAL ACUMULADO	
	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA
MUNICIPIO DE LA PAZ	27.093.808	13.750.744	155.824.571	87.218.781
MacrodistritoCotahuma	2.757.281	1.322.848	23.234.812	15.093.188
Macrodistrito Max Paredes	3.265.213	1.945.887	12.781.512	6.683.207
Macrodistrito Periférica	7.816.791	3.868.539	40.312.198	17.665.009
Macrodistrito San Antonio	169.999	161.644	11.982.019	9.106.263
Macrodistrito Sur	2.697.425	663.763	29.916.018	16.353.307
MacrodistritoMallasa	845.425	491.297	3.254.655	1.254.583
Macrodistrito Centro	4.042.584	4.042.584	24.092.848	16.325.206
MacrodistritoHampaturi	888.812	577.731	3.183.217	1.734.155
MacrodistritoZongo	412.956	47.575	1.552.956	1.070.374
Varios Macrodistritos	4.197.322	628.877	5.514.335	1.933.490

(1) SE OBSERVA EL TOTAL DE LA INVERSIÓN PROGRAMADA Y EJECUTADA EN LAS 465 ESCUELAS FAVORECIDAS CON OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

(p): PRELIMINAR

FUENTE: LÍNEA BASE HISTÓRICA DE INVERSIÓN MUNICIPAL

En este contexto, la población escolar beneficiada de acuerdo a la obras de infraestructura ejecutadas por el Municipio asciende a un total de 153.366 hacia el año 2009, siendo el macrodistrito de Max Paredes de mayor población escolar beneficiada, seguido del macrodistrito de Max Paredes y Cotahuma, A continuación el siguiente cuadro plantea la cantidad de población beneficiada por macrodistrito.

CUADRO N° 12:POBLACIÓN ESCOLAR BENEFICIADA
⁽¹⁾ DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGÚN
MACRODISTRITO, 2004 - 2010 (P) (EN NÚMERO)

MACRODISTRITO	2011 (p)	
	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA
MUNICIPIO DE LA PAZ	11.184.741	9.137.513
MacrodistritoCotahuma	1.005.210	588.601
Macrodistrito Max Paredes	873.941	761.127
Macrodistrito Periférica	563.431	490.812
Macrodistrito San Antonio	739.971	522.505
Macrodistrito Sur	439.852	357.795
MacrodistritoMallasa	501.355	439.537
Macrodistrito Centro	1.247.835	918.898
MacrodistritoHampaturi	188.903	179.586
MacrodistritoZongo	257.500	254.696
Varios Macrodistritos	5.366.744	4.623.958

(1) COMPRENDE OBRAS DE REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS

(2) SE OBSERVA EL TOTAL DE LA INVERSIÓN PROGRAMADA Y EJECUTADA EN LAS 375 UNIDADES EDUCATIVAS FAVORECIDAS CON OBRAS DE REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE LAS GESTIONES 2000 – 2011

(P): PRELIMINAR

FUENTE: LÍNEA BASE HISTÓRICA DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2. EQUIPAMIENTO DE SALUD

Los equipamientos en Salud en el Municipio de La Paz están conformados en 5 redes establecidas por el Servicio Departamental de Salud (SEDES), las mismas se emplazan en territorio de la siguiente manera:

2.1. CONCEPTOS

La Red de servicios de salud funcionalmente está conformada por un conjunto de establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel, articulados mediante el componente de referencia de referencia y retorno, se entiende como la organización operativa del sistema.

Una red puede estar emplazada en uno o más municipios, dependientes de los subsistemas Público, cajas de salud y privado con o sin fines de lucro.¹⁷

Unidad operativa básica de la red, responsable de otorgar la atención en cuanto a promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad y recuperación de la salud, distribuidos en tres categorías: Primer, Segundo y Tercer Nivel.

2.2. NORMATIVA

La Red de Servicios de Salud del Municipio de La Paz, se basa en la Norma Nacional Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural – Red Municipal SAFCI- y Red de Servicios, elaborada por el Ministerio de Salud y Deportes en la gestión 2008 y la Norma de Caracterización de Establecimientos de Salud de 1er. Nivel del Ministerio de Salud y Deportes – gestión 2010.

Para el cumplimiento del funcionamiento de las redes se promulgaron una serie de disposiciones que se detallan en el documento de diagnóstico de Desarrollo Humano del Plan 2040.

2.3. TIPOLOGIA DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD

2.3.1. PRIMER NIVEL

Se constituye en la puerta de entrada al sistema, realiza atención ambulatoria y atención de internación de tránsito no mayor a 48 horas (maternidades), proporciona servicios básicos de diagnóstico, promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad, pueden ser con camas (maternos) o sin camas, policlínicos o policonsultorios.¹⁸

¹⁷ Documentos técnico Normativos Red Municipal de Salud Familiar y Comunitaria Intercultural. Red Municipal SAFCI y Red de Servicios – Ministerio de Salud y Deportes.

¹⁸ Fte. Norma Nacional de Caracterización de Establecimientos de Salud de Primer Nivel

CUADRO N° 13 .REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER NIVEL

REQUISITOS	CENTRO/PUESTO SAFCI	CENTRO DE SAFCI CON CAMAS	POLICLÍNICO (Cajas de Salud)
ÁREA DE INFLUENCIA TERRITORIAL	• Territorio (*1) de la Red Municipal SAFCI.	• Territorio de la Red Municipal SAFCI.	• Zona de adscripción
POBLACIÓN	• 1.000 a 5000 Hbts.	• 5.000 a 30.000 Hbts.	• 2.500 a 5.000 beneficiarios
ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA	• Distancia no mayor de 1 Hora a pie	• Distancia no mayor de 1 hora en movilidad.	• Distancias no mayor a 40 minutos en movilidad.
SUPERFICIE DEL TERRENO	• 300 a 400 m2	• 800 a 1000 m2.	• 300 a 1000 m2
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS	• A cargo del Gobierno municipal.	• A cargo del Gobierno Municipal.	• A cargo de la institución respectiva.
SERVICIOS BÁSICOS, AGUA, ALCANTARILLADO, ENERGÍA.	• 100% de responsabilidad municipal.	• 100% de responsabilidad municipal.	• 100% de la institución.
UBICACIÓN	• Lugar restringido de ruido, aglomeraciones, contaminación ambiental acústica y unidades educativas.	• Lugar restringido de ruido, aglomeraciones, contaminación ambiental acústica y unidades educativas.	• Lugar restringido de ruido, aglomeraciones, contaminación ambiental acústica y unidades educativas.
BIOSEGURIDAD E IMPACTO AMBIENTAL	• Valoración del grado de afectación del establecimiento al medio ambiente (gases tóxicos, contaminación acústica, suelo, polvo, residuos sólidos, aguas residuales, alteración del paisaje, perturbación de la vegetación y de la fauna, perturbación a salud pública, riesgo a la salud ocupacional y daño a infraestructura existente. • Prever relleno sanitario para la eliminación de desechos.	• Valoración del grado de afectación del establecimiento al medio ambiente (gases tóxicos, contaminación acústica, suelo, polvo, residuos sólidos, aguas residuales, alteración del paisaje, perturbación de la vegetación y de la fauna, perturbación a salud pública, riesgo a la salud ocupacional y daño a infraestructura existente. • Prever relleno sanitario para la eliminación de desechos.	• Valoración del grado de afectación del establecimiento al medio ambiente (gases tóxicos, contaminación acústica, suelo, polvo, residuos sólido, aguas residuales, alteración del paisaje, perturbación de la vegetación y de la fauna, perturbación a salud pública riesgo a la salud ocupacional y daño a infraestructura existente. • Prever relleno sanitario para la eliminación de desechos.

(*1) LA RED MUNICIPAL SAFCI ESTÁ CONFORMADA POR ÁREAS DE SALUD Y ÉSTAS POR SECTORES, SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN, ACCESIBILIDAD Y SERVICIOS.

2.3.2. SEGUNDO NIVEL

En este nivel se consideran, Hospitales que están en la obligación de atender las 24 horas del día en internación y en emergencias donde existe atención de especialidades básicas. Incluye modalidades de atención que requieren consulta ambulatoria de mayor complejidad y la internación hospitalaria de las cuatro especialidades básicas: pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general y medicina interna. Este centro actuará en consecuencia como referencia para toda la población del distrito (Hospital de Distrito).

CUADRO N° 14 .REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 2DO NIVEL

REQUISITOS	CENTRO/HOSPITAL DE 2DO NIVEL
ÁREA DE INFLUENCIA TERRITORIAL	• Territorio distrito
POBLACIÓN	• Mayor a 10.000 Hbts.
ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA	• Distancia no mayor a una hora en transporte regular
SUPERFICIE DEL TERRENO	• 2.500 a más m²
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS	• A cargo del Gobierno Municipal.
SERVICIOS BÁSICOS, AGUA, ALCANTARILLADO, ENERGÍA.	• 100% de responsabilidad municipal.
UBICACIÓN	• Lugar restringido de ruido, aglomeraciones, contaminación ambiental acústica y unidades educativas, cercanía a fábricas o cementerios. Accesible a todo el distrito, preferiblemente central a la población beneficiada, conectado a ejes viales principales para vincular al hospital con instituciones de mayor o menor nivel.
BIOSEGURIDAD E IMPACTO AMBIENTAL	• Valoración del grado de afectación del establecimiento al medio ambiente (gases tóxicos, contaminación acústica, suelo, polvo, residuos sólidos, aguas residuales, alteración del paisaje, perturbación de la vegetación y de la fauna, perturbación a salud pública, riesgo a la salud ocupacional y daño a infraestructura existente. • Prever relleno sanitario para la eliminación de desechos.

FTE. GUÍA NACIONAL DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER. Y 2DO. NIVEL.

2.3.3. TERCER NIVEL

A este nivel corresponden Hospitales Generales y de Especialidades, incorpora modalidades de atención que corresponden a una capacidad de resolución de la consulta ambulatoria de alta complejidad y de internación hospitalaria de especialidades y sub especialidades¹⁹.

2.4. RED DE SERVICIOS DE SALUD

El Servicio Departamental de Salud ha organizado al municipio de La Paz, en 5 Redes de Salud:

2.4.1. RED SUR OESTE.-

Abarca el territorio del Macro distrito Cotahuma, sobreponiéndose a sus límites, cuenta con 29 centros de salud de 1er. Nivel, entre públicos, privados, de seguridad social, ONGs, de la iglesia y policiales, el territorio de esta Red de salud en el 1er. Nivel de atención está prácticamente cubierta, tomando como parámetro que para acceder a un centro de salud de 1er. Nivel en el área urbana no se debe sobrepasar el tiempo de 1 hora a pie.

Existe carencia de atención en el segundo nivel ya que éste tipo de centro deberá existir por lo menos uno por cada Macrodistrito, sin embargo éste ya se encuentra diseñado y licitado para su pronta construcción.

2.4.2. RED NOR OESTE.-

Abarca el territorio correspondiente al Macro Distrito Urbano Max Paredes y el Distrito Rural Zongo. Cuenta con 17 centros de salud de 1er. Nivel, entre públicos, privados, ONGs, de seguridad social, de la iglesia y policiales, posee además un Hospital de 2do. Nivel público (Hospital La Paz), que tiene problemas de accesibilidad por estar ubicado en un lugar donde se concentra actividades comerciales con ocupación del espacio público; para mejorar su accesibilidad y sus condiciones de infraestructura es que el municipio de La Paz en la próxima gestión, está procediendo a su traslado a la zona de La Portada.

2.4.3. RED NORTE CENTRAL.-

Corresponde su territorio al ocupado por los Macro Distritos Periférica y Centro. Cuenta con 31 Centros de salud de 1er. Nivel, entre públicos, privados, de la iglesia, ONGs, seguridad social e instituciones militares. En esta red, específicamente en área del Macro distrito Periférica se presentan más que problemas de accesibilidad física, problemas de condiciones de calidad, la mayoría de éstas son infraestructuras adaptadas o con serios problemas de funcionalidad. En el sector se cuenta con el Hospital Municipal de segundo nivel "La Merced", siendo importante señalar que en el Macro distrito Centro, están concentrados los 7 centros hospitalarios públicos de tercer nivel que tienen un alcance regional y hasta nacional.

¹⁹Guía Nacional de Diseño y Construcción de Establecimientos de salud de 1er. Y 2do. nivel

2.4.4. RED ESTE.-

Su territorio abarca al Macro distrito San Antonio, cuenta con 12 Centros de salud de 1er. Nivel, entre públicos, privados, de la iglesia, ONG's , seguridad social e instituciones militares, con cobertura total de su territorio, sin embargo hasta la fecha es una red incompleta por que no cuenta con un hospital de segundo nivel; sin embargo el mismo ya se encuentra licitado y adjudicado para su pronta construcción cercano al sector denominado "Cruce de Villas".

2.4.5. RED SUR.-

Corresponde su territorio a los Macro distritos municipales Sur y Mallasa, en el mismo se distribuyen 21 centros de Salud de 1er. Nivel, entre públicos, privados, de la iglesia, ONG's, seguridad social e instituciones militares, ésta red, cuenta con el hospital municipal de segundo nivel de "Los Pinos" que completa la misma alcanzado una cobertura total en su territorio.

En base a lo anteriormente señalado, se puede mencionar que el área urbana del municipio de La Paz, se encuentra atendida por la Red de Servicios de Salud, sin embargo, no se puede decir lo mismo del área rural principalmente del distrito Rural de Hampaturi, donde al no haber una integración territorial, la población tiene que recorrer grandes distancias para poder acceder a éste servicio, es necesario señalar que en la comunidad de Choquechiwani, el municipio de La Paz ha construido y equipado un centro de salud de 1er. Nivel, sin embargo el mismo no funciona debido a la carencia de personal.

2.5. PROBLEMÁTICA

Las deficiencias de cantidad y calidad en la infraestructura de servicios de salud y saneamiento básico en el área periurbana; y la falta de presupuesto para la contratación de profesionales calificados que contribuyan a su desarrollo son problemas que abarcan a nuestro municipio esto ocasiona:

1. Zonas sin cobertura y baja calidad de atención en el sistema de salud.
2. Enfoque de salud basado en la atención y no en prevención y promoción.

La problemática territorial del Municipio de La Paz respecto a los equipamientos de salud, tiene que ver con acceso, distribución y cobertura de los mismos en sus tres niveles.

El acceso a estos centros de atención para el área peri urbana y rural del Municipio se ve muchas veces limitada por los largos trayectos y tiempos de distancia hacia estos centros.

La distribución espacial de los centros de atención de salud en la actualidad en el área urbana tiene una buena cobertura, aún no se cuenta con redes completas que interconecte y satisfaga la demanda de la población que demanda en los distritos de Cotahuma y San Antonio, sin embargo esta deficiencia está en camino de subsanarse con la construcción de infraestructuras de 2do. Nivel; no se puede señalar lo mismo en el área periurbana y rural donde es necesario establecer nuevas estrategias para satisfacer la demanda de la población.

2.6. LIMITACIONES

La distribución en el territorio de la infraestructura de salud se enfrenta a problemas de accesibilidad física debido a las características topográficas, las altas pendientes de las laderas se constituyen en barreras para la población, especialmente en sectores donde el transporte es escaso.

En el área periurbana, el problema se agudiza debido al estado de la infraestructura viaria y la disposición de asentamientos dispersos limitando la atención especialmente en situaciones de emergencia.

Derecho propietario es infraestructuras adaptadas para centros de salud que impiden contar con una buena funcionalidad de los mismos

2.7. POTENCIALIDADES

A partir del año 2.000 el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – GAMLP ha implantado políticas de apoyo a las infraestructuras de salud en el afán de complementar las Redes de equipamiento especialmente en los distritos más desprotegidos, presentado importante cobertura del territorio.

Una Dirección de Salud implementada, encargada del seguimiento y monitoreo de las Red de Salud, que identificando carencias y deficiencias de la misma.

Redes de Salud implementadas y funcionando con cobertura en todos los macro distritos urbanos del Municipio de la Paz, complementada con hospitales de tercer nivel e institutos Mejora y apoyo en la cobertura y acceso localizado de los servicios de salud.

IMAGEN N° 4: RED DE SERVICIOS DE SALUD – MUNICIPIO DE LA PAZ

PROVINCIA		CODIGO_MUNICIPIO		AMBITO		INSTITUCION		NIVEL		SUBSECTOR			
Nº_ESTAB		Nº_CAMAS		TIPO									
SEDES		COORDINACION_RED		MUNICIPIO		ESTABLECIMIENTO		BANCO DE SANGRE		CENTRO SALUD		HOSPITAL BASICO	
								Nº_ESTAB	Nº_CAMAS	Nº_ESTAB	Nº_CAMAS	Nº_ESTAB	Nº_CAMAS
						C.S. SANJINEZ				1	0		
						C.S. TACAGUA ALTO				1	0		
						C.S. TACAGUA BAJO				1	0		
						C.S.M.I. TEMPLADERANI				1	3		
						C.S.M.I. VILLA NUEVO POTOSI				1	3		
						CAJA PETROLERA (POL. 20 DE OCTUBRE)						1	38
						CENTRO DE CONTROL SANITARIO DPTAL.				1	0		
						CLINICA 6 DE AGOSTO						1	10
						CLINICA LIENDO						1	16
						CLINICA PARAHA						1	10
						CLINICA SAN PABLO						1	12
						CLINICA VIRGEN DE LA ASUNCION						1	11
						CLINIMED SRL						1	12
						HOSP. POLICIAL VIRGEN DE COCACABANA						1	50
						POL. 9 DE ABRIL				1	0		
						POL. CAMINOS REG. LA PAZ				1	0		
						POLICONSULTORIO DE SEG SOCIAL UNIV						1	0
						LA PAZ Total				29	23	9	159

PROVINCIA		CODIGO_MUNICIPIO		AMBITO		INSTITUCION		NIVEL		SUBSECTOR					
Nº_ESTAB		Nº_CAMAS		TIPO											
SEDES		COORDINACION_RED		MUNICIPIO		ESTABLECIMIENTO		BANCO DE SANGRE		CENTRO SALUD		HOSPITAL BASICO			
Nº_ESTAB		Nº_CAMAS		Nº_ESTAB		Nº_CAMAS		Nº_ESTAB		Nº_CAMAS		Nº_ESTAB		Nº_CAMAS	
RED - 1 SUR OESTE	LA PAZ	C.S. 8 DE DICIEMBRE							1		0				
		C.S. ALCOREZA							1		0				
		C.S. BIBLIOTECA							1		0				
		C.S. C.I.E.S. LA PAZ							1		0				
		C.S. CEMES							1		17				
		C.S. COMUNAL EL CARMEN LLOJETA							1		0				
		C.S. COMUNAL EL CARMEN PASANKERI							1		0				
		C.S. COMUNAL EL CARMEN SAN PEDRO							1		0				
		C.S. EL ROSAL							1		0				
		C.S. LA GRUTA							1		0				
		C.S. LAS LOMAS							1		0				
		C.S. LLOJETA							1		0				
		C.S. MARIE STOPES BOLIVIA							1		0				
		C.S. NIÑO KOLLO							1		0				
		C.S. PASANKERY							1		0				
		C.S. PEDIATRIA NEONT.P.							1		0				
		C.S. PENAL DE SAN PEDRO							1		0				
		C.S. PRO MUJER SAN PEDRO							1		0				
		C.S. REG.POLICIAL NRO 1							1		0				
C.S. SAN LUIS							1		0						
C.S. SAN PEDRO BAJO							1		0						
		C.S. SAN ANTONIO DE PADUA						1		0					
		C.S. SAN FRANCISCO DE ASIS							1		11				
		C.S. SAN JOSE NATIVIDAD							1		0				
		C.S. SAN JUAN LAZARETO							1		0				
		C.S. TEJADA SORZANO PROSALUD							1		0				
		C.S. V.F.LAS DELICIAS							1		0				
		C.S. VILLA FATIMA PROSALUD							1		0				
		C.S. VINO TINTO							1		0				
		CAJA BANCARIA ESTATAL											1		18
		CLINICA PROSALUD LA PAZ											1		21
		CLINICA SEÑOR EXALTACION							1		0				
		HOSP. ARCO IRIS											1		63
		HOSPITAL LA MERCED											1		40
		POL. MANCO KAPAC							1		0				
		POL. MIRAFLORES							1		0				
		POL. VILLA FATIMA							1		0				
		POL.CENTRAL							1		0				
LA PAZ Total									31		35		4	142	

PROVINCIA		CODIGO_MUNICIPIO		AMBITO		INSTITUCION		NIVEL		SUBSECTOR					
Nº_ESTAB		Nº_CAMAS		TIPO											
SEDES		COORDINACION_RED		MUNICIPIO		ESTABLECIMIENTO		BANCO DE SANGRE		CENTRO SALUD		HOSPITAL BASICO			
Nº_ESTAB		Nº_CAMAS		Nº_ESTAB		Nº_CAMAS		Nº_ESTAB		Nº_CAMAS		Nº_ESTAB		Nº_CAMAS	
RED - 3 NORTE CENTRAL	LA PAZ	C.S. KUPINI						1	0						
		C.S. MAT. VILLA ARMONIA						1	0						
		C.S. PAMPAHASI (BAJO)						1	4						
		C.S. PAMPAHASI ALTO						1	3						
		BANCA PRIVADA (ARAMAYO)						1	0						
		C.O.R.D.E.S.						1	0						
		C.S. PENITENCIARIO MIRAFLORES						1	0						
		C.S. 18 DE MAYO						1	0						
		C.S. AGUA DE LA VIDA						1	0						
		C.S. ALTO MIRAFLORES						1	0						
		C.S. ALTO MIRAFLORES PROSALUD						1	7						
		C.S. CEMSE						1	0						
		C.S. CESDI						1	0						
		C.S. CHUQUISAGUELLO PROSALUD						1	5						
		C.S. EL CALVARIO						1	0						
		C.S. JUANCITO PINTO						1	0						
		C.S. L.P. NRO 2 EMERGENCIA						1	0						
		C.S. MATERNO INFANTIL ACHACHICALA						1	0						
		C.S. PLAN AUTOPISTA						1	0						
		C.S. PRO MUJER 3 DE MAYO						1	0						
	C.S. PROMUEVER VINO TINTO						1	0							
	C.S. RETEN DE EMERGENCIA						1	0							
	C.S. PRO MUJER V. COPACABANA						1	0							
	C.S. SAN ANTONIO ALTO (LPZ)						1	4							
	C.S. SAN ANTONIO BAJO						1	0							
	C.S. SAN ISIDRO (LPZ)						1	0							
	C.S. VALLE HERMOSO (E)						1	0							
	C.S. VALLE HERMOSO (LPZ)						1	0							
	C.S. VILLA COPACABANA (PACASA)						1	0							
	C.S. VILLA SALOME						1	0							
	CLINICA PAMPAHASI												1	10	
	HOSP. SAN GABRIEL												1	119	
	LA PAZ Total								12	11			2	129	
RED - 4 ESTE (N)		C.S. PRO MUJER OBRAJES						1	0						
		C.S. ACHUMANI						1	0						
		C.S. ACHUMANI PROSALUD						1	4						
		C.S. ALTO IRPAVI						1	0						
		C.S. ALTO SEGUENCOMA						1	0						
		C.S. AVANCE COMUNITARIO						1	0						
		C.S. BAJO LLOJETA						1	0						
		C.S. BOLOGNIA						1	0						
		C.S. CHASQUIPAMPA E. SAENZ						1	0						

PROVINCIA	CODIGO_MUNICIPIO	AMBITO	INSTITUCION	NIVEL	SUBSECTOR						
Nº_ESTAB	Nº_CAMAS					TIPO					
SEDES	COORDINACION_RED	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	BANCO DE SANGRE		CENTRO SALUD		HOSPITAL BASICO			
				Nº_ESTAB	Nº_CAMAS	Nº_ESTAB	Nº_CAMAS	Nº_ESTAB	Nº_CAMAS		
			C.S. COTA COTA (LOS PINOS)			1	0				
			C.S. DIVINO MAESTRO			1	0				
			C.S. IPAPATI-BOLOGNIA PROSALUD			1	6				
			C.S. M.I. BELLA VISTA			1	6				
			C.S. MALLASA			1	0				
			C.S. MALLASILLA			1	0				
			C.S. OBRAJES			1	0				
			C.S. SAN PABLO (LA PAZ)			1	0				
			C.S. WIRIAY			1	0				
			CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA			1	0				
			CLINICA CORDES			1	21				
			CLINICA DEL SUR					1	9		
			HOSP. METODISTA					1	20		
			HOSPITAL LOS PINOS					1	32		
			POL. FUERZA NAVAL DE BOLIVIA			1	0				
		LA PAZ Total				21	37	3	61		

FTE. SNISS ANUARIO ESTADÍSTICO 2010 -2011 MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

3. EQUIPAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN

La nueva imagen de la ciudad de La Paz, se inicia en el año 2003 en la primera gestión del Ex - Alcalde Juan del Granado, que con la creación de una empresa descentralizada la Empresa Municipal de Áreas verdes - EMA VERDE-, realiza una transformación de la urbe paceña basándose en el programa que se denomina **“Para que Florezca La Paz”**, trabajos que consiste en el mantenimiento, consolidación y rehabilitación de parques, plazas, jardines, campos deportivos y otros con intervenciones en las distintas zonas de nuestra ciudad haciendo más agradable y habitable nuestra urbe tanto para propios y extraños, lo sobresaliente durante estas dos gestiones es el incremento de área verde de 0.8 m2 a 1.2 m2 por habitante.

3.1. ÁREAS VERDES Y ESPACIOS DEPORTIVOS:

En el periodo de los años 2001 al 2010, se ejecutaron más de 355 proyectos en un área que abarca a 27 hectáreas, indicándose los ejemplos más significativos que se tiene como:

Parque de Cota Cota, La Florida, Laikakota, Jardín Japonés, Boulevard Los Álamos, Memorial Marcelo Quiroga Santa Cruz, Paseo Memorial Héroes 15 de Enero, Campos deportivos de la Avenida del Poeta, Reconstrucción de la Cancha Zapata, área de pequeños Conciertos “La Cúpula de Adobe”, Vía Balcón, Reconstrucción del Parque Recreativo Laikacota, Equipamientos de Trotadores y bici – senda, Boulevard Simón Bolívar, Nuevo mercado comedor La Bolita, Fachada del Teatro al Aire Libre, etc. y además de un grupo de plazas y parques distribuidos por todos las zonas de la ciudad.

3.2. NORMATIVA

El crecimiento urbano de una ciudad está de acuerdo a la dinámica que demuestra cuando se cuenta con la normativa que controle este crecimiento sabiendo que la dinámica de las actividades humanas determina el uso de suelo en el área urbana. El Uso de suelo del área urbana de La Paz se inicia el año 1956 con el Plan Regulador de La Paz, contándose en esa época con un expediente Urbano en el cual demuestra una zonificación de acuerdo a las vocaciones de uso de suelo, constituyéndose en el inicio y siendo una responsabilidad posterior para los gobiernos municipales. El año 1978 se elaboró el Reglamento de Usos de suelo y Patrones de Asentamiento conocido como USPA 78, a partir de este reglamento se generaron nuevos reglamentos modificando y actualizando su contenido, de acuerdo a la dinámica de crecimiento que presenta nuestra ciudad, reglamentos, como el USPA 88, USPA 93, USPA 2007 USPA 2009, USPA 2010 y el ultimo el ULSU 2012.

LUSU 2012: La actualización de la normativa que rige los Usos de Suelo, por la transformación constante que vive nuestra ciudad obliga a elaborar una nueva reglamentación que corresponde a una actualización mediante el LUSU que refiere a la Ley Municipal autónoma de Uso de Suelos Urbanos. Que establece las normas que rigen el uso, clase y destino del suelo, patrones de asentamiento así como parámetros de edificación para la construcción en el territorio del Municipio de La Paz, en lo que refiere al ámbito urbano administrado por el GAMLP a través de las Sub Alcaldías, su emplazamiento se da de acuerdo a la escala en la que se encuentran pudiendo ser estas a nivel urbano vecinal, urbano distrital y urbano regional.

3.3. CLASIFICACIÓN Y PATRONES DE ASENTAMIENTO DE SUELO EDIFICABLES

ARTÍCULO 14.- (Patrones de asentamiento en áreas de equipamiento) albergan actividades complementarias o compatibles a la vivienda. Se clasifican en los siguientes tipos:

CUADRO N° 15 . PATRONES DE ASENTAMIENTO EN ÁREAS DE EQUIPAMIENTO

PATRON DE ASENTAMIENTO SEGÚN DESTINO	DESCRIPCION
R1	Áreas Verdes, Plazas, Jardines y Parques Públicos.
R2	Instalaciones Deportivas Públicas y privadas.

FUENTE: LUSU 2012

3.3.1. CLASIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE SUELOS NO EDIFICABLES

ARTICULO 25: (Uso de Suelos no Edificable) Es aquel que por sus características naturales debe preservarse de las edificaciones para su protección y aprovechamiento; pudiendo admitir superficies o áreas construidas destinadas exclusivamente a garantizar la sostenibilidad y el cuidado del mismo y que no comprometan la seguridad e higiene pública.

El Uso de suelo No Edificable se clasifican en:

- a) De Forestación y Alta Pendiente;
- b) Áreas de Franjas de Seguridad, amortiguamiento y Derecho de Vía;
- c) Aires de Río;
- d) Áreas de Preservación de Paisaje Natural;
- e) Áreas verdes.

3.3.2. CATEGORÍAS DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y ÁREAS VERDES

3.3.2.1. ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN:

Las áreas verdes y de Recreación son de carácter público o privado, estas se encuentran vinculadas mediante avenidas o calles, pueden ser de nivel Metropolitano, Urbano y Vecinal pueden estar integradas con las aéreas de valor natural y/o intereses agropecuarios y las de riesgo para asentamientos Humanos y todas aquellas áreas de carácter no edificables que en conjunto generan un nivel adecuado de saneamiento ambiental y de resguardo del bienestar de la comunidad.

Las Áreas verdes y Recreativas están constituidas por los siguientes niveles o escalas que cuentan con espacios de recreación activa y pasiva:

3.3.2.2. COMPLEJOS DEPORTIVOS

Son áreas destinadas a la recreación, formación y competencia, donde el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, promueve actividades físicas en los barrios, la creación de centros de enseñanzas con carácter formativo para la juventud, promueve la participación de deportistas en las diferentes actividades deportivas tanto locales, provinciales, departamentales y nacionales, además brinda servicios de alojamiento y alimentación a las delegaciones del interior.

CUADRO N° 16: COMPLEJOS DEPORTIVOS

DENOMINACIÓN	MD	ZONA	ACTIVIDADES	INFRAESTRUCTURA
Parque Nacional De Mallasa	6	Mallasa	Recreativas, Deportivas y Culturales	Campos deportivos con césped sintético concreto y tierra, parques recreativos con juegos, piscina sendas, zoológico y otros
Complejo Deportivo Hernado Siles	7	Miraflores Sur	Deportivas	Campo deportivo con césped, graderías, espacios para actividad de karate y otros.
Parque Ecológico	2	Bosquecillo De Pura Pura	Recreativas y Deportivas	Campos deportivos con césped sintético concreto y tierra, parques recreativos con juegos, lagunas, sendas y otros

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT EN BASE A DATOS DEL GAMLP.

3.3.2.3. PARQUES URBANOS

Son parques destinados al área urbana que acogen actividades recreacionales, deportivas, culturales, científicas, de esparcimiento y otros, su alcance trasciende en muchos casos el límite urbano. Las actividades antes mencionadas deberán ser complementarias y compatibles con el carácter de área verde de uso público. (Ver cuadro)

CUADRO N° 17: Parques Urbanos

DENOMINACIÓN	MD	ZONA	ACTIVIDADES	INFRAESTRUCTURA
PARQUE URBANO CENTRAL	7	Miraflores Sur	Recreativas, Deportivas y Culturales	Campos deportivos con césped sintético concreto y tierra, parques recreativos con juegos, pasarelas, sendas, áreas de exposición, y otros.

DENOMINACIÓN	MD	ZONA	ACTIVIDADES	INFRAESTRUCTURA
PARQUE ECOLÓGICO PURA PURA DE	2	Bosquecillo de Pura Pura	Recreativas y Deportivas	Áreas verdes, parques infantiles, deportivos, cultural, paseos y otros.
COMPLEJO DEPORTIVO ACHUMANI	5	Complejo Achumani	Recreativas, Deportivas y Culturales	Campo deportivo con césped, graderías, piscina, áreas de juego, restaurant, y otros.
COMPLEJO DEPORTIVO BOLIVAR	1	Tembladerani	Deportiva	Campo deportivo con césped, graderías y otros.
COMPLEJO DEPORTIVO LASTRA	1	Sopocachi	Deportiva, Recreativa	Campo deportivo con césped, graderías, parques de juego infantil y otros.

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT, EN BASE A DATOS DEL GAMLP.

3.3.2.4. PARQUES ZONALES

Son sitios destinados a espacios recreativas y deportivas de uso zonal, puede ser de carácter público o privado, el alcance de las áreas deportivas destinadas trascienden más allá de los límites proyectados, Estos espacios son de dimensiones menores que van completados con aéreas destinadas a juegos infantiles, y áreas verdes. (Ver cuadro)

CUADRO N° 18: PARQUES ZONALES

DENOMINACION	M D	ZONA	ACTIVIDADES	INFRAESTRUCTURA
PARQUE DISTRITAL COTAHUMA	1	Adela Zamudio	Recreativas Y Deportivas	Campos deportivos con césped sintético parques recreativos con juegos y otros
COMPLEJO DEPORTIVO FIGARO	1	Inmaculada Concepcion	Recreativas, Deportivas	Campo deportivo con césped sintético, graderías, parque infantil y área verde
COMPLEJO DEPORTIVO MUNAYPATA	2	Munaypata	Deportivas	Campo deportivo con césped y graderías
COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO	4	San Antonio	Deportivas	Campo deportivo con césped y graderías
COMPLEJO DEPORTIVO TEJAR	2	El Tejar	Deportivas	Campo deportivo con césped y graderías
COMPLEJO DEPORTIVO VILLA COPACABANA	4	Villa Copacabana	Deportivas	Campo deportivo con césped, graderías, parque infantil y áreas verdes
CAMPO DEPORTIVO KALA KALITA	2	KaKalita	Depotiva	Campo deportivo con césped y graderías

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT., EN BASE A DATOS DEL GAMLP.

3.3.2.5. NO TRADICIONALES

Son espacios destinados a actividades deportivas no muy difundidas, de carácter público o privado que se desarrolla una función de equipamiento con construcciones asociadas a espacios libres dotados de arboles, especies vegetales necesarios para la recreación y la mejor calidad del medio ambiente de la ciudad.

CUADRO N° 19 Equipamientos No Tradicionales

DENOMINACION	M D	ZONA	ACTIVIDADES	INFRAESTRUCTURA
CLUB HIPICO LOS SARGENTOS	5	Seguencoma	Recreativas y Deportivas	Campos para actividad ecuestre, parques recreativos con juegos y otros
PISCINA OLIMPICA	5	Alto Obrajes	Deportiva	Piscina, graderías
CAMPO DE GOLF ISLAS VERDES	6	Islas Verdes	Deportivas	Campo de golf, áreas verdes y parques de juego

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT, EN BASE A DATOS DEL GAMLP.

3.3.3. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y ÁREAS VERDES

Se ha efectuado una inventariación de áreas verdes y recreacionales de la ciudad de La Paz, de acuerdo a la clasificación descrita en el LUSU se cuenta con áreas de Forestación y Alta Pendiente; Áreas de Franjas de Seguridad, amortiguamiento y Derecho de Vía, aires de Río; Áreas de Preservación de Paisaje Natural y Áreas verdes. Para la cuantificación se consideró el uso de suelo establecido en las planimetrías, de remodelaciones vigentes.

El siguiente cuadro refleja la cuantificación de las áreas verdes y recreacionales por Macro Distritos.

CUADRO N° 20: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y ÁREAS VERDES

MACRODISTRITO	ÁREAS VERDES		RECREACION		TOTAL POR MACRO DISTRITOS
	CANTIDAD	SUPERFICIE M2	CANTIDAD	SUPERFICIE M2	
Cotahuma	188	160.621	30	133.266	293.887
Max Paredes	367	337.682	27	83.162	420.844
Periférica	304	300.728	41	95.296	396.024
San Antonio	202	211.981	26	94.128	306.109
Zona Sur	497	582.033	60	447.635	1.029.668
Mallasa	27	360.883	10	515.586	876.469
Centro	130	417.153	6	102.966	520.119
TOTAL	1.715	2.371.081	200	1.472.039	3.843.120

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT, EN BASE PLANOS DE REMODELACIONES VIGENTES DEL GAMLP.

3.3.4. ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS DE EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y ÁREAS VERDES

La categorización de áreas verdes y recreacionales con la que cuenta el área urbana de La Paz está en función al área que cubre y a las actividades al interior de ellas si es pasiva que se caracteriza a espacios destinados para las personas mayores y ancianos destinados al descanso cuenta con mobiliario urbano y vegetación baja, media y alta son

espacios aireados y con mucho asoleamiento y las activa son espacios destinados a la práctica de ejercicios físicos que permiten el relajamiento psicológico personal y colectivo estas se distribuyen en las siguientes categorías:

3.3.4.1. EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN:

Refiere a la participación activa del sujeto, a diferencia del ocio que refiere generalmente al descanso de otra forma de entrenamiento más relajado actividades pasivas y activas que se dan en:

Jardines, Parques Naturales y Plazas, Salones de Fiestas, Centros Nocturnos, Miradores y Predios para Exposición, Miradores.

3.3.4.2. EQUIPAMIENTOS DE CULTURA:

Es el conjunto de conocimientos, saberes y de información que alimentan el espíritu humano, los medios por los que se dan son:

Museos, Bibliotecas, Casas de Cultura, Cines, Teatros y Auditorios.

3.3.4.3. Equipamientos de Deportes:

La práctica del deporte puede desarrollarse por motivos de salud, ocio o profesional. Un deporte, después de todo, es algún tipo de ejercicio físico o juego que, en su desarrollo es competitivo y exige el respeto por ciertas normas y reglas, los medios físicos con se cuentan son a través de:

Estadios, Clubes, Campos Deportivos, Piscinas, Gimnasios y otros.

3.4. PROBLEMÁTICA

Los equipamientos de Área Verde y Recreación existentes en la área urbana de la ciudad se caracterizan por la escases de las mismas y se encuentran muy dispersas, y el área que cubre son mínimas, la relación de área verde por habitante no cumplen con las exigencias de las normas internacionales.

Se debe dosificar estos servicios de equipamiento a través del tiempo, para evitar problemas sociales, por ejemplo por posponer la habilitación de campos deportivos la población tiende al sedentarismo lo que se traduce en un retraso en su desarrollo social, económico y mental.

3.5. LIMITACIONES

Las limitaciones de espacios para área verde y recreativa que presenta la ciudad de La Paz, se debe principalmente al aspecto topográfico donde se encuentra emplazada, a asentamientos espontáneos no planificados, la falta de una política municipal en el registro y habilitación de las áreas destinadas a parques, jardines etc. de las zonas que se acogieron a las remodelaciones urbanas donde las cesiones de espacios destinadas a áreas verdes y recreacionales en superficie y ubicación no son las más aptas, la falta de intervención de estas áreas hace que estas vayan desapareciendo o sean invadidas por loteadores.

3.6. POTENCIALIDADES

El área urbana de la Ciudad de La Paz, para la habilitación de áreas recreacionales y áreas verdes son mínimas, las potencialidades se encuentran en las fajas de seguridad de los ríos, las serranías internas al interior de la ciudad en espacios de fuertes pendientes, que con un tratamiento adecuado se podrían habilitar estas áreas con ese fin.

4. EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

4.1. CONCEPTOS

La Asistencia Social engloba múltiples servicios básicos destinados a servir por igual a cada uno de los integrantes de la colectividad, sin exigir de éste una contribución específica para que acceda al beneficio, especialmente a las personas que no cuentan con recursos suficientes para satisfacer ciertas necesidades básicas.

La asistencia social es ofrecida por medio de empresas privadas y organismos estatales, siempre bajo la supervisión o administración del Estado, efectuando transferencias de fondos para mejorar los espacios educativos, a través de la construcción de nuevos edificios, ampliaciones, refacciones y readecuaciones; provisión de servicios básicos y equipamiento informático.

La gestión de Asistencia Social en el Estado Plurinacional de Bolivia y en consecuencia en el Departamento de La Paz y los Gobiernos Municipales que lo comprenden están enmarcadas en las siguientes disposiciones en vigencia, detalladas de acuerdo a los niveles que las comprenden:

CUADRO N° 21: EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
Nacional	LEY 1615	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	1995	Art. 158 y 164 Establece que el Estado tiene la obligación de defender el capital humano protegiendo la salud de la población y que las normas relativas a la salud pública tiene carácter coercitivo y obligatorio.
Nacional	Referéndum del 25/01/2009	NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	07/02/2010	Art. 35, establece en todos sus niveles proteger el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
				la población a los servicios de salud.
Nacional	LEY 15629	CÓDIGO DE LA SALUD DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA	18/07/1978	Regula jurídicamente las acciones de conservación, mejoramiento y restauración de la salud, contempla derechos y deberes de médicos y pacientes.
Nacional	LEY 1551	LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR	1994	Concede a las Organizaciones Territoriales de Base y a la sociedad organizada la participación en la administración de los servicios públicos, transfiere las infraestructura física de los establecimientos de salud a las Municipalidades y las responsabiliza de su administración y control, permitiéndoles fiscalizar, supervisar, cambiar o rectificar autoridades del área de la salud pública por gestión directa o a solicitud de las Organizaciones Territoriales de Base y del Comité de Vigilancia.
Nacional	LEY 1654	LEY DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1996	Autoriza al prefecto a administrar, supervisar y controlar los RRHH y las partidas presupuestarias

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
				asignadas al funcionamiento de servicios personales de educación, salud y asistencia social.
Nacional	LEY 2426	AMPLIACIÓN DEL SUMI	06/12/2005	Ampliación del SUMI para mujeres en edad fértil así como la obligatoriedad en la Prevención del Cáncer del Cuello Uterino.
Nacional	LEY 3323	SEGURO DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR (SSPAM)	2005	Establece el aseguramiento público a todos los adultos mayores de 60 años que no tengan ningún otro seguro de salud.
Nacional	LEY 3351	LEY DE ORGANIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO (LOPE)	21/02/2006	Establece las atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Salud y Deportes, en la implementación de un Modelo de Gestión y Atención en Salud.
Nacional	D.S. 28748		20/06/2006	Establece en el marco de financiamiento para las medidas de aseguramiento público en salud, según lo establecido en el D.S. N° 28421 de 21/10/2005.
Nacional	D.S. 29272		12/09/2007	Aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 estableciendo entre los objetivos de la estrategia Bolivia Digna la eliminación de la exclusión social en salud, a través de la implementación del Sistema Único de Salud Familiar Comunitaria

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
				Intercultural.
Nacional	D.S. 29322		24/10/2007	Modifica al artículo 2 del D.S. N° 28421 del 21/10/2005, referido a la distribución del impuesto directo a los hidrocarburos IDH.
Nacional	D.S. 29601		11/06/2008	Define la estrategia de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, con sus dos modelos de Atención y de Gestión.
Nacional	D.S. 28968		2006	Decreto reglamentario del SSPAM
Nacional	D.S. 25233		1998	Establece el modelo básico de organización de atribuciones y funcionamiento de los Servicios Departamentales de Salud.
Nacional	D.S. 25235		2002	Reglamento de la Ley del Medicamento.
Nacional	D.S. 26873		24/06/2005	Del Sistema Nacional Único de Suministros.
Nacional	D.S. 23318			Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública.
Nacional	D.S. 29190			Norma Básica de Administración de Bienes y Servicios.

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
Nacional	D.S. 26875		2002	Define la estructura del Sistema de Salud; establece la conformación de las redes de salud municipal y departamental, correspondiendo los establecimientos de primer y segundo nivel a la Red Municipal, siendo su responsable operativo el Gerente de Red; define que los establecimientos de primer nivel son el ingreso exclusivo al sistema de salud, los que están reforzados por las redes sociales cuya responsabilidad es el desarrollo de la gestión social en su comunidad y su articulación con la red de servicios de salud para garantizar el ejercicio del derecho a la salud, participando en la elaboración de los Planes Operativos Anuales de los establecimientos. Establece la obligatoriedad de contar con recursos humanos que opten al cargo por concurso de méritos y examen de competencia a partir de marzo del 2003.

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
Nacional	R.MIN. 0486		09/10/2001	Dispone la incorporación obligatoria de prácticas y tecnologías y de instrumentos de información en la práctica asistencial obstétrica y neonatal adecuar la atención del parto en el marco de la interculturalidad en todos los niveles de atención.
Nacional	R.MIN 0034		29/01/2003	Aprueba la Política Nacional de medicamentos que contempla la inclusión de normativa para los productos naturales utilizados en la Medicina Tradicional.
Nacional	R.MIN 0091		27/02/2003	Aprueba el Programa Nacional de Salud Oral en todos los niveles de atención y garantiza su aplicación inmediata en el Sistema Nacional de Salud
Nacional	R.MIN 0902		20/12/2004	Aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Medicina Tradicional.
Municipal	LEY 2028	LEY MUNICIPALIDADES DE	1999	Concede autonomía municipal para contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas, mediante la otorgación de prestaciones de salud, construyendo, equipando y manteniendo infraestructura de salud, normando, regulando y

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
				fiscalizando la prestación de servicios públicos, suministrando, administrando y supervisando el uso del equipamiento, mobiliario, material didáctico, medicamentos, alimentos y otros insumos que usan los servicios de salud bajo su tuición. Capítulo II. Artículo 8. En Materia De Desarrollo Sostenible, Párrafo 15, dispone: El Gobierno Municipal tiene entre sus funciones la de supervisar, de acuerdo con el Reglamento, el desempeño de las autoridades, personal docente, medico, paramédico y administrativo de los sectores de educación y salud de su jurisdicción.
Municipal	D.S. 27746		27/09/2004	Aprueba que los recursos humanos administrativos y de apoyo a los establecimientos de salud pudiendo ser contratados con fondos de los Gobiernos Municipales.
Municipal	R.MIN 0446		ago-03	Aprueba el reglamento del DILOS máxima autoridad en salud a nivel municipal, con atribuciones de

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
				representar al sistema nacional de salud ante el Concejo Municipal.

FUENTE: PLAN 2040

4.2. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

4.2.1. NIÑEZ

Los Centros Infantiles Municipales (CIM) brindan atención integral a niños y niñas menores de 6 años de edad en riesgo psicosocial. El trabajo que se realiza tiene como eje atender las necesidades básicas de los niños y niñas basadas en educación, salud, nutrición y protección. Los niños y niñas asistentes reciben esta atención guiada y estructurada por profesionales de distintas áreas que realizan seguimiento personalizado en todos los Centros Infantiles Municipales y de convenio. Éstos Centros Municipales llegaron a atender a 6419 niños y niñas en el periodo 2000 – 2011.

Desde el año 2003 a la gestión 2011, fueron 59133 casos atendidos en las Defensorías de la niñez y Adolescencias DNA's, donde los Macrodistrictos de Cotahuma (22%), Periférica (19%) y Max paredes (17%) son los espacios con mayor atención.

CUADRO N° 22: CENTROS INFANTILES MUNICIPALES

CENTROS INFANTILES MUNICIPALES		
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	Juancito Pinto	Pasaje Jimenez entre calle Murillo y Graneros
2	Los Andes	Calle Los Andes esquina Manuel Cossio
3	Villa Nueva Potosí	Final calle Alcoreza, Biblioteca.
4	Max Paredes	Calle Max Paredes, lado subalcaldía Max Paredes.
5	Rodriguez	Pasaje Calderón, lado mercado Rodriguez.
6	Achachicala	Avenida Ramos Gavilán, lado mercado Achachicala.
7	Genoveva Rios	Mercado Yungas, interiores.
8	MachaqQuantati	Mercado Camacho, interiores
9	Wara Warita	Zona Alto Pampahasi, avenida Circunvalación N° 20.
10	Miraflores	Mercado Miraflores, interiores.
11	Virgen de Fátima	Hospital de Clínicas (interiores).

FUENTE: PÁGINA WEB GAMLP

CUADRO N° 23: CENTROS INFANTILES EN BARRIOS DE VERDAD

CENTROS INFANTILES EN BARRIOS DE VERDAD		
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	Rossasani	Avenida Periférica, calle Chirca n° 100, Sede social Rosassani.
2	Alto Tacagua sector 1	Zona Alto Tacagua, calle Quishuarani esquina Loyola, Sede social s/n.
3	Kenani -Pata	Calle 2 de febrero s/n, Casa Comunal.
4	Pacasa Central	Zona Pacasa Central, calle Circunvalación, Casa Comunal N° 24.
5	Villa Concepción	Villa concepción, parada del minibús N° 368, Casa Comunal.
6	Kupini II	Zona Kupini II, calle 2 de agosto s/n.
7	Escobar Uría Alto Pampahasi	Zona Escobar Uría - Alto Pampahasi, final calle E, Sede Social s/n.
8	Valle de las Flores	Zona Valle de las Flores, Sede Social Valle de las Flores.
9	Jokoni	Zona Jokoni, calle 15 de octubre entre avenida El Sol, Sede social s/n.
10	Caja Ferroviaria	Zona Caja Ferroviaria, avenida Primavera esquina calle Pasinaria s/n, Casa Comunal.
11	Boquerón Central Pasankeri	Zona Pasankeri, avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz, Sede Social s/n.
12	Rincon la Portada	Zona Rincón La Portada entre avenida Naciones Unidas y calle Luribay s/n, Casa Comunal.
13	Valle Hermoso Central	Zona Valle Hermoso, avenida Litoral s/n parada del minibús 299, Casa Comunal.
14	Huacataqui	Calle Señor de Mayo, sede social, lado calle Mil gradas.
15	Central Social 58	Zona Chasquipampa, calle 58 N° 54
16	Chasquipampa 58 "Dejando Huellas"	Zona Chasquipampa, calle N° 51, lado Reten Policial.

FUENTE: PÁGINA WEB GAMLP

De los 27 centros infantiles municipales anteriormente mencionados, el Macrodistrito con mayor cantidad de equipamientos es el de San Antonio (7 CIM's) seguido por el de Centro, Cotahuma y Max Paredes (5CIM's respectivamente), es importante mencionar que el Macrodistrito Sur solo cuenta con 3 CIM's, el de Periférica con dos CIM's y Mallasa carece de un Centro de atención.

CUADRO N° 24: CENTROS INFANTILES POR MACRODISTRITOS

CENTROS INFANTILES POR MACRODISTRITOS			
N°	MACRODISTRITO	N° EQUIPAMIENTOS	PROYECCION DE POBLACION 2011
1	SAN ANTONIO	7	128,497
2	CENTRO	5	71,406
3	COTAHUMA	5	170,711
4	MAX PAREDES	5	182,833
5	SUR	3	141,350
6	PERIFERICA	2	176,786
7	MALLASA	0	5,646
TOTAL		27	877,229

FUENTE: ELABORACIÓN DOT-GAMLP ANUARIO 2011

4.2.2. PAIF - PLATAFORMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

Es un servicio público y gratuito, atendido por un equipo interdisciplinario (social, legal y psicológico) que cuenta con dos servicios: Defensoría de la niñez y la adolescencia DNA y el Servicio Legal Integral Municipal SLIM. Las PAIF tienen presencia en todos los Macrodistritos.

CUADRO N° 25: PLATAFORMAS DE ATENCIÓN INTEGRALES A LA FAMILIA PAIF

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	PAIF Centro	Av. Mariscal Santa Cruz, edificio Dante, bloque B, primer piso
2	PAIF Cotahuma	Av. Jaimes Freyre, esquina calla Jaime Zudañez
3	PAIF Max Paredes	Av. Entre Ríos, esquina Chorolque y Los Andes (detrás del cementerio General)
4	PAIF Periférica	Av. Montes, esquina avenida Uruguay
5	PAIF San Antonio	Av. Josefa Mugía, Alto San Antonio
6	PAIF Sur y Mallasa	Calle 16v de Obrajes (frente a la rotonda de Seguencoma)
7	PAIF Zongo y Hampaturi	Calle Chuquisaca N° 132 detrás de la CBN
8	Plataforma de Emergencia	Calle Chuquisaca N° 132 detrás de la CBN

FUENTE: REVISTA DESARROLLO HUMANO 2012 DEL GAMLP

A su vez no se tiene un registro completo con la ubicación de los orfanatos o casas de acogida que funcionan en nuestro municipio, sin embargo la siguiente lista muestra una cantidad considerable de ellos en funcionamiento:

CUADRO N° 26:ORFANATOS O CASAS DE ACOGIDA

N°	NOMBRE
1	Carlos de Villegas
2	José Soria
3	Granja Yamachi
4	Granja Kallutaca
5	Instituto de Rehabilitación Infantil
6	Instituto de Adaptación Infantil
7	Centro de Actividades Villa Nuevo Potosí
8	Instituto Eric Boulter Villa Victoria
9	Hogar Rosaura Campos
10	Hogar María Esther Quevedo
11	Hogar 24 Horas
12	Hogar Méndez Arcos
13	Centro Beata Piedad de la Cruz
14	Centro Virgen de la Esperanza
15	Hogar de Niños Virgen de Fátima
16	Centro San Francisco de Asís
17	Centro Burgos Marka
18	Centro Virgen de la Fuente Santa
19	Centro Nueva Marka
20	Centro Rinconcito
21	Centro María Auxiliadora
22	Hogar Sagrado Corazón de Jesús
23	Fundación Palliri
24	NemesianoYuriñani
25	Refugio de la Violencia
26	Centro Diagnóstico Terapia Mujeres
27	Centro Diagnóstico Terapia Varones
28	Centro de Apoyo Pacasa
29	Damnificados La Paz
30	Comunidad Don Bosco
31	Centro de Actividades Múltiples Los Andes
32	Ciudad del niño
33	Hogar Arco Iris
34	Aldeas Infantiles S.O.S
35	Centro solidaridad vida
36	Fundación La Paz

FUENTE: ALDEAS INFANTILES SOS

4.2.3. JUVENTUD

4.2.3.1. CASAS DE LA JUVENTUD – CENTROS DE INFORMACIÓN PARA JÓVENES

La implementación de las Casas de la Juventud, el año 2007, en los siete macro distritos del Municipio de La Paz, se constituye en una política municipal que tuvo por objetivo generar espacios referentes en los que las y los jóvenes del Municipio de La Paz, desarrollen acciones que tengan una directa relación con sus intereses, relativos a clases de danza en sus diferentes géneros, canto, pintura, nivelación escolar y charlas de prevención sobre aspectos relativos a sexualidad.

Al presente las Casas de la Juventud reciben el nombre de Centros de In/Formación para Jóvenes mediante los cuales los vacíos de información y formación están siendo atendidos mediante esta política municipal, que da respuesta a los vacíos de información y formación que se tiene en el Municipio. Los diferentes procesos desarrollados en los Centros, abordan mecanismos de protección y garantía de los derechos humanos de los jóvenes, basados en las problemáticas que afectan los planes de vida de este sector de la población.

Los centros Formación Para Jóvenes desarrollan su trabajo en todos los nueve macrodistritos.

La última cifra que se tiene disponible indica que el 2011 fueron beneficiadas con éste servicio 18,223 personas, donde los macrodistritos de Periférica (4.492), Centro (3.594) y Cotahuma (2.599) ocupan los sitios con mayor atención.

CUADRO N° 27: CASAS DE LA JUVENTUD

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	Macrodistrito Centro	Av. Simón Bolívar, Parque Urbano Central (PUC).
2	MacrodistritoCotahuma	C. Ernesto Saravia. Plataforma Central del Estadium Bolívar.
3	Macrodistrito Max Paredes	Alto Chijini, Casa Comunal de la Zona 9 de Abril.
4	Macrodistrito Periférica	Subalcaldía Periférica. Av. Montes esq. Av. Uruguay
5	Macrodistrito San Antonio	CARE. Av. Principal de ingreso a Escobar Uría s/n, Alto San Antonio.
6	Macrodistrito Sur	Calle 16 de Obrajes, frente al Mercado 16 de Julio.
7	MacrodistritoMallasa	Av. La Florida (Subalcaldía de Mallasa).
8	MacrodistritoHampaturi	No disponible
9	MacrodistritoZongo	No disponible

FUENTE: DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD - DELEGACIÓN MUNICIPAL PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

4.2.4. ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS

En 2008 se realizó la implementación del proyecto “Casas Comunales del Adulto Mayor”, contando con cuatro de éstos equipamientos, hasta el 2011 se contaban con veintisiete de éstos.

CUADRO N° 28: CASAS COMUNALES

N°	NOMBRE
1	Santa Bárbara
2	Valle Hermoso
3	Villa Copacabana
4	Central Boquerón Pasankeri
5	Kupini II
6	Alto Escobar Uría
7	Alto Obrajes
8	Bajo Escobar Uría
9	Villa Salomé
10	Rincón la Portada
11	Rosal Manzanani
12	Vino Tinto
13	AwichasPampahasi
14	Villa Salomé
15	Achachicala
16	Chinchaya
17	Zenobio López
18	Callapa
19	Cancha Zapata
20	San Juan Cotahuma
21	Tierra de Dios
22	Cinco Dedos
23	Villa Concepción
24	Rosassani
25	Jinchupalla
26	Flor de Irpavi
27	San Calixto

FUENTE: GAMLP ANUARIO 2011

De las 27 Casas comunales enlistadas, el Macrodistrito con mayor cantidad de equipamientos para la atención del adulto mayor es el de San Antonio con diez espacios para este fin seguido por los Macrodistritos Centro, Cotahuma, Periférica y Sur que cuentan con cuatro equipamientos cada uno, por último el Macrodistrito Max Paredes cuenta con un equipamiento y el Macrodistrito Mallasa que carece de un espacio para este cometido.

CUADRO N° 29: CASAS COMUNALES PARA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR

Nº	MACRODISTRITO	Nº EQUIPAMIENTOS	PROYECCION DE POBLACION 2011
1	SAN ANTONIO	10	128,497
2	CENTRO	4	71,406
3	COTAHUMA	4	170,711
4	PERIFERICA	4	176,786
5	SUR	4	141,350
6	MAX PAREDES	1	182,833
7	MALLASA	0	5,646
TOTAL		27	877,229

FUENTE: ELABORACIÓN DOT-GAMLP ANUARIO 2011

La Gobernación de La Paz sólo tiene el registro de funcionamiento de cuatro geriátricos o asilos para adultos, en tanto que otros 16, que ya operan, tramitan su regularización. En todo caso, se desconoce el número total de entidades que dan el servicio.

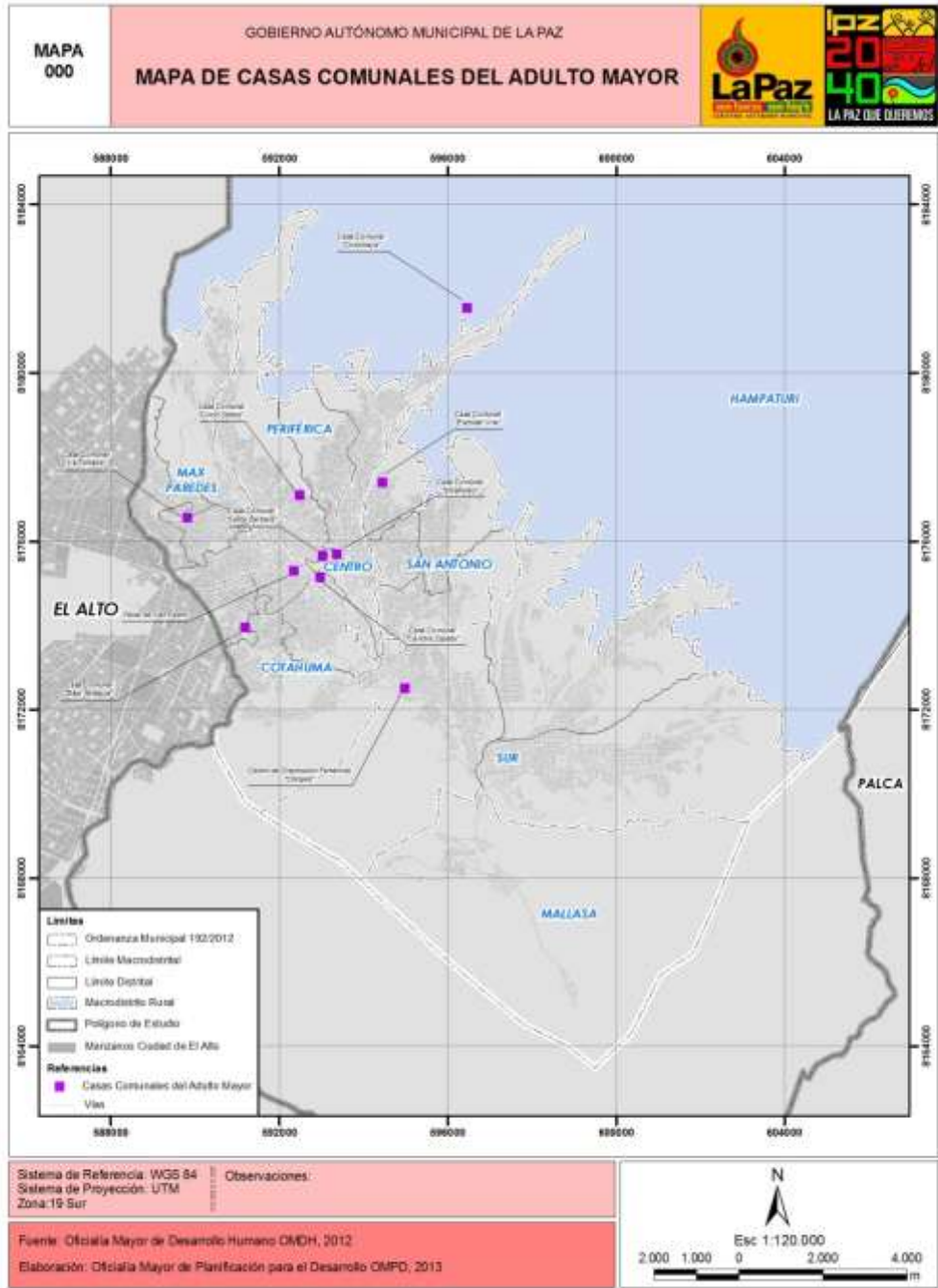
Las casas de reposo privadas legalmente establecidas son Amanecer, Asilo San Ramón y Señor de la Exaltación, pero que existen 18 solicitudes de acreditación en curso, de parte de centros que ya operan y que se pretende legalizar.

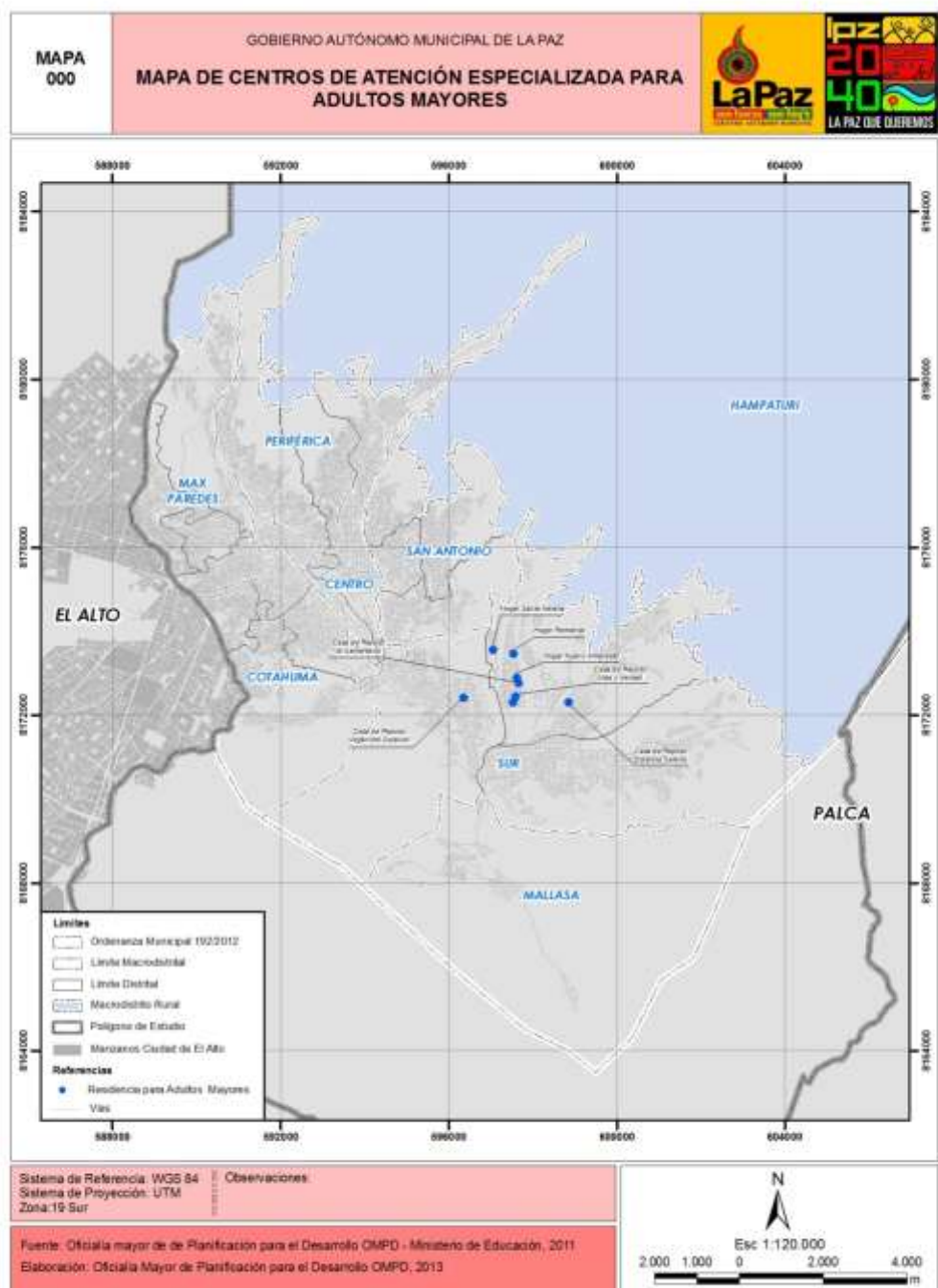
En muchos Hogares de Reposo se vulneran los derechos humanos; no existe una regulación ni seguimiento en el funcionamiento de los mismos; no existen infraestructura adecuada en muchos de ellos, incluidos los que pertenecen al Estado y no cuentan con espacios dedicados a terapias ocupacionales o recreativas.

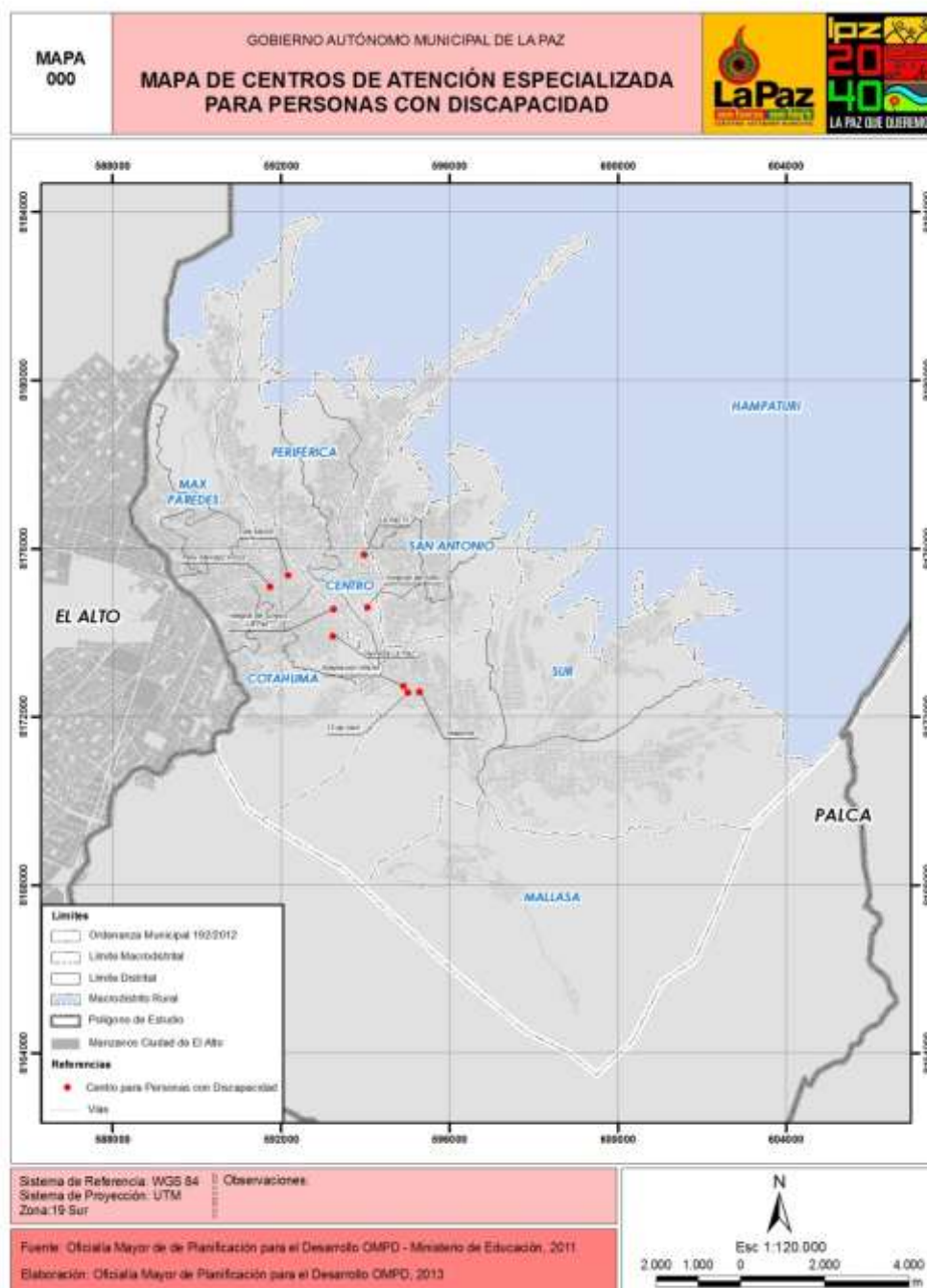
CUADRO N° 30: GERIÁTRICOS

GERIATRICOS		
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	Hogar Geriátrico - El Remanzo	Av. Ramón Arias N° 100 Achumani La Paz, La Paz
2	María Esther Quevedo	Calle Final Indaburo Esquina Jaén, Zona Central
3	Rosaura Campos	Calle Yanacocha, final Sucre, frente a Derechos Reales N° 722.
4	Hogar de ancianos Coro Coro	Av. Héctor Ormachea entre calle 9

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.







4.2.5. ALBERGUES TRANSITORIOS Y CASAS DE REPOSO

Albergue transitorio durante las temporadas de invierno y Navidad para dar cobijo a personas provenientes del norte de Potosí proporcionándoles alimentación, cobijo y atención médica primaria.

El 26 de febrero del 2011 más de 5000 personas fueron afectadas por el Mega deslizamiento de Callapa. Perdieron sus casas junto con todo lo que se encontraba en

ella. El GAMLP a través de sus distintas unidades organizacionales liderizó la atención en los campamentos y a los damnificados desde una perspectiva biopsicosocial.

CUADRO N° 31: ALBERGUES TRANSITORIOS

ALBERGUES TRANSITORIOS			
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	N° Familias
1	Flor de Irpavi	Alto Irpavi Urbanización Aruntaya	71
2	Callapa	Cancha de Callapa, ingresos Irpavi y Kupini	241
3	Rosmery Barrientos	Plaza 3 pasos al frente (calle 10 de Irpavi)	13
4	Piscina Olímpica	Alto Obrajes Calle Oscar Alfaro	38
5	Simón Bolívar	Alto Obrajes, Av. del Maestro	16
6	Zenobio López 1	Mercado campesino Av. Mejillones	35
7	Zenobio Lopez 2	Posta zenobio Lope, Av. Zabaleta	58
8	Bajo San Isidro	Cancha Bajo San Isidro, frente a la Urb. Bicentenario	9
9	Gimnasio San Juan	Villa San Juan, Pampahasi	7
10	Artemio Camargo	Casa Comunal, lado Cancha Venus, Bajo Pampahasi, Calle7	25
11	Alto Escobar Uría	Cancha Alto Escobar Uría	15
12	Villa Salomé	Cancha Villa Salomé	111
13	Kupini 2	Cancha Kupini II, lado Casa Comunal	63
14	San Antonio	Alto San Antonio, Cancha Parada de la Q.	14

FUENTE: REVISTA DESARROLLO HUMANO 2012 DEL GAMLP

4.3. PROBLEMÁTICA

Con referencia a la asistencia social a la niñez si bien existen 27 Centros Infantiles Municipales (CIM's) distribuidos en todos los Macrodistritos, de acuerdo a la relación entre la población y el número de equipamientos, se deben incorporar con prioridad nuevos equipamientos en el MacrodistritoMallasa que no cuenta con ninguno, Macrodistrito Periférica que solo cuenta con dos y que tiene el segundo lugar en población entre Macrodistritos, así también se deben implementar nuevos equipamientos de atención en los Macrodistritos de Cotahuma, Max paredes y Sur.

A pesar de contar con un número significativo de orfanatos o casas de acogida, no se tiene información sobre su ubicación, registro y su cumplimiento a normas básicas de habitabilidad con respecto a su infraestructura. Esta infraestructura debería contar con espacios de convivencia y dialogo intercultural donde se apoyen procesos educativos, recreativos de esparcimiento y deportivos para los niños.

El MacrodistritoMallasa no cuenta con equipamiento o casa comunal para la atención de adultos mayores, Max Paredes que es el Macrodistrito con mayor cantidad de población cuenta con uno solo, ésta relación es importante si tomamos en cuenta que el Macrodistrito San Antonio cuenta con diez equipamientos para este fin. Son necesarios así también la incorporación de nuevos espacios en los Macrodistritos Centro, Cotahuma, Periférica y Sur.

Los actuales hogares y asilos de adultos mayores, son espacios de segregación que limitan el protagonismo y aporte ciudadano de esta población y no son centros integrales geriátricos en los que se aplique la prevención y profilaxis de enfermedades, el trato preferente y la psicología de la salud destinada a adultos mayores.

No se cuenta con espacios destinados a albergues transitorios que respondan a una emergencia como la vivida en el Mega deslizamiento, actualmente los existentes se encuentran en casas prefabricadas o infraestructuras públicas carentes de servicios específicos para este tipo de acontecimientos.

Escasos espacios para el uso del tiempo libre y el ocio, además de mecanismos de participación directa para los jóvenes. La poca infraestructura existente está privatizada y solo toma en cuenta ciertas disciplinas artísticas y culturales.

Si bien existen espacios administrados por el Municipio en todos los Macro distritos para la recuperación física y social, estas infraestructuras todavía no cuentan con un equipamiento completo que responda a las necesidades de la población.

4.4. LIMITACIONES

La escasa investigación y relevamiento de datos no nos permite respaldar con números la cantidad de personas que actualmente viven en situación de calle, para poder dimensionar la infraestructura necesaria que responda a la necesidad de estas personas.

No contamos con un registro e información de las características de la infraestructura concerniente a orfanatos y geriátricos.

4.5. POTENCIALIDADES

Es imprescindible potenciar e incrementar la cobertura de los servicios de asistencia social que permita la integración de grupos sociales rezagados, con mayor importancia niños y jóvenes ya que es el grupo más importante a nivel representatividad no solo por su peso demográfico (66% de la población está comprendida entre los 0 – 29 años) sino por su relevancia social, cultural y por representar el presente y futuro los municipios y su desarrollo.

C. ÁMBITO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

5. EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

La actividad industrial se refiere a todos los procesos que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados, la información a continuación toma en cuenta únicamente las actividades formales.

El USPA 2010 clasificó el uso del suelo urbano para actividades económicas dentro del “Uso del Suelo Urbanizable clasificándolo como uso de suelo para Actividades Productivas, las que a su vez se clasifican en primarias: destinadas al desarrollo de actividades extractivas, secundarias: destinadas a la transformación de materias primas y terciarias: destinadas a servicios.

5.1. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS PRODUCTIVOS

Como son varios los productos que puede desarrollar una industria, para distinguirla del resto se acostumbra evaluar sus características y el tipo de producción a fin de encuadrarla en una categoría determinada. Existen distintos criterios que pueden ser tomados en cuenta como ser:

a. **La posición en el proceso productivo:** Industrias de Base, industrias de bienes de equipoeindustrias de bienes de consumo.

b. **El tonelaje:** de las materias primas que utiliza en el proceso productivo: Industria Pesada: Industria Semi-ligera e Industria Ligera.

c. **El grado de desarrollo:** Industrias puntae industrias maduras.

d. **El tamaño** (el número de trabajadores que emplea): Pequeña industria, mediana industria y gran industria.

5.1.1. EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES EN LA PAZ

En la ciudad de La Paz se desarrolla más que todo, la mediana y pequeña industria, de acuerdo a otras clasificaciones; industria ligera o industria de bienes de consumo. Para poder detallar los tipos de industria existentes en La Paz los dividiremos por rubro y porcentaje de presencia.

CUADRO N° 32: PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES EN LA PAZ DE ACUERDO A RUBRO.

No.	RUBRO	NÚMERO	PORCENTAJE
1	INDUSTRIA ALIMENTICIA Y DE BEBIDAS	66	30,84
2	INDUSTRIA TEXTIL Y DE CONFECCIÓN	31	14,49
3	INDUSTRIA METAL-MECÁNICA	20	9,35
4	INDUSTRIA MATERIALES DE COSNTRUCCIÓN	19	8,88
5	OTRAS MANUFACTURAS	18	8,41
6	INDUSTRIA FARMACÉUTICA	14	6,54
7	INDUSTRIA PLÁSTICO Y GOMA	14	6,54
8	INDUSTRIA GRÁFICA	10	4,67
9	INDUSTRIA DE CUERO	9	4,21
10	INDSUTRIA DE PAPEL	8	3,74
11	INDUSTRIA QUÍMICA-BARNICES Y PINTURAS	5	2,34
TOTAL		214	100

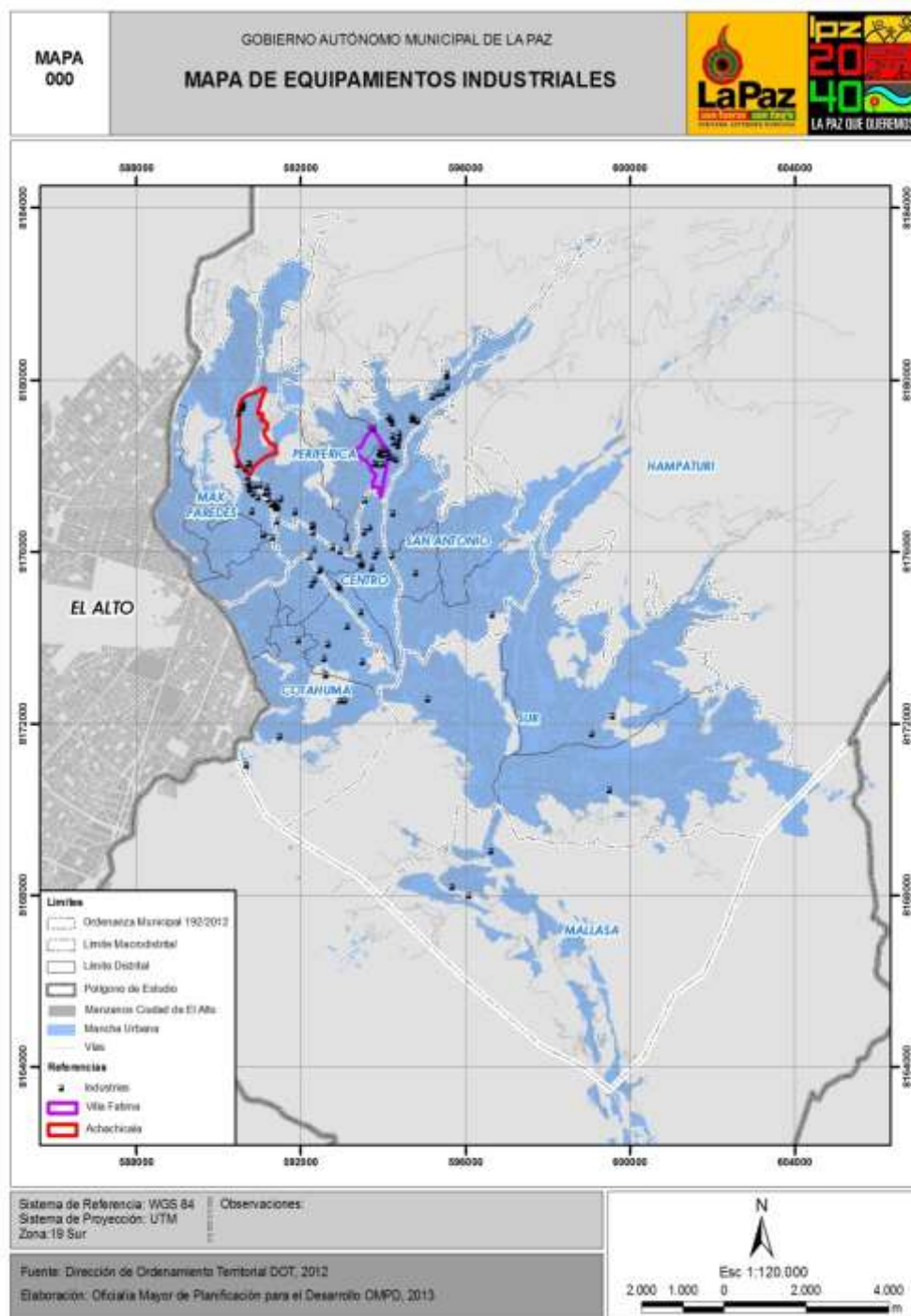
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE INDUSTRIA 2012.

El rubro con mayor presencia es la industria alimenticia con casi un 31 % del total, después la textil con un 14 % y las industrias de materiales de construcción y metal-mecánica con 9%.

5.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

De acuerdo al mapa de equipamientos productivos, el mayor número de fábricas se distribuyen en las zonas de Achachicala y Villa Fátima, es decir que el área productiva de la ciudad se concentra sobre todo en la Zona Norte y Centro de la ciudad.

MAPA N° 9, EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES.



5.2.1. ÁREA DE INFLUENCIA

Los dos sectores identificados presentan dinámicas diferentes que analizaremos a continuación.

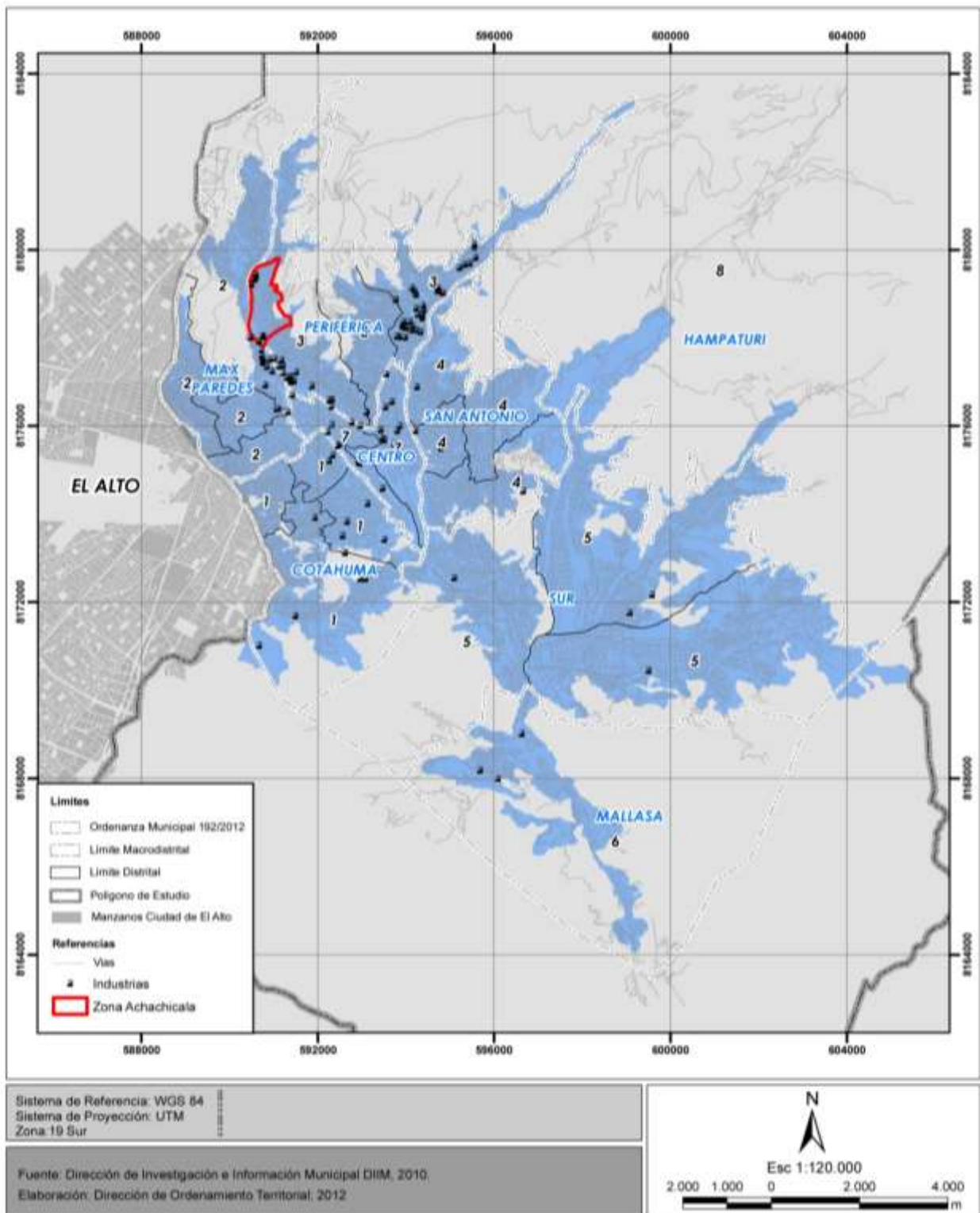
5.2.2. SECTOR ACHACHICALA

En la zona de Achachicala existen 37 establecimientos dedicados a actividades industriales de diferentes rubros. El sector se encuentra próximo a la Autopista a la ciudad de El Alto, lo que permite la vinculación interdepartamental y hacia el exterior del país. También la movilidad interna y la cercanía al centro de la ciudad permiten un buen acceso hacia los mercados de consumo. Sin embargo en la zona existen otros usos como el residencial que se ven afectados por la actividad industrial.

5.2.3. SECTOR VILLA FÁTIMA

Villa Fátima y El Carmen cuentan con un buen número de establecimientos dedicados a la actividad industrial. En la mayoría de los casos la producción se realiza en base a las materias primas provenientes del Norte de La Paz, es así que muchas de las fábricas pertenecen al rubro de la industria alimenticia. El potencial de esta Zona es precisamente la vinculación con la Zona Norte del departamento y la posibilidad de reforzar el desarrollo de la región a través de equipamientos complementarios como una terminal de buses, mercados para los productos y un eje que articule de manera práctica los equipamientos, dándole un carácter diferente a la zona. Sin embargo en este caso también se da una sobre posición de usos con las áreas residenciales y otros equipamientos como los educativos que reciben el impacto negativo de las actividades productivas cercanas.

Mapa N° 10, Equipamientos industriales en la Zona de Villa Fátima.



5.3. PROBLEMÁTICA

En la ciudad no existen áreas destinadas a las actividades productivas. Los equipamientos industriales se localizan principalmente en dos zonas de la ciudad, en medio de áreas residenciales y de equipamientos ocasionando una sobre posición de usos que son incompatibles y que generan por ejemplo el desplazamiento de la población residente, el deterioro del espacio público, la congestión funcional, etc.

Las actividades industriales demandan amplios espacios en la ciudad que podrían ser mejor aprovechados para el desarrollo urbano, un ejemplo del desaprovechamiento de equipamientos es la fábrica Solignio.

Los sectores de mayor concentración de equipamientos industriales necesitan ser catalogados como áreas territoriales de especificidad industrial, y partiendo de esa realidad es necesario considerar las circunstancias y condiciones que suponen las actividades productivas en su entorno.

5.4. LIMITACIONES

Los aspectos limitantes identificados, están detallados en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 33: LIMITACIONES DE EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES

ÁMBITO	LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
INFRAESTRUCTURAL	En la ciudad no existen áreas destinadas a la industria
	Carencia de espacios capaces de albergar grandes instalaciones industriales
	Industria manufacturera muy básica y en algunos casos obsoleta
	Desarticulación entre equipamientos industriales
	Poca relación con establecimientos de educación superior
SOCIO-ECONÓMICO	Deterioro de las áreas adyacentes
	Falta de control del impacto ambiental
	Falta de planificación en desarrollo industrial
	Carencia de tecnologías de punta
	Perjuicio en el entorno para otro tipo de usos de suelo como el residencial
POLÍTICO	Falta de incentivo al desarrollo de la tecnología y la innovación en la industria

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT..

5.5. POTENCIALIDADES

El Gobierno Municipal de La Paz planea la construcción de un Parque Industrial en los límites del Municipio que sea capaz de albergar aquellas instalaciones industriales que permanezcan en la ciudad.

La ejecución de dicho proyecto permitiría articular y agrupar las actividades productivas, y promover actividades paralelas como la investigación industrial, la capacitación e intercambio, que fortalecerían el desarrollo industrial y ayudarían a disminuir la sobreposición de usos y la mala influencia de la actividad industrial en las zonas residenciales.

5.6. Impactos

Los impactos y efectos que las actividades industriales generan en su entorno se describen en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 34: IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL			
TIPOS DE IMPACTO	NEGATIVO	POSITIVO	NIVEL
POBLACIÓN	Enfermedades causadas por la contaminación	Generación de fuentes de empleo	Municipio
	Disminución de la calidad en barrios adyacentes	Movimiento económico	Distrito
	Migración a otras partes de la ciudad	-----	Distrito
	Estrecha convivencia con actividades industriales	-----	Distrito
MEDIO AMBIENTE	Contaminación atmosférica	-----	Municipio
	Contaminación acústica	-----	Distrito
	Contaminación visual	-----	Distrito
	Generación de residuos y vertidos	-----	Municipio
	Almacenamiento de residuos	-----	Distrito
	Uso abusivo de recursos naturales y energía	-----	Municipio
IMAGEN URBANA	Distribución caótica del uso de suelo	-----	Distrito
	Ocupación de espacios estratégicos en la ciudad	-----	Municipio
	Congestión de usos	-----	Distrito
	Influencia en el carácter del entorno	-----	Distrito
ESTRUCTURA VIAL	Circulación de transportes de alto tonelaje	Cercanía a los centros de distribución de productos	Macro Dist.
	Congestión vehicular	-----	Distrito
	Gran demanda de áreas de parqueo	-----	Distrito
	Invasión de las vías para actividades de carga y descarga	-----	Distrito
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	Influencia en el sistema de transporte local	-----	Macro dist.
	Influencia en el sistema de transporte regional	-----	Municipio

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

En el tema ambiental las industrias se clasifican de acuerdo al Reglamento Ambiental para el Sector Industrial Manufacturero RASIM que contempla las siguientes categorías:

a) Categorías 1 y 2: Son aquellas que requieren un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y un Plan de Manejo Ambiental necesarios para la aprobación de la Licencia Ambiental.

b) Categoría 3: Aquellas que requieren de la descripción del Proyecto y un plan de Manejo Ambiental para la adquisición de la Licencia Ambiental.

c) Categoría 4: Son aquellas que no requieren de otras disposiciones, por lo que la categorización de su Registro Ambiental Industrial es la licencia Ambiental.

Estas categorías se establecen respecto al tipo de producción, la capacidad instalada de las maquinarias y los insumos y materia prima que se requieren para el desarrollo de la actividad.

(FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011)

6. EQUIPAMIENTO DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS

6.1. CATEGORÍA DE EQUIPAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ²⁰

En nuestro medio los equipamientos de distribución y almacenamiento de productos, son variados, ya que se puede identificar varios tipos de mercados en un mismo equipamiento. Desde los de consumo inmediato, duradero y hasta los de servicios. Bajo este escenario los equipamientos de distribución de productos en el municipio de La Paz están clasificados por rangos de tamaños que albergan cierta cantidad de puestos de ventas.

6.1.1. CENTRO DE ABASTO

Los mercados centrales o mayoristas, son centros físicos de contratación al por mayor existentes en los grandes núcleos urbanos, en los que se reciben los productos agrarios, ganaderos y pesqueros desde los centros de contratación en origen. Existen dos tipos principales: los mercados centrales tradicionales o mercados de abastos y los mercados de alguna empresa.

La ciudad de La Paz, conserva las tradicionales formas de abastecimiento de productos alimenticios frescos o elaborados, a través de los denominados mercados de abasto, todos los cuales son de propiedad municipal.

6.1.2. MERCADO BARRIAL, ZONAL Y DISTRITAL

Actualmente la ciudad cuenta con 79 mercados municipales y 5.873 vendedores registrados en la DMCVP²¹. La mayor parte de estos mercados son de pequeño tamaño (menos de 50 puestos) y atienden fundamentalmente a la población de los barrios periféricos. El siguiente rango por tamaño corresponde a los mercados de entre 50 y 99 puestos; éstos tienen un radio de influencia mayor y expenden un amplio rango de productos, incluyendo comida preparada.

6.1.3. MERCADO MACRO DISTRITAL O MERCADO MODELO

Los mercados que tienen entre 100 y 200 puestos, se pueden considerar mercados de macro-distrito o mercados modelo, este tipo de mercados están bajo la política de construir mercados modernos con adecuada infraestructura, que además debe nacer de la organización de los propios comerciantes, sin esperar nada de las autoridades más que

²⁰ Memoria 2000-2010, "Modelo de Gestión en: Promoción Económica", Pág.52

²¹ Dirección de Mercados y Comercio en Vía Pública

el derecho de usufructo del terreno donde se podrá albergar a los vendedores asentados alrededor.

6.1.4. MERCADOS ESTRUCTURANTES

Un mercado se identifica como estructurante por su ubicación estratégica dentro del contexto urbano, el volumen de actividad comercial que genera y su área de influencia. La inversión municipal en la construcción de mercados, se orienta fundamentalmente a la construcción de mercados estructurantes y de aquellos que se enmarcan en el segundo eje del programa de gobierno 200-2009 y que tiene como objetivo la revitalización del centro urbano, bajo el programa “Revive el Centro”, más conocido como PRU. Bajo este programa se concluyeron los mercados Lanza y Camacho.

Estos mercados están equipados con todos los servicios, tanto para el vendedor como para el comprador, es decir que estos equipamientos están diseñados para conformar la disposición adecuada de puestos de venta y con espacios públicos para los usuarios, y que además albergan distintos tipos de mercados de consumo. De estos, el más concurrido y que mayor diversidad de oferta ofrece, es el mercado Rodríguez que aun carece de infraestructura adecuada). Este mercado importante para el municipio de La Paz en vista que distribuye productos del interior y exterior, puede encajar en una categoría denominada “Mercados en origen”, denominación empleada para referirse a los lugares próximos a los centros de producción agrarios, ganaderos y pesqueros, en los que se efectúa la primera venta de estos productos.

6.1.5. SUPERMERCADOS²²

En estos establecimientos se venden diferentes productos alimenticios importados (de gama alta), con márgenes importantes de calidad, así como otros productos; utensilios y otros enseres del hogar. Pese a que los mercados abiertos (mercados locales) siguen y se amplían en todo el país, los supermercados son un punto importante de aprovisionamiento, cada vez más común, y donde se encuentran hasta productos de lujo. Sin embargo, el poder de compra de una gran mayoría de los bolivianos es bajo y se concentra esencialmente en el consumo de base (alimentación y hogar). La iniciativa empresarial que nació de la idea del ahorro de tiempo al poner las mercancías al alcance de los compradores, y el comerciante únicamente tenía que cobrar y reponer los productos cuando se acababan, terminó en ser un supermercado de lujo.

6.1.6. FERIAS O CENTROS DE PRODUCCIÓN PRODUCTIVA

Las ferias conocidas también como días de plaza, existen algunas de ellas desde antes y después de la colonia en diferentes lugares de los Andes siendo reconocidas tradicionalmente como espacios de intercambio comercial (vender y comprar), social y cultural, pues son espacios propicios para afianzar las relaciones socioculturales que implican establecer y ampliar alianzas, tejido y redes sociales.²³ En el caso de los Centros de Promoción son espacios físicos, como puntos de referencia integral de productores artesanos, micros y pequeñas empresas.²⁴

6.2. ARTICULACIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS.

La ubicación de los equipamientos está determinada en base al registro de mercados y supermercados con que cuenta el GAML. De acuerdo a la distribución espacial se

²² <http://nuevaeconomia.com.bo/productos/revista-articulos/emprendimientos/de-un-lujo-a-una-necesidad-los-supermercados-crecen-en-bolivia/>

²³ http://aymarasinfronteras.org/economia-y-comercio-tradicional/ferias_trinacionales.html

²⁴ Memoria 2000-2010, “Modelo de Gestión en: Promoción Económica”, Pág.48

puede observar que existe una mayor concentración de mercados en el sector oeste de la mancha urbana.

De acuerdo a su disposición los mercados tienen un área de influencia, los que presentan mayor cobertura son los mercados barriales o zonales, estos mercados están conformados por un número reducido de puestos de venta (menos de 50). Por su ubicación conglomerada en la zona oeste del municipio su influencia es en las periferias. Siendo lo contrario para la Zona Este Central y Sur, ya que estas Zonas están cubiertas por Supermercados, en especial la Zona Sur.

El resto de la mancha urbana o los sectores que no tienen cobertura por algún tipo de mercado, lo suplanta las tiendas de barrio o mini-markets. Haciendo una lectura de la disposición espacial de los mercados, se puede observar el estrato social de las familias, siendo el sector oeste donde se ubican mercados populares con una gama variada de productos y a precios accesibles. En cambio en las Zonas Central, Este y Sur; la ubicación, el tratamiento urbano, etc. hacen que existan equipamientos sofisticados de almacenamiento (supermercados) con márgenes altos de calidad.

Además mediante políticas tomadas en consenso con la municipalidad los comerciantes y los consumidores se llegan a determinar los Mercados Modelo, que son una versión de mercado barrial que llega a mejorar su infraestructura, no solo para los comerciantes sino también para los consumidores.

Otro tipo de mercados que influencia o cubre a todo el municipio, son los Centros de Abasto, que en definitiva en la ciudad de La Paz es el mercado Rodríguez, este centro es un **Mercado de Origen** ya que llegan hasta este punto productos al mayoreo, no solo de municipios aledaños con el de Mecapaca o Achocalla, también desde Chile y Perú. Se podría decir que este equipamiento que se conforma con el desplazamiento de varias calles y manzanas es un mercado que abastece de productos a varios mercados y tiendas barriales ya sea por mayor y menor. En definitiva este mercado es un mercado articulador, debido a su ubicación estratégica puede determinarse como un mercado importante para el municipio, esto a consecuencia de que la gama amplia de productos es casi total para la adquisición de productos de consumo inmediato.

IMAGEN N° 5: ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE ABASTO RODRÍGUEZ



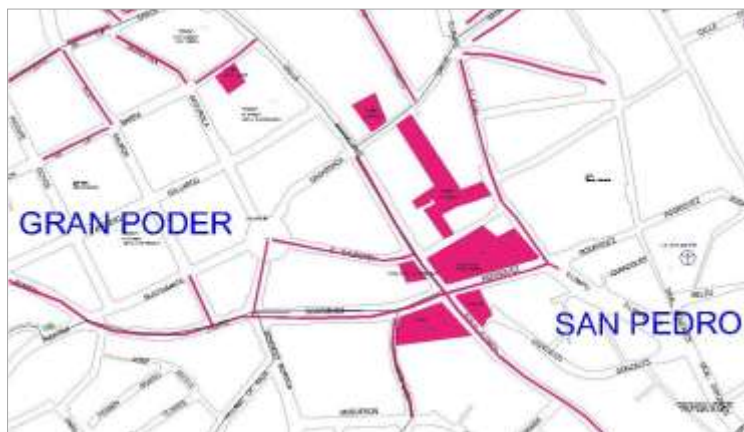
Fuente: El Diario

En cambio los Mercados Estructurantes son un tipo de mercado sofisticado que contemplan todos los servicios y que están ubicados estratégicamente debido a su gran volumen de comercio. Por el momento se tiene una red central que comprende los

Mercados Camacho y Lanza que debido a la mejora en cuanto a servicio y organización pueden llegar a determinarse como Mercado de Abasto, y que además no solo de productos de consumo inmediato sino también de consumo duradero y de servicios. De acuerdo a las políticas tomadas por le GAMLP se están proyectando nuevas Redes de Mercados Estructurantes tal es el caso de la Red de Mercados Belén, ubicados en el mercado Rodríguez, o el mercado Kollasuyo ubicado estratégicamente en el cruce de villas.

6.2.1. Ubicación del Gran Centro de Abasto

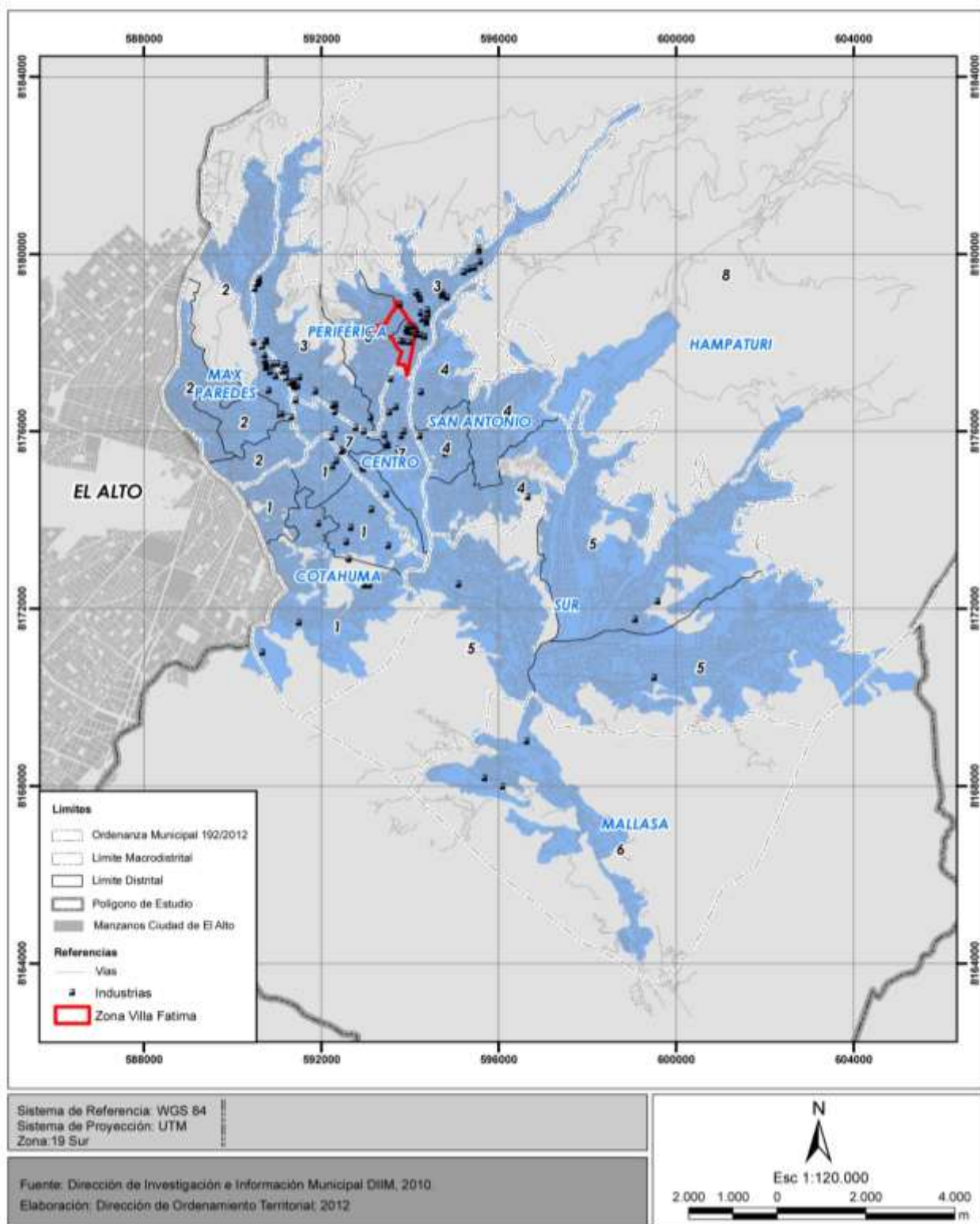
IMAGEN N° 6: UBICACIÓN DEL CENTRO DE ABASTO RODRÍGUEZ



FUENTE ELABORACIÓN OMPD – DOT.

6.2.1.1. DISTRIBUCIÓN DE MERCADO BARRIAL, ZONAL Y DISTRITAL

MAPA N° 11, UBICACIÓN DE MERCADOS BARRIALES, ZONALES Y DISTRITALES



**6.2.1.2.
MODELO**

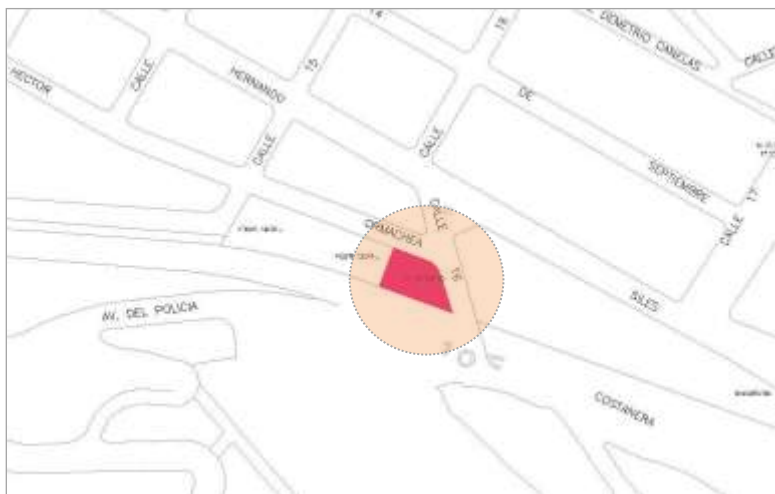
DISTRIBUCIÓN DE MERCADOS MACRO DISTRITALES O MERCADOS

IMAGEN N° 7: MERCADOS MODELO IRPAVI Y ACHUMANI



FUENTE ELABORACIÓN OMPD – DOT.

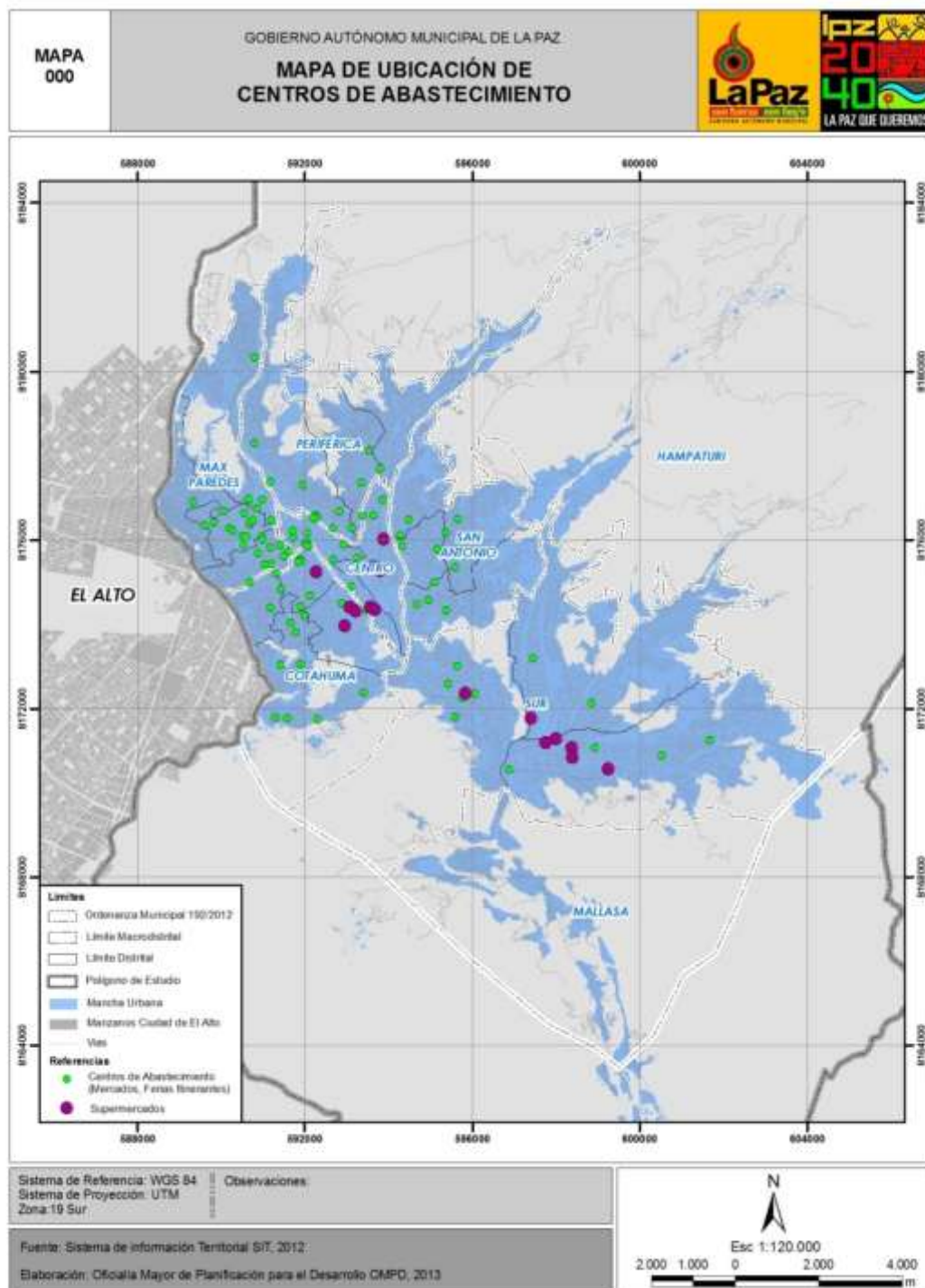
IMAGEN N° 8: MERCADO MODELO 16 DE JULIO DE OBRAJES



FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

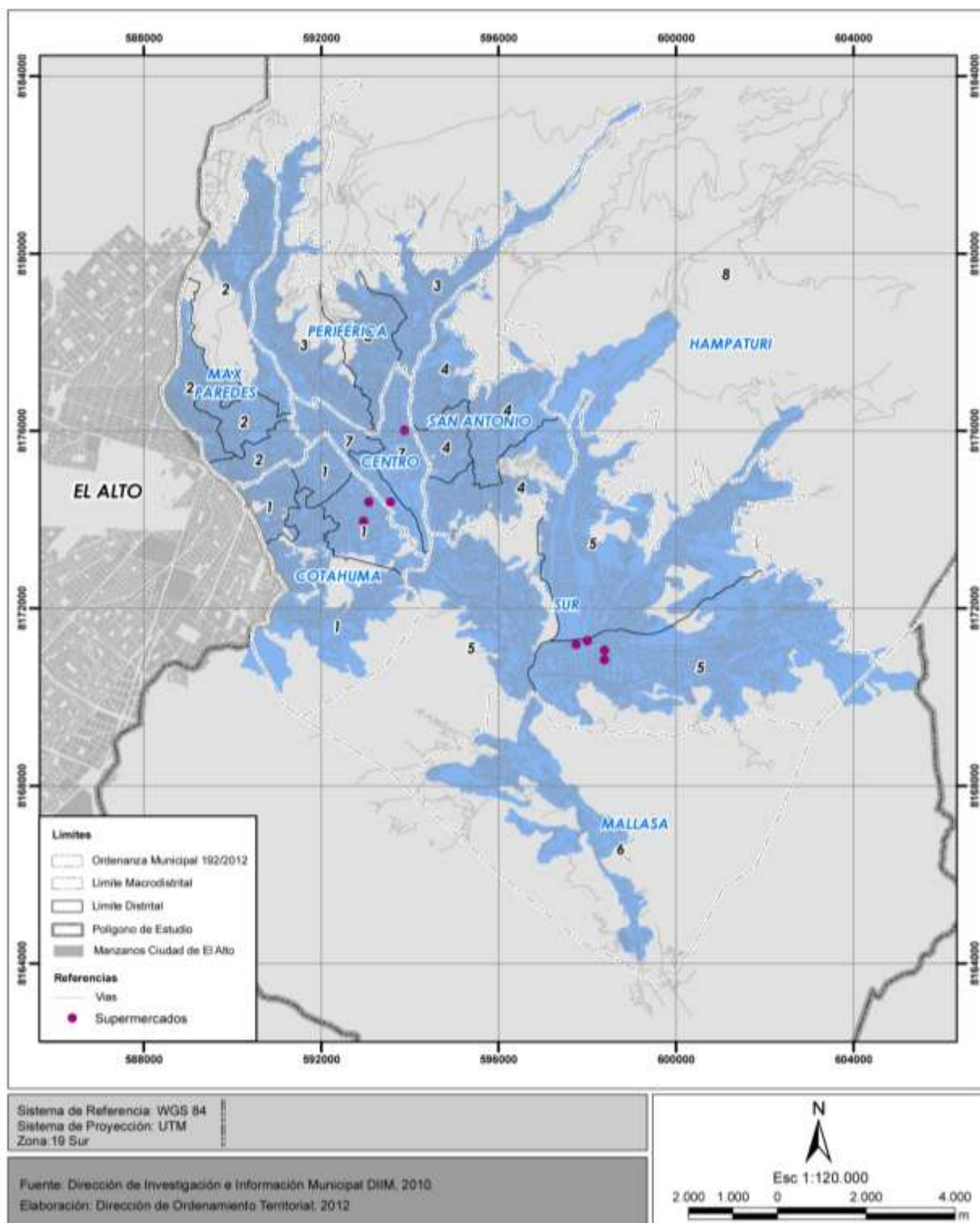
6.2.1.3. DISTRIBUCIÓN DE MERCADOS ESTRUCTURANTES

MAPA N° 12, INTERVENCIÓN EN MERCADOS



6.2.1.4. UBICACIÓN DE SUPERMERCADOS

MAPA N° 13, UBICACIÓN DE SUPERMERCADOS



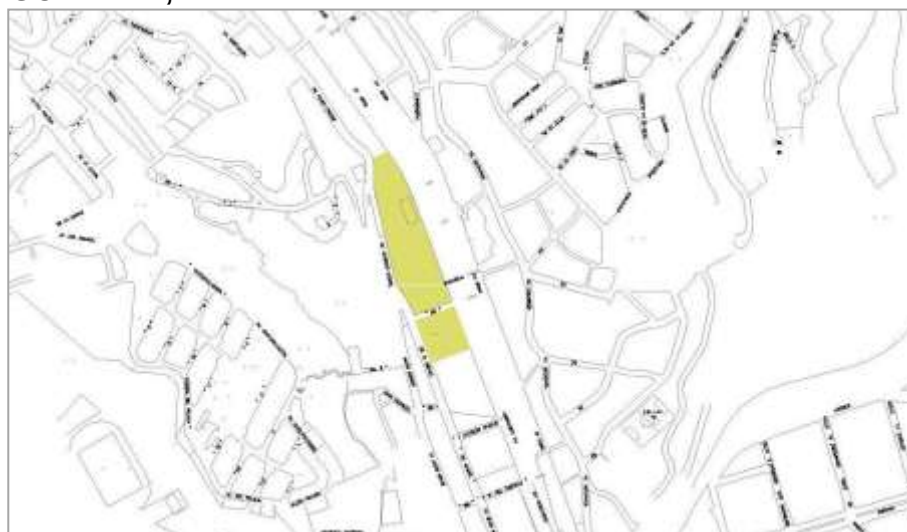
6.2.1.5. Distribución de Ferias o Centros de Promoción Productiva

IMAGEN N° 9: CENTRO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PEDRO DOMINGO MURILLO Y CAMPO FERIAL DEL BICENTENARIO



FUENTE ELABORACIÓN OMPD – DOT..

IMAGEN N° 10: CAMPO FERIA DE SEGUENCOMA Y EL NUEVO CAMPO FERIAL CHUQUIAGOMARKA,



FUENTE ELABORACIÓN OMPD – DOT.

6.3. Problemática identificada

La disposición de mercados muestra la necesidad de abastecimiento de productos, por ejemplo en la Zona Oeste el hecho de que existan varios mercados dispersos muestra que no están equipados completamente, es decir, que en un mercado de un barrio puede haber cierta gama de productos que en otros mercados de otros barrios, es por eso que los consumidores no escatiman en cruzar un barrio para llegar a un mercado distinto al suyo.

Otro aspecto es que entre las carencias de infraestructura de abasto de la ciudad, se identificó la de centros de distribución mayorista de los productos agrícolas, realizándose

esta actividad en las calles y otros espacios públicos no adecuados para este efecto. En tal sentido el colapso vehicular es evidente especialmente en días de feria, ocasionando caos vehicular, desorganización de transitabilidad, comercio informal, acumulación de basuras y contaminación acústica y visual.

En ese sentido el GAML P tiende como política a la generación de red de mercados, por un lado es evidente que se tiene que mejorar la infraestructura de los mercados ya que en muchos de ellos la higiene deja mucho que desear, en el caso específico del mercado Uruguay²⁵, considerado el mercado más sucio del municipio de La Paz, la basura, el pestilente olor y la inadecuada manipulación de alimentos por vendedoras son pruebas que exigen una rápida intervención en este centro de abasto, en su interior se encuentran distintos sectores, por un lado están las señoras que venden comida, otro en el que expenden café, carniceras, verduleras, abarroteras; en otro de los sectores venden animales vivos como conejos, gallinas por lo que lamentablemente da la impresión que no tiene las características adecuadas para el funcionamiento de un centro de consumo. Este mercado que por sus condiciones actuales hace suponer que es el más olvidado de la ciudad, está totalmente desordenado y pareciera que no tienen planificación, sus callejones por donde los clientes circulan se asemejan a una pista de patinaje ya que la grasa acumulada hace que cualquier persona resbale.

Muchos de los mercados se encuentran en estas condiciones, es por eso que las autoridades ediles hacen operativos de limpieza, como en el caso del mercado Uruguay utilizando tres cisternas dos de SIREMU y una de Bomberos (44 mil litros de agua de cloro). O como en el caso del gran Centro de Abasto donde se sacaron seis toneladas²⁶ de basura luego que las vendedoras y el personal de la Alcaldía paceña limpiaron más de 700 puestos, pasillos y el sistema de aguas servidas del mercado Rodríguez.

Todos estos aspectos pueden mejorar, obviamente, con la implementación de Mercados Estructurantes. Pero es necesario hacer algunas consideraciones, en el caso de los mercados Lanza y Camacho, si bien se mejoró bastante estos equipamientos creando y rescatando espacios públicos, el objetivo en sí pareciera que no se ha cumplido, por una parte los usuarios no se han apropiado del todo de estas infraestructuras, ya que los comerciantes han perdido su identidad espacial, es decir ya no conllevan su vida cotidiana como antes, muchas vendedoras han visto fragmentadas sus relaciones sociales al organizarlos en sectores distintos.

En el caso del mercado Lanza, el número de puestos de venta no abarcan con los comerciantes de su entorno, por lo que el comercio informal no ha desaparecido del todo. En el caso del mercado Camacho, la gente misma no se apropia como antes, por eso es que se pretende implementar un proyecto de mejoramiento al interior²⁷ con varios equipamientos (Farmacia, gimnasio, ascensores, áreas para niños y adultos y otros servicios) donde el objetivo es dar al mercado un ambiente más comercial.

Para el caso de los supermercados si bien son equipamientos de lujo donde todo está impecable y no hay excusa a la hora de pagar sus precios, tienen algunas desventajas, por ejemplo en los supermercados, no se pueden encontrar ciertos productos de consumo originarios o populares, (El chuño, el mote, ají molido, maní molido etc.) que se usan para comidas también populares, por otro lado estos mercados tienen una relación más mecánica y fría, donde las relaciones sociales simbólicas se pierden, el hecho de decir

²⁵<http://elmonticulo.com/wpMontic/2012/03/el-mercado-uruguay-el-mas-sucio-de-la-ciudad-esta-limpiecito/>

²⁶<http://www.cambio.bo/noticia.php?fecha=2011-02-15&idn=38862>

²⁷<http://www.paginasiete.bo/2012-07-14/Sociedad/Destacados/33Soc00114-01.aspx>

casero (cliente con cariño) implica una comunicación y además una relación social que determina la compra o no del comerciante al consumidor.

6.4. LIMITACIONES

En cuanto a las limitaciones, se podría definir como principal limitante a la falta de espacio ordenado para estos tipos de equipamiento, por otro lado la ubicación estratégica está determinada a la apropiación histórica y simbólica que se dio durante el proceso de conformación y consolidación del mercado por las vendedoras, pero es incompatible con la red vial como es el caso del mercado Rodríguez, al mismo tiempo es incompatible o no adecuado con las otras redes (alcantarillado, electricidad, agua). Por otro lado las estadísticas de mercados que existen van cambiando constantemente, ya que los comerciantes se van incorporando continuamente, en especial a los comerciantes que están a los alrededores de los equipamientos (comercio informal).

Otro aspecto limitante es la cultura ciudadana, la cual hace falta no solo a los comerciantes sino también a los consumidores, o mejor dicho a toda la población, la falta de respeto a los mismos equipamientos (mingitorios, basureros), dónde votar la basura, a cada momento se ve a las señoras vendedoras y también a las señoras compradoras, que incluso permiten que sus niños hagan sus necesidades en la calle, existiendo un baño público a unos cuantos pasos.

6.5. POTENCIALIDADES

De acuerdo a las problemáticas identificadas algunas están siendo ya atendidas, tal es el caso de la Red de Mercados, donde el primer potencial identificado es su ubicación es estratégica, por ejemplo la red de mercados Belén (sector del mercado Rodríguez), otro caso el mercado Kollasuyo ubicado estratégicamente en el cruce de villas. Esta nueva gama de mercados están siendo impulsados por el GAML P. Por su nueva idiosincrasia de comercio tradicional que se está implementando puede llegar a competir con los Supermercados, ya que en comparación a estos llegaría a tener más contacto con los usuarios, donde las relaciones sociales generen espacios de convivencia.

A partir del 2004 se asumió como política mejorar la infraestructura de los mercados, a través de convenios de usufructo, con esta política se amplió y mejoro el mercado Modelo Achumani. Otra línea desarrollada desde el año 2000, fue la inversión directa municipal para la reparación o construcción de nuevos mercados. Por su parte las asociaciones de comerciantes hacen inversiones para realizar pequeñas refacciones en los mercados donde realizan sus actividades.

La DMCVP identificó dos áreas ubicadas en los Macro Distritos San Antonio y Cotahuma, donde se han realizado trabajos de habilitación y delimitación del terreno, cercado del área, construcción de servicios higiénicos e instalación de luminarias, para el expendio y venta de productos agrícolas provenientes de las provincias del departamento de la paz así como del interior del país. Convirtiéndose estos espacios en potenciales para determinarse como mercados de abasto o mercados estructurantes para la Zona Oeste del municipio.

Otro aspecto es la capacitación de las vendedoras de los mercados recientemente mejorados (Camacho y Lanza) en técnicas de manipulación de alimentos y de inocuidad alimenticia. Así mismo se coordinaron tareas de limpieza, fumigación y desratización con

unidades operativas de la Alcaldía en una gran mayoría de los mercados municipales, elevando con ello la conciencia sobre la importancia de mantener estos recintos libres de vectores. Hacia adelante, se debe profundizar en la capacitación en técnicas de mercadeo que doten a las vendedoras de los instrumentos necesarios para enfrentar la competencia generada por el comercio en vía pública y en supermercados.

El hecho de que se empiece a implementar estas intervenciones de limpieza conjuntamente los comerciantes es un potencial, en cuanto signifique cambiar de hábitos malos a una cultura ciudadana ejemplar. Existe actualmente relevamientos, censos y registros, tendientes a conocer el número²⁸ y estado de los mercados, el número de puestos y la situación de los y las vendedoras en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Por otro lado en el caso de las Ferias o Centros de Promoción productiva, existen pocos pero que están empezando a demostrar el gran potencial que se tiene en cuanto a la producción de los paceños, tal es el caso del Campo Ferial de La paz, que tiene una capacidad para más de 4 mil artesanos y gremiales, donde se desarrollan las ferias de, Las Alasitas, La Feria Navideña y cualquier feria o evento comercial que pueda desarrollarse para promocionar la producción.

Si bien el Campo Ferial de Seguencoma actualmente está en mal estado, es porque se ampliara a un nuevo y mejor equipamiento, denominado Campo Ferial ChuquiagoMarka²⁹, dicho campo será el más grande de Bolivia y el más moderno, que incluso estará a nivel Latinoamericano. Este tipo de equipamiento es muy importante y anhelado por el sector productivo ya que tendrá la capacidad de realizar una Expo Feria Paceña al igual que en Santa Cruz, donde no solo se realizaran actividades económicas, financieras o productivas, sino también actividades culturales.

7. EQUIPAMIENTO CULTURAL-COMUNITARIO-CULTO

El Municipio de La Paz es el segundo más poblado del país, se caracteriza por su interacción en esferas económicas, políticas y sociales, así mismo destaca su riqueza cultural y cosmopolita, de raíces aymaras y de activa interculturalidad andino mestiza y universal ciertamente una de las más interesantes de Iberoamérica.

En lo que respecta al desarrollo de la Gestión Municipal, la Oficialía Mayor de Culturas desde el año 2000 aplicó políticas de acción para la promoción y el desarrollo cultural en el municipio, estas son:

- La Cultura, un componente central de la Gestión Municipal y de una problemática de importancia para la opinión pública.
- Fomento y promoción de las culturas.
- Priorizar el protagonismo ciudadano.
- Valorizar, visibilizar e introducir lo cultural en la agenda pública.

Acercándonos al territorio, la política de acción: “fomento y promoción de culturas” se aplica en la red de infraestructura para el desarrollo cultural, la misma está compuesta por equipamientos culturales, que se refiere a espacios destinados a atender las demandas de la población respecto a la educación no formal y culto, estas son utilizadas por

²⁸ Memoria 2000-2010, “Modelo de Gestión en: Promoción Económica”, Pág.57

²⁹http://www.la-razon.com/ciudades/Obras-ferial-Chuquiago-Marka-avance_0_1642035870.html

organizaciones sociales y comunitarias, para desarrollar sus actividades, siendo también lugares para el encuentro, la creación y la convivencia.

Estos equipamientos culturales se clasifican bajo los siguientes conceptos:

- **Equipamientos Comunitarios:** son aquellos espacios dedicados a concentrar las actividades, encuentros sociales y asambleas.
- **Equipamientos Culturales:** son aquellos espacios especializados dedicados a las actividades culturales artísticas, estos están clasificados en museos, teatros y centros culturales.
- **Equipamientos de Culto:** son aquellos espacios dedicados a la espiritualidad y devoción religiosa, tales como iglesias católicas, templos, mezquitas y casas de oración.

En lo que respecta al campo normativo para equipamientos culturales, la norma internacional respecto a museos y galerías fue trabajada por organizaciones de alcance mundial como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y el ICOM (Consejo Internacional de Museos) que han desarrollado una serie de Cartas Documento donde se norma el diseño de equipamientos para la preservación de bienes patrimoniales muebles e inmuebles definiendo acciones museográficas.

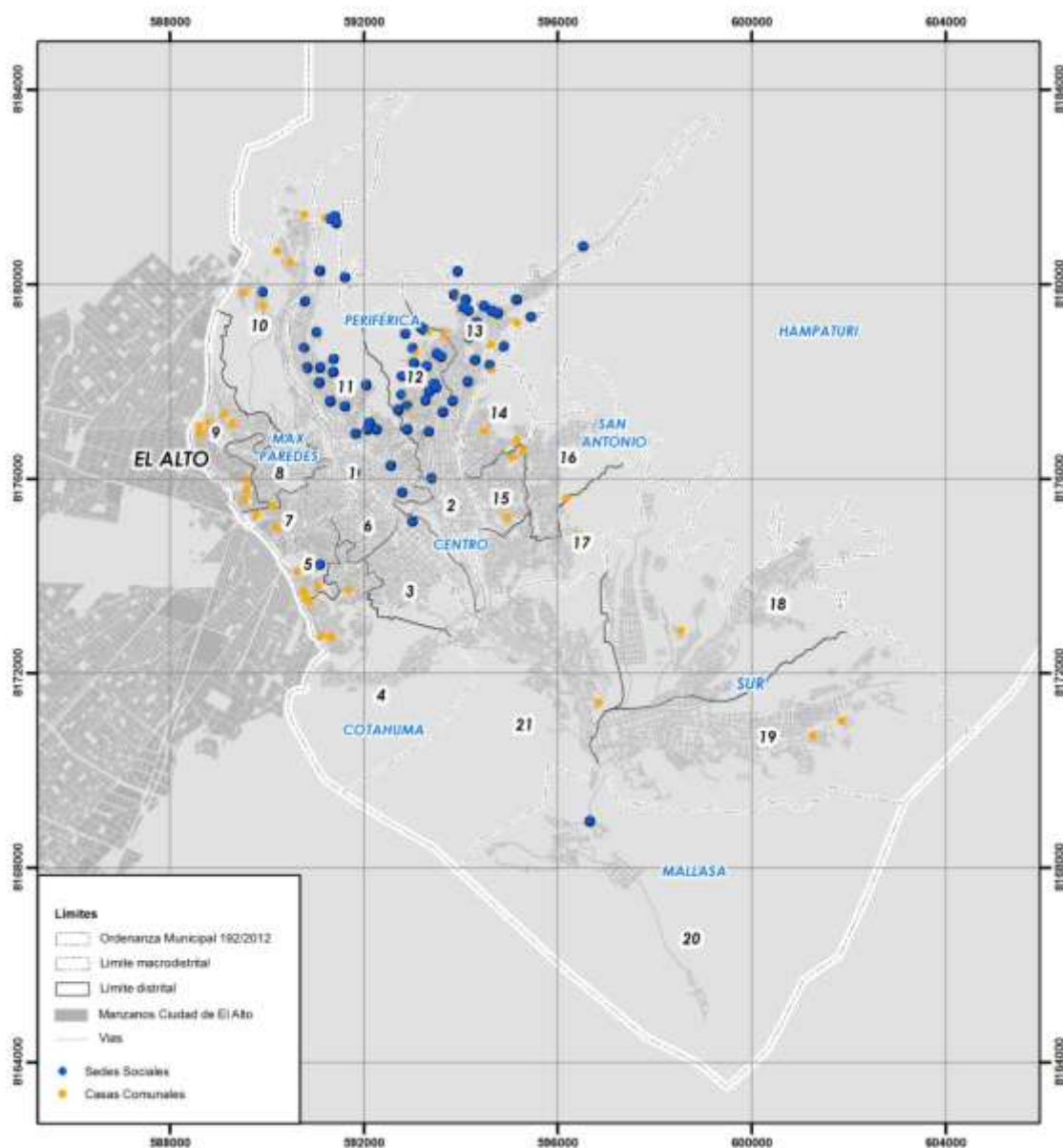
Contrariamente a la normativa de varios países del mundo, en Bolivia, y específicamente en el Municipio de La Paz no se cuenta con una norma para el diseño y emplazamiento de equipamientos culturales. La realidad nacional muestra un número importante de equipamientos contruidos y diseñados para su uso específico, no es el caso de algunos museos y centros culturales que desarrollan sus actividades en espacios habitacionales siendo estos modificados según las necesidades de la exposición y/o eventos a desarrollarse.

7. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

6.6. ESTADO ACTUAL

El Municipio de La Paz está conformada por Juntas Vecinales, mismas que están delimitadas por las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's). Cada una de éstas juntas vecinales deberían tener una sede física ubicada en área de equipamiento. Actualmente sólo 71 Juntas Vecinales han consolidado y construido su Sede Social, así mismo 56 Casas Comunes han sido elaboradas por el Programa de Barrios de Verdad. En el mapa de Equipamiento Comunitario se identifican las Sedes Sociales concentradas en el Macro Distrito Periferica, caso contrario de las Casas Comunes que se distribuyen en los Macro Distritos Max Paredes, Periférica, San Antonio, Cotahuma y Sur. (Lista de Equipamientos- Anexo 1).

MAPA N° 14, UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS



7. EQUIPAMIENTOS CULTURALES

7.1. ESTADO ACTUAL

Museos, teatros, galerías de exposición, centros culturales y cines son testigos de la producción cultural que se desata en la ciudad de La Paz. Esta red es administrada por instituciones públicas y privadas que impulsan día a día la difusión de nuestros recursos culturales.

7.1.1. MUSEOS

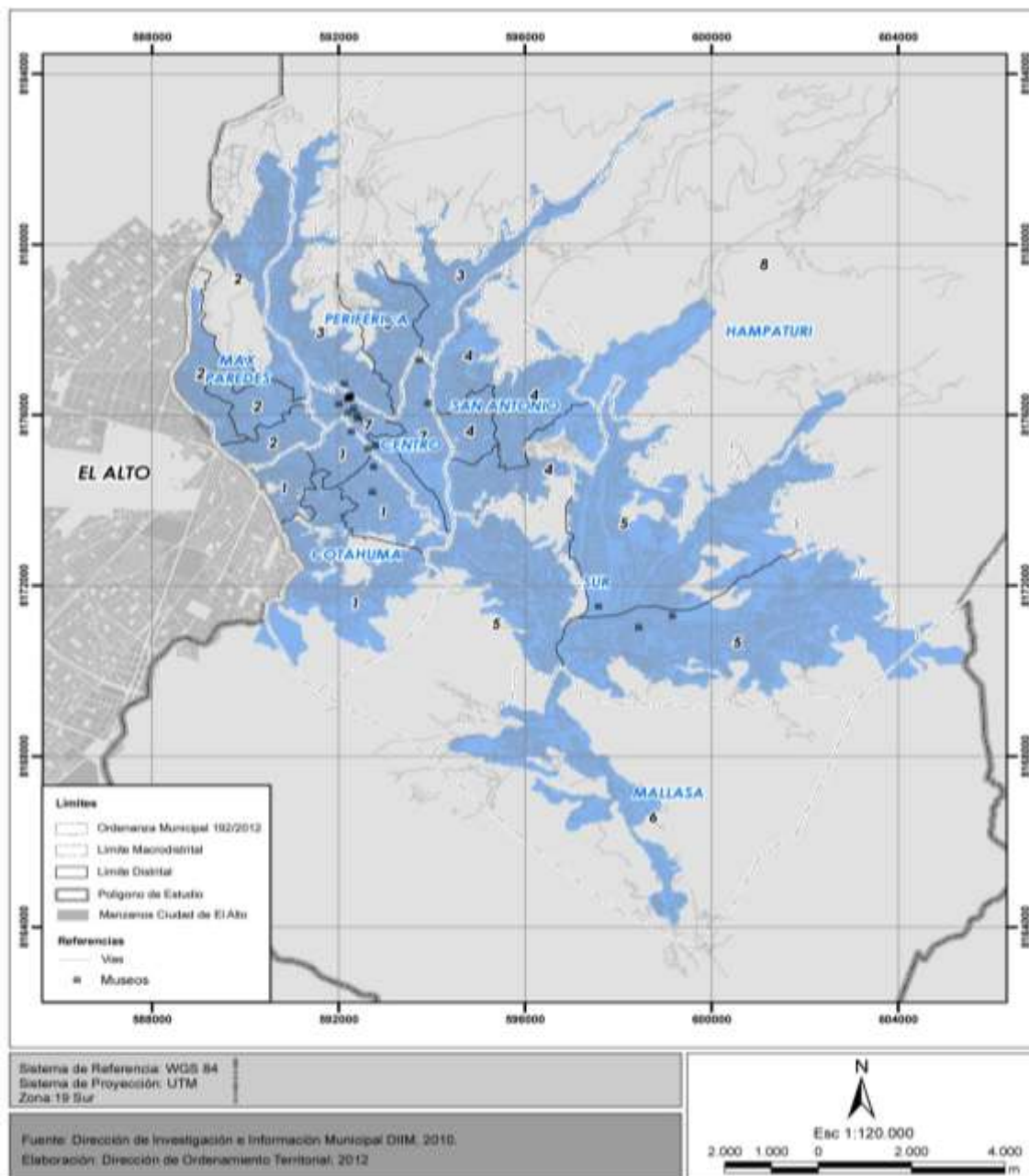
Cuando nos acercamos al territorio, identificamos 25 museos que en su mayoría se concentran en el Macro Distrito Centro (Lista de Museos- Anexo 2), ya que el viejo casco

urbano alberga la mayor concentración de patrimonio arquitectónico haciendo de éste, al mismo tiempo, un gran museo al aire libre.

Conjuntos de Museos instalados en casonas republicanas albergan la riqueza histórica y cultural del Municipio y del País, tal es el caso de la Calle Jaén y el Prado. (Mapa de Ubicación de Museos)

Las necesidades de estos espacios se demandan un mantenimiento especializado periódico de sus instalaciones eléctricas y de seguridad.

MAPA N° 15, UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES



7.1.2. GALERÍAS DE ARTE

En su mayoría las galerías y espacios de exposición de arte se aglomeran en el Macro Distrito Centro y parte de Cotahuma. Debemos tomar en cuenta que en su mayoría los museos cuentan con espacios para exposiciones temporales, tal es el caso del MUSEF (Museo de Etnografía y Folklore) y el MNA (Museo Nacional de Arte). De la misma manera la Av. Ecuador alberga una serie de galerías de exposición y centros de arte.

No debemos dejar de mencionar la aparición de galerías en el Macro Distrito Sur en la zona de San Miguel, donde solamente se exhiben y venden obras de artistas nuevos.

En la mayoría de los casos, estos espacios han sido modificados para la exposición de objetos, ya que por la infraestructura re-acondicionada, se evidencia el uso inicial habitacional.

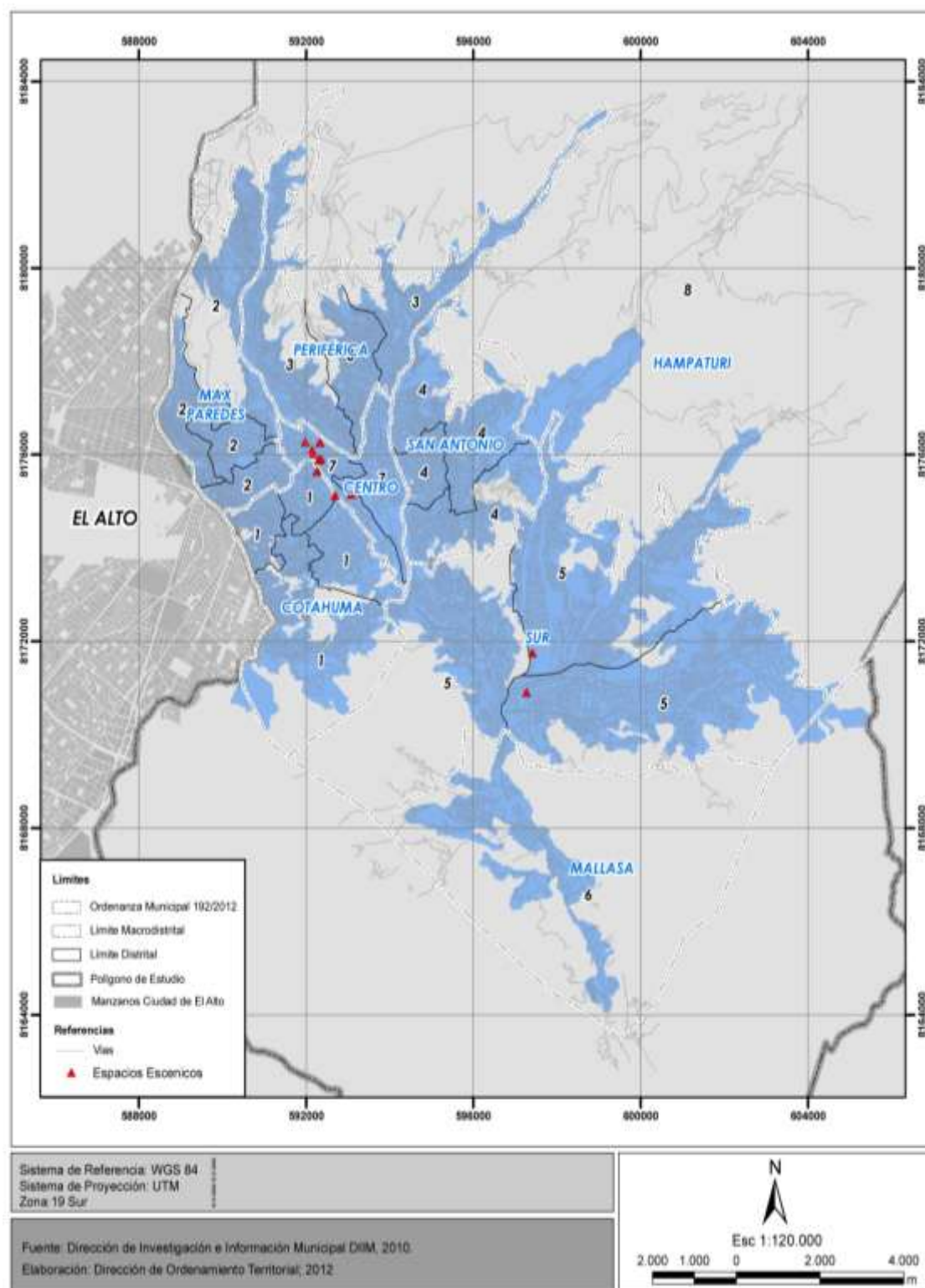
7.1.2.1. ESPACIOS ESCÉNICOS

Los espacios escénicos del municipio de La Paz, son, a diferencia de los museos, edificados para ser escenarios de expresiones artísticas. Aunque son pocos e insuficientes mantienen su infraestructura y reciben mantenimiento periódico ya que son considerados patrimoniales.

La concentración de estos espacios se ubica en el Macro Distrito Centro, donde los espectáculos y las presentaciones artísticas se dan todos los fines de semana. No debemos dejar de mencionar que los espacios escénicos ubicados en el Macro Distrito Sur son administrados por institutos educativos privados mismos que brindan servicios culturales.

Es importante mencionar que toda la actividad artístico-escénica no solamente se da dentro de equipamientos, si no en espacios abiertos (plazas, y parques), haciendo de ésta manera que el arte se apropie de la ciudad. (Mapa de Teatros y Espacios Escénicos).

MAPA N° 16, UBICACIÓN DE ESPACIOS ESCÉNICOS.



7.2. PROBLEMÁTICA

(Fuente: Talleres Plan 2040)

Insuficientes condiciones de funcionamiento de los equipamientos culturales

Los equipamientos ofrecen desiguales condiciones de acondicionamiento, espacio, equipamiento de sus ambientes, provocando desequilibrios en la demanda.

Centralización de equipamientos y servicios culturales.

Priman los circuitos comerciales antes que los circuitos culturales.

Las condiciones de los equipamientos patrimoniales en los que se desarrollan actividades culturales son inadecuadas.

Los equipamientos patrimoniales que cumplen esta función, son sobrecargados a nivel frecuencia de uso y cantidad de usuarios deteriorando y poniendo en riesgo su estabilidad y preservación.

El crecimiento socio demográfico y los cambios tecnológicos exigen nuevos equipamientos culturales que brinden infraestructuras modernas o alternativas.

Deficientes condiciones de seguridad para la protección de los edificios patrimoniales y los bienes que resguardan (limitados y/o inexistentes sistemas de seguridad, circuito cerrado, detección de incendios, temperatura, humedad y otros).

La inversión pública en equipamientos culturales es aún limitado frente a las necesidades sociales que lo requieren.

Las infraestructuras culturales patrimoniales, no cuentan con condiciones adecuadas para el acceso, uso y circulación de personas con capacidades diferentes y/o adultos mayores.

Deficientes equipos y mobiliarios

Los equipos y equipamientos en espacios culturales ofrecen condiciones limitadas por la exacta cantidad y el sobre uso de la misma.

Las condiciones tecnológicas (reservas en línea, boletajes electrónicos, etc.) limitan la calidad del servicio.

Las condiciones tanto espaciales, como de mobiliario y equipos para el acondicionamiento, almacenaje y resguardo de bienes patrimoniales y culturales presentan deficiencias para su preservación y conservación.

7.3. LIMITACIONES

- El municipio de La Paz se caracteriza por ser un municipio rico en cultura, de fuertes raíces aimaras, de activa interculturalidad andino-mestiza y universal.
- Los equipamientos culturales en su mayoría son de carácter patrimonial, la recuperación de estos espacios y su restauración, seguido de un mantenimiento periódico ayudará a satisfacer un porcentaje de la demanda.
- La participación y motivación de elencos y grupos artísticos genera una nueva demanda de equipamientos educativos no formales y la mejora de los equipamientos culturales.
- La Administración Municipal Cultural ha tenido un resultado satisfactorio en la primera etapa de impulso a la cultura. Actualmente, un número considerable de ciudadanos muestran interés y participan de en espectáculos artísticos, festivales y exposiciones culturales.

3.4 . POTENCIALIDADES

- La Paz municipio rico en cultura, de fuertes raíces aymaras, de activa interculturalidad andino-mestiza y universal.
- Los equipamientos culturales en su mayoría son de carácter patrimonial, la recuperación de estos espacios y su restauración, seguido de un mantenimiento periódico ayudará a satisfacer un porcentaje de la demanda.
- La participación y motivación de elencos y grupos artísticos genera una nueva demanda de equipamientos educativos no formales y la mejora de los equipamientos culturales.
- La Administración Municipal Cultural ha tenido un resultado satisfactorio en la primera etapa de impulso a la cultura. Actualmente, un número considerable de ciudadanos muestran interés y es espectadora de espectáculos artísticos, festivales y exposiciones culturales.

8. EQUIPAMIENTOS DE CULTO

8.1. ESTADO ACTUAL

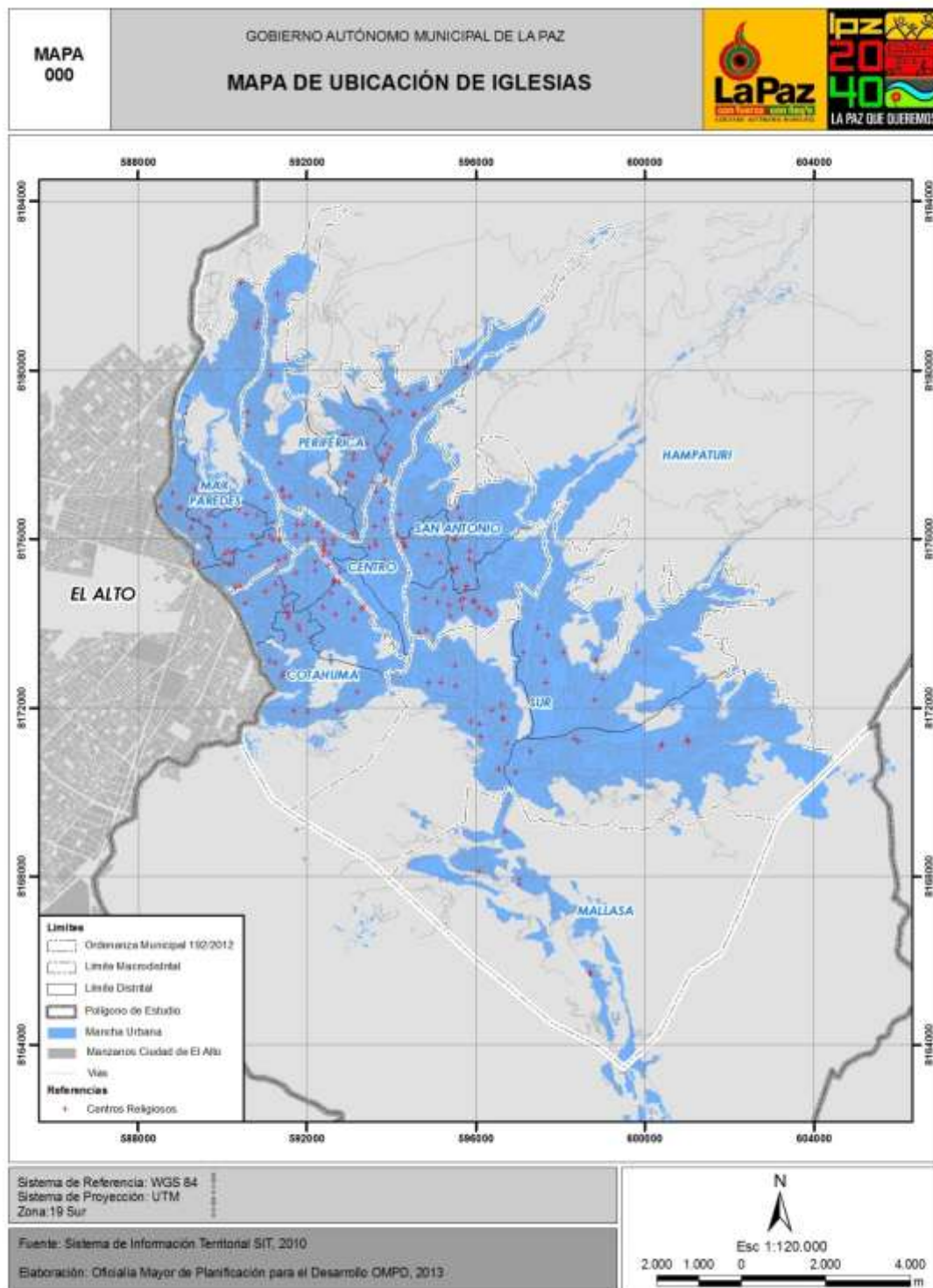
La ciudad de La Paz cuenta con 213 centros religiosos, la concentración de estos se hace presente en los Macro Distritos: Centro, Max Paredes, Cotahuma y en menor medida en Periférica y San Antonio. (Mapa de Equipamientos de Culto) (Lista de Equipamientos de Culto- Anexo 3)

La principal característica de los centros de culto del MD Centro es la presencia de templos patrimoniales, monumentos arquitectónicos de estilos, neoclásica, neogótica, barroco-mestizo y ecléctico, sin embargo no debemos olvidar que éstas mismas características presentan algunos equipamientos de los MD Cotahuma y Max Paredes.

Los templos religiosos y centros de oración ubicados en el MD Sur y en las nuevas áreas de expansión tienen características arquitectónicas modernas y contemporáneas.

Es importante mencionar que el incremento de equipamientos de culto ha sido impulsado por grupos religiosos no católicos, mismos que actualmente son mayoría en el municipio.

MAPA N° 17, UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CULTO



9. ANEXOS

9.1. LISTA DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS-PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD

CUADRO N° 35: LISTA DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS: CASAS COMUNALES Y SEDES SOCIALES.

CASAS COMUNALES- PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD	
1	CASA COMUNAL SAN JUAN COTAHUMA
2	CASA COMUNAL ROSASANI
3	CASA COMUNAL KENANIPATA
4	CASA COMUNAL TUPAC AMARU
5	CASA COMUNAL SAN JUAN COTAHUMA (PARTES ALTA, BAJA Y FINAL)
6	CASA COMUNAL ALTO TACAGUA SECTOR 1
7	CASA COMUNAL HUACA TAQUI
8	CASA COMUNAL 23 DE MARZO LA HOYADA
9	CASA COMUNAL PACASA CENTRAL
10	CASA COMUNAL ARMANDO ESCOBAR URÍA ALTO
11	CASA COMUNAL VILLA CONCEPCIÓN
12	CASA COMUNAL KUPINI II
13	CASA COMUNAL VALLE DE LAS FLORES
14	CASA COMUNAL ARMANDO ESCOBAR URÍA BAJO
15	CASA COMUNAL JOKONI
16	CASA COMUNAL SAN ANTONIO SECTOR 6
17	CASA COMUNAL CAJA FERROVIARIA
18	CASA COMUNAL BOQUERON CENTRAL PASANKERY
19	CASA COMUNAL PAJCHANI TACAGUA CENTRO
20	CASA COMUNAL VALLE HERMOSO CENTRAL
21	CASA COMUNAL JUNTA-3 ACHACHICALA BAJO
22	CASA COMUNAL PANTICIRCA
23	CASA COMUNAL CUPILUPACA CENTRAL - CUPILUPACA LOS PINOS
24	CASA COMUNAL ALTO PASANKERY SUR - HUARIKUNKA NORTE
25	CASA COMUNAL UNIÓN CATALINA - UNIÓN SAN JOSÚ
26	CASA COMUNAL UNIÓN ALTO TEJAR
27	CASA COMUNAL RINCÓN LA PORTADA
28	CASA COMUNAL VILLA CINCO DEDOS
29	CASA COMUNAL KAMIRPATA
30	CASA COMUNAL LOS ROSALES
31	CASA COMUNAL LOMAS DE KUPILLANI

32	CASA COMUNAL PORTADA TRIANGULAR
33	CASA COMUNAL BAJO LIMA
34	CASA COMUNAL ACHACHICALA SECTOR 2
35	CASA COMUNAL EL ROSAL - MANZANANI
36	CASA COMUNAL CUSICANCHA
37	CASA COMUNAL CHUALLUMA BAJO
38	CASA COMUNAL ALTO SANTIAGO MUNAYPATA
39	CASA COMUNAL ALTO CIUDADELA
40	CASA COMUNAL 9 DE ABRIL
41	CASA COMUNAL MAX FERNANDEZ - ALTO LAS DELICIAS
42	CASA COMUNAL ALTO LA MERCED
43	CASA COMUNAL TIJINI
44	CASA COMUNAL SECTOR LLANOS
45	CASA COMUNAL VALLE PACASA
46	CASA COMUNAL 23 DE MARZO - ROSAL NORTE
47	CASA COMUNAL ALTO PURA PURA
48	CASA COMUNAL ALTO SANTIAGO DE LACAYA
49	CASA COMUNAL ALTO VENTILLA - BELLA VISTA
50	CASA COMUNAL CHAMOCO CHICO - ALTO POKE POKE
51	CASA COMUNAL MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ
52	CASA COMUNAL OBISPO BOSQUE BAJO
53	CASA COMUNAL SAN FRANCISCO 2DO SECTOR
54	CASA COMUNAL SAN FRANCISCO 5TO SECTOR
55	CASA COMUNAL VILLA DE LAS NIEVES
56	CASA COMUNAL CUPILUPACA SUR - ALTO 27 DE MAYO
SEDES SOCIALES	
1	CASA COMUNAL PAJCHANI
2	CASA COMUNAL SAN FRANCISCO 2DO SECTOR
3	CUPILUPACA CENTRAL LOS PINOS
4	VILLA CINCO DEDOS
5	KAMIRPATA
6	UNION CATALINA UNION SAN JOSE
7	ACHACHICALA SECTOR 2
8	CUPILUPACA SUR 27 DE MAYO
9	VILLA DE LAS NIEVES
10	CAPILLA RUSTICA ARANJUEZ (SEDE SOCIAL)
11	ALTO SANTIAGO DE LACAYA
12	UNION CATALINA UNION SAN JOSE
13	ACHACHICALA 3
14	SEDE SOCIAL SANTA BARBARA
15	SEDE SOCIAL CANCHA ZAPATA

16	SEDE SOCIAL JUANCITO PINTO
17	SEDE SOCIAL TEJADA SORZANO
18	SEDE SOCIAL SAN JUAN
19	VINO TINTO
20	AMPLIACION LA ZARZUELA
21	BAJO GERMAN BUSCH
22	CHALLAPAMPA
23	CAJA DE AGUA
24	GERMAN BUSCH
25	HOYADA NORTE CALVARIO
26	ISLAS COLINAS DE ACHACHICALA
27	JUANIQUINA 14 DE SEPTIEMBRE
28	LA ZARZUELA SECTOR FORNO
29	LAS NIEVES ANEXO SALOME
30	PEDRO KRAMER
31	PLAN AUTOPISTA
32	SAN JUAN DEL CALVARIO
33	TANGANI CHICO
34	VINO TINTO 19 DE MAYO
35	VINO TINTO SECTOR ACEQUIA
36	VINO TINTO SECTOR MATADERO
37	MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ
38	SAN JUAN LAZARETO
39	AGUA DE LA VIDA NORTE
40	ALTO ROSASANI SECTOR A
41	ALTO SANTIAGO DE LACAYA
42	BARRIO FERROVIARIO
43	CUPILUPACA NORTE POKENI
44	CUPILUPACA SUR
45	DELICIAS CENTRAL
46	DELICIAS CENTRAL
47	DELICIAS D2
48	ALTO MIRAFLORES SECTOR MOJON
49	POKENI
50	SANTA ROSA 5 DEDOS
51	SANTA ROSA GRANDE
52	SANTA ROSA TIJI
53	VILLA 5 DEDOS
54	3 DE MAYO
55	BARRIO PETROLERO
56	CARMEN CENTRAL

**9.2. Lista
De Museos**

57	CARMEN LIMITADA
58	CONDORINI
59	SEÑOR DE EXALTACION
60	HOGARES FATIMA
61	HUAYCHANI
62	KALAJAHUIRA
63	KISWARANI
64	KISWARANI
65	KOCHAPAMPA
66	MERCED A2
67	MERCED CENTRAL
68	NATIVIDAD
69	TIJINI
70	URKUPINA
71	VILLA FATIMA

FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL- GAMLP

CUADRO N° 36: LISTA DE MUSEOS

MUSEO MUNICIPAL	MUSEO CASA DE MURILLO	CENTRO
Museo Municipal	Museo de Metales Preciosos	Centro
Museo Municipal	Museo del Litoral Boliviano	Centro
Museo Municipal	Museo Tambo Quirquincho	Centro
Museo Municipal	Museo Constumbrista Juan Varga	Centro
Espacio cultural	Casa de Cultura	Centro
Museo Municipal	Museo de Revolución Nacional	Centro
Espacio cultural	Casa Cecilio Guzmán de Rojas	Cotahuma
Espacio cultural	Casa de Cultura	Centro
Espacio cultural	Casa de Cultura	Centro
Museo Municipal	Museo Interactivo "Kusillo"	Centro
Museo Municipal	Museo Filatélico José Lemoine	Cotahuma
Museo Municipal	Museo de Arte Contemporáneo	Cotahuma
Museo Municipal	Museo Tiawanaku	Centro
Museo Municipal	Museo de Arte Sacro	Centro
Museo Municipal	Casa Museo Marina Nuñez	Cotahuma
Museo Municipal	Museo Nal. Etnog. y Folklore	Centro
Museo Municipal	Museo de Nacional de Arte	Centro
Museo Municipal	Museo de Instrumentos Musicales	Centro
Museo Municipal	Museo de Textiles Andinos Bolivianos	Centro

MUSEO MUNICIPAL	MUSEO CASA DE MURILLO	CENTRO
Museo Municipal	Museo Histórico Militar	Sur
Museo Municipal	Museo de Historia Natural	Sur
Museo Municipal	Museo Escoltas Presidenciales	Periférica
Museo Municipal	Museo Policial	Centro
Museo Municipal	Museo Taipinquiri	Sur

FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL- GAMLP

9.3. Equipamientos De Culto

CUADRO N° 37: EQUIPAMIENTOS DE CULTO

Iglesia Sector del Gran Poder
Templo Adventista del 7mo Día
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Bautista del Sur
Iglesia de los Santos de los Últimos Días
Iglesia Nazareno
Iglesia Evangélica Boliviana Coreana
Iglesia de los Santos de Los Últimos Días
Iglesia Evangélica La Comunidad
Iglesia Bautista La Lumbrera
Iglesia Evangélica Coreana
Iglesia Adventista del 7mo Día
Iglesia Evangélica Metodista
Iglesia de los Santos de los Últimos Días
Misión de la Fe Evangélica
Iglesia Evangélica de los Santos de los
Iglesia Evangélica Casa de Oración
Iglesia Evangélica Eklesia
Iglesia Adventista del 7mo Día
Iglesia Evangélica Ministerio del Nuevo
Iglesia Evangélica Pentecostés
Iglesia Evangélica León de Judá
Iglesia Evangélica Pentecostal Movimiento
Iglesia Evangélica Metodista
Iglesia de los Santos de los Ultimos Días
Iglesia de Jesucristo de los Santos de
Salón del Reino Testigos de Jehová
Iglesia Evangélica Amigos Central
Congregación Evangélica Bautista
Iglesia Cristiana Getsemaní
Iglesia Adventista de Adoración

CUADRO N° 37: EQUIPAMIENTOS DE CULTO

Iglesia Pentecostés Unida Internacional
Iglesia Asamblea de Dios
Iglesia de Jesucristo de los Santos de I
Iglesia del Nazareno
Iglesia Misiones Mundiales
Iglesia Metodista Buenas Nuevas
Eklesia
Iglesia Dios Santidad
Iglesia Boliviana de Santidad
Iglesia Adventista del Séptimo Día
Iglesia Adventista del 7mo Día
Iglesia El Redentor
Salón del Reino de Los Testigos de Jehová
Iglesia Evangélica El Nazareno
Iglesia Bautista Sinaí
Ejercito de Salvación Cuerpo Fátima
Iglesia del Nazareno Santidad a Nazareno
Iglesia Evangélica Santidad de Amigos
Iglesia Evangélica Séptimo Día
Iglesia Evangélica Unión Boliviana
Iglesia Evangélica Pentecostal Vida Nueva
Iglesia Evangélica ELAD
Iglesia Evangélica Cristo el León de Judá
Iglesia Misión Boliviana Santidad Amigos
Iglesia Adventista del 7mo Día
Iglesia Pentecostés Nacional
Iglesia de los Santos de los Ult. Días
Iglesia Evangélica Cristo Viene
Iglesia Evangélica Metodista EMAOS
Iglesia Evangélica Asamblea de Dios
Iglesia de los Santos de los Últimos Días
Iglesia Evangélica Dios de la Profecía
Iglesia Evangélica Metodista San Pablo
Iglesia Evangélica Jesús es Vida
Iglesia Evangélica Misión Boliviana de S
Iglesia Evangélica de Dios Boliviana
Iglesia de los Santos de Jesucristo de I
Iglesia Evangélica los Amigos
Iglesia Evangélica Dios Boliviana
Iglesia Evangélica Poder de FÚ

CUADRO N° 37: EQUIPAMIENTOS DE CULTO

Iglesia Evangélica Getsemaní
Iglesia Evangélica Emanuel
Iglesia Bet Shalom
Iglesia de los Santos de los Últimos Días
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia de los Santos de los Últimos Días
Iglesia del Nazareno Miraflores
Iglesia de los Santos de los Últimos Días
Iglesia Evangélica Dios es Amor
Iglesia de los Santos de los Últimos Días
Iglesia Evangélica Bautista
Iglesia Mormones
Comunidad Cristiana
Eklesia Comunidad Cristiana
Templo Evangélico BEULA
Iglesia Evangélica
Iglesia de los Santos de los Ult. Días
Iglesia Evangélica de Cristo
Iglesia Mormones
Iglesia Evangélica Nazareno
Iglesia Evangélica Jerusalén Celestial
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Evangélica 14 de Septiembre
Iglesia Evangélica de los Santos de los
Iglesia de los Santos de los Ult Días
Iglesia de los Santos de los Ult. Días
Iglesia Evangélica Santidad Jesús Salva
Iglesia Evangélica Bautista
Iglesia Evangélica del 7mo Día La Portad
Iglesia Evangélica Ministerio Desafío
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Evangélica La Portada II
Iglesia de los Santos de los Ult Días
Iglesia Evangélica Bautista La Portada

CUADRO N° 37: EQUIPAMIENTOS DE CULTO

Iglesia Evangélica de Adoración
Iglesia Evangélica de Adoración
Capilla San Ignacio
Capilla del Cristo Redentor
Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe
Santuario Nuestra Señora de Schoenstath
Catedral Castrense
Capilla San Martin de Porres
Parroquia Ntra. Señora de las Nieves
Capilla Apóstol Santiago
Iglesia Misioneros Javieranos de Yaruma
Congregación Dominica Santa Rosa de Lima
Iglesia Concepción
Parroquia Santo Domingo Sabio
Capilla San Juan
Iglesia del Señor de la Sentencia
Iglesia 14 de Septiembre
Iglesia Candelaria
Iglesia del Nazareno
Parroquia de Mallasilla
Parroquia Divino Maestro
Iglesia La Merced
Iglesia San Miguel
Capilla Santa Rosa
Iglesia Sagrado Corazón
Capilla Señor de Olivo
Iglesia Exaltación
Iglesia las Carmelitas
Iglesia Virgen de la Concepción
Iglesia Cristo Rey
Iglesia Martin Lutero
Parroquia Maria Reino y AA
Iglesia Maria Evangélica
Iglesia de San Pedro
San José Obrero
Parroquia Santísima Trinidad
Iglesia Santa Rita
Parroquia El Salvador
Parroquia Salvador
Iglesia San Juan de Dios

CUADRO N° 37: EQUIPAMIENTOS DE CULTO

Iglesia San Agustín
Iglesia La Merced
Iglesia Virgen del Carmen
Iglesia El Rosario
Antigua Catedral de San Francisco
Iglesia Santo Domingo
Iglesia San Calixto
Iglesia San Sebastián
Iglesia La Recoleta
Iglesia Cristo Obrero
Iglesia Villa San Antonio
Parroquia Católica
Iglesia Villa Copacabana
Iglesia Católica Virgen
Iglesia Villa Pavón

FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL-GAMLP

10. EQUIPAMIENTO TURÍSTICO-HOTELERO

Según la Organización Mundial del Turismo,³⁰ el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.

El Equipamiento es el eje de funcionamiento de la actividad turística moderna. Está constituido por empresas o instalaciones que producen un conjunto de servicios de primera necesidad para el turista, vale decir, establecimientos de alimentación, hospedaje, agencias de viajes y empresas de transporte. Son establecimientos turístico-hoteleros los de hospedaje (hoteles, moteles, campings); de alimentos y bebidas (restaurantes, bares, cafeterías); de esparcimiento (discotecas) y otros servicios complementarios como (agencias de viajes, comercios). A diferencia de las Instalaciones cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas. Las empresas directamente relacionadas con la actividad turística son: Líneas Aéreas, Operadores, Agencias de Viajes, Hotelería, Representaciones y Mayoristas, Transporte Turístico, Gastronomía y Artesanos en Arte Popular.

La participación de la iniciativa privada es trascendental como pilar fundamental de la dinamización del sector para contribuir al crecimiento económico, a la generación de empleo y al incremento de los ingresos para el país. El fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios garantiza el adecuado bienestar del usuario. Es importante la conservación permanente y el uso sostenible del patrimonio cultural y natural del país.

Las entidades reguladoras del Turismo, tienen como responsabilidades autorizar y supervisar el funcionamiento, Sistema de Registro, Categorización y Certificación de los prestadores de servicios mediante la normativa municipal.

En el caso específico de La Paz, hay una interesante progresión en cuanto a la ejecución de la inversión programada y ejecutada.

³⁰Organización Mundial del Turismo

CUADRO N°
3.04.02.05.03

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ: INVERSIÓN PROGRAMADA Y EJECUTADA EN TURISMO, 2001 - 2011 (p)

(En bolivianos)

INVERSIÓN	2001	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)
Programada	707.532	1.311.602	1.933.448	2.102.589	3.172.257	1.576.603	2.042.189	2.204.373
Ejecutada	461.105	1.031.087	1.403.287	1.578.131	2.746.536	1.346.056	1.921.741	2.121.457

(p): PRELIMINAR

FUENTE: LÍNEA BASE HISTÓRICA DE INVERSIÓN MUNICIPAL

ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

El Municipio de La Paz es uno de los referentes en gestión turística a nivel nacional, concentra el 47% del turismo que ingresa a Bolivia, ocupa un lugar importante en gestión turística Municipal a nivel nacional, posee una importante base turística para la prestación de servicios en todas las categorías, tanto de hotelería, gastronomía, empresas y equipamiento complementario; los operadores turísticos son parte fundamental en la promoción y operación de circuitos, en este sentido la ciudad de La Paz tiene la ventaja de que las más grandes empresas de operadores conocidos a nivel internacional, están instalados y operan desde esta ciudad.

Así mismo, la inversión del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ha desarrollado trabajos de construcción y mantenimiento de espacios turísticos entre el año 2006 y 2011. Estas inversiones dentro del área rural y urbana han permitido optimizar las infraestructuras existentes.

CUADRO N° 3.04.02.05.02

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ: INVERSIÓN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS, 2006 - 2011 (p)

(En bolivianos)

VARIABLE	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)
PROYECTOS RURALES	46.244	216.523	214.538	38.900	183.731	0
Sistema de Captación de Agua Refugio de Llaullini					152.331,00	
Mantenimiento Cubierta Llaullini					19.800	
Mantenimiento Portería Llaullini					11.600	
Mantenimiento de Infraestructura Rural				18.950		
Mantenimiento de Infraestructura Urbana y Rural del GAMLP				19.950		
Iglesia de Zongo	36.037	44.946	80.000			
Adquisición de Mobiliario para el Centro en Capacitación 7 Lagunas			24.600			
Adquisición de Mobiliario para el Refugio de LlaulliniZongo			38.440			
Mantenimiento de Infraestructura del			42.887			

VARIABLE	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)
PROYECTOS RURALES	46.244	216.523	214.538	38.900	183.731	0
Proyecto Pampalarama						
Obras Complementarias Laguna Pampalarama			28.611			
Dinamización Turística de Pampalarama (Recorrido Cubierta de Paja)	10.207					
Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público (Depósito - Generador)		37.658				
Dinamización Turística Pampalarama Sendero y Aducción de Agua		116.560				
Dinamización Turística de Pampalarama Señalización		17.359				
PROYECTOS URBANOS	16.749	20.000	313.449	92.691	194.152	412.424
Mejoras Infraestructura Calle Tarija – San Pedro					129.561,00	
Mantenimiento de Paradas de Información Turística Patrimonial					19.980	
Mantenimiento de Espacios Turísticos					19.161	
Mantenimiento del Subterráneo Avenida Mariscal Santa Cruz					19.800	
Mantenimiento de Infraestructura Turística					5.650	
Intervención y Recuperación de Áreas Turísticas, Infraestructura	9.968					
Reparación y Mantenimiento de Señalización Turística	6.781					
Construcción de Estructuras Desmontables Tipo Stand para Ferias Turísticas			38.870			
Habilitación Servicio Sanitario INFOTUR				29.993		
Mantenimiento de Centros de Información Turística				9.415		
Mantenimiento de Paradas de Información Turística				19.999		
Diseño y Diagramación Guía Turística Arquitectónica				19.950		
Estudio para la Revitalización del Mirador Turístico KilliKilli Tercera Fase				13.334		
Construcción de Estructuras Desmontables Tipo Stand para Ferias Turísticas			39.975			
Calle Jaén			80.000			
Mantenimiento de Espacios Turísticos			54.738			
Mapas de Señalización Calle Linares y Zona Sur		20.000				
Construcción de Señalización y Mejora del Subterráneo			99.866			
Servicio de elaboración e instalación de estructuras metálicas Mirador KilliKilli						10.250
Alquiler de Stand Feria Internacional Turismo La						38.800

VARIABLE	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)
PROYECTOS RURALES	46.244	216.523	214.538	38.900	183.731	0
Paz 2011						
Colocado de Vallas Promocionales Feria Internacional de Turismo 2011						12.000
Mantenimiento de Infraestructura Turística Mirador Jacha Apacheta - INFOTUR						10.700
Mantenimiento Señalización Turística del Municipio de La Paz						16.750
Mantenimiento de Paradas de Información Turística Patrimonial						19.950
Equipamiento (adquisición de equipos de computación y herramientas)						38.600
Mantenimiento de Centros de Información Turística para la FIT 2011						19.990
Construcción del Centro de Atención al Turista Tomas Katari						172.309,09
Mantenimiento de Infraestructura Turística Final del Prado						19.800
Mantenimiento Infraestructura Mausoleo Héroes del Pacifico, Cementerio General de La Paz						14.675

(p): PRELIMINAR

GAMLP: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

INFOTUR: INFORMACIÓN TURÍSTICA

FIT: FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

Del mismo modo se ha invertido dentro del mejoramiento de miradores dentro de los diferentes Macro distritos de la urbe paceña, como parte del mejoramiento y promoción turística dentro del municipio.

CUADRO N° 3.04.02.05.01

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ: RESUMEN DE INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE MIRADORES URBANOS, POR MACRODISTRITO, 2005 - 2011 (p)

(En bolivianos)

MIRADORES	MACRODISTRITO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)
TOTAL		40.000	216.000	765.000	297.000	60.000	19.500	20.950
Jacha Apacheta	Macrodistrito Max Paredes			50.000	100.000	50.000		10.700
Sallahumani	Macrodistrito Max Paredes	40.000	20.000	15.000				
KilliKilli	Macrodistrito Periférica		150.000	600.000	67.000		19.500 ⁽¹⁾	10.250
Alto Pampahasi	Macrodistrito San Antonio			35.000	80.000			
JachaKollo	MacrodistritoCotahuma				50.000	10.000		
Los Andes	MacrodistritoCotahuma		41.000	55.000				
Laikacota	Macrodistrito Centro		5.000	10.000				

⁽¹⁾ CARPETA DESTINADA A LA MEJORA DE LA ESTRUCTURA DEL PLANO TURÍSTICO UBICADO EN LA AV. MARISCAL SANTA CRUZ Y PARA ARREGLAR LA CUBIERTA DE LOS BAÑOS DEL MIRADOR KILLIKILLI

(p): PRELIMINAR

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

Según el registro Nacional de Turismo, al año 2009 la ciudad de La Paz cuenta con 607 agencias de Viajes y Operadoras de Turismo, 1.139 establecimientos de Hospedaje, 960 entre restaurantes y peñas folklóricas; el sector turístico también está directamente relacionado con el Transporte aéreo, terrestre y lacustre.

Sin embargo, el documento de diagnóstico del sector desarrollado en la EDEL identificó los siguientes factores negativos en este rubro:

- La ausencia de coordinación y articulación interinstitucional al interior del gobierno municipal y con instancias de nivel departamental y nacional, no solo en lo que respecta al sector turístico sino a la coordinación con otros sectores como migración, policía, medio ambiente, culturas, etc.
 - Ineficiente política municipal que permita fortalecer y consolidar la gestión de la cadena de valor del turismo.
 - La inseguridad para el turista nacional e internacional que se ve desamparado en un destino desconocido para él. Referida a la seguridad física y la percepción del destino.
- Según el Instituto Nacional de Estadística, desde el año 2000 hasta el 2011 hubo un desarrollo importante registrado de Ingreso de Viajeros a Establecimientos de Hospedaje, de acuerdo al siguiente cuadro, lo cual representa que la importancia dentro del incremento y demanda turística de la ciudad.

CUADRO N°
3.04.02.01.01

DEPARTAMENTO DE LA PAZ: INGRESOS DE VIAJEROS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, SEGÚN CIUDAD Y TIPO DE VIAJERO, 2000 - 2011 (p)

(En número de viajeros)

CIUDAD Y TIPO DE VIAJERO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)
TOTAL	370.900	382.525	408.255	436.421	459.281	489.382	672.449	600.691	610.249	621.823	630.451	632.958
La Paz	323.552	335.297	356.378	355.337	371.171	379.400	527.400	481.440	491.322	502.489	511.990	529.533
Nacionales	154.484	164.936	176.242	184.555	195.279	202.540	282.104	257.271	262.586	270.073	274.802	283.619
Extranjeros	169.068	170.361	180.136	170.782	175.892	176.860	245.296	224.169	228.736	232.416	237.188	245.914
El Alto	47.348	47.228	51.877	81.084	88.110	109.982	145.049	119.251	118.927	119.334	118.461	103.425
Nacionales	45.183	44.079	48.724	75.239	81.492	97.461	126.795	108.697	110.517	112.274	110.826	94.493
Extranjeros	2.165	3.149	3.153	5.845	6.618	12.521	18.254	10.554	8.410	7.060	7.635	8.932

(p): PRELIMINAR

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - VICEMINISTERIO DE TURISMO

ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

10.1. CATEGORÍAS DE LOS EQUIPAMIENTOS HOTELEROS

Existen diferentes categorías dentro de los Equipamientos Hoteleros, generando una importante cadena de infraestructuras al servicio del turismo. Están aquellos establecimientos que ofrecen hospedaje, los que proveen información, los medios de transporte y los servicios complementarios. Podemos desglosarlos y caracterizarlos de la siguiente manera:

CUADRO N° 38: CATEGORÍAS DE LOS EQUIPAMIENTOS HOTELEROS

CATEGORÍA HOTELERA EN LA PAZ	
Hoteles	
5 Estrellas	13
4 Estrellas	2
3 Estrellas	27
2 Estrellas	7
1 Estrella	2
Apart-Hoteles	2
Residenciales	
4 Estrellas	6
3 Estrellas	4
2 Estrellas	4
1 Estrella	2

CATEGORÍA HOTELERA EN LA PAZ
Alojamientos
Categoría "A"
Categoría "B"
Categoría "C"
Casa de Huéspedes

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT,
EN BASE A
DATOS DEL GAMLP

10.1.1. HOTELES

Ofrecen alojamiento con o sin comedor y otros servicios complementarios, ocupan la totalidad de uno o varios edificios constituyendo sus dependencias todo un homogéneo con accesos, escaleras y ascensores de uso exclusivo y que reúna los requisitos técnicos mínimos para cada categoría. Se clasifican en 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas según la reglamentación vigente en el país. Como ejemplos tenemos al Hotel Radisson, Hotel Plaza, Hotel Europa, Hotel Casa Grande, Hotel Camino Real, entre otros; Ubicados en el Centro de la ciudad y la zona Sur. **Hoteles-apartamento** ofrecen todos los servicios de los hoteles, pero que cuentan adicionalmente con instalaciones y equipamiento para la conservación, preparación y consumo de alimentos fríos y calientes. Van de 2 a 5 estrellas. Por ejemplo el Ritz Apart-Hotel.

10.1.2. RESIDENCIALES

Ofrecen alojamiento con o sin comedor y otros servicios complementarios, tienen una estructura y características más sencillas que las condiciones exigidas en los hoteles. Se clasifican de 1 a 4 estrellas. Por ejemplo Residencial Colonial.

10.1.3. HOSTALES

Cumplen las funciones de un hotel, pero no alcanzan las condiciones mínimas indispensables para considerárseles como tales. Pueden ser clasificados de 3 a 1 estrellas. Por ejemplo el Hostal Republica, el Hostal Ecuador.

10.1.4. ALOJAMIENTOS

Son residencias temporales que se brindan a los turistas, donde se instalan ya sea para pasar uno o más días o solo alguna noche. Pueden incluir o no desayuno, o alguna otra comida (almuerzo y/o cena). Se clasifican en categorías A-B-C. Por ejemplo el Alojamiento Juan XIII.

10.1.5. CENTROS DE INFORMACIÓN

Son oficinas donde el turista puede recurrir para obtener información. Los objetivos fundamentales de una Oficina de Información Turística (OIT) son:

- Prestar un servicio público.
- Mejorar calidad de los Destinos Turísticos de la zona.
- Hacer más fácil la estancia a los potenciales turistas.

d) Aumentar la llegada de más turistas facilitando y haciendo más cómoda sus futuras reservas, estancias y recorridos en su radio de acción. Están ubicados en las terminales

CUADRO Nº 3.04.02.04.03

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ: TURISTAS
NACIONALES ATENDIDOS SEGÚN CENTRO DE
INFORMACIÓN TURÍSTICA, 2011 ⁽¹⁾ (p)**

(En número)

CENTROS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	2011 (p)
TOTAL	412
Final El Prado	20
Terminal de Buses	267
Pérez Velasco	32
Alonso de Mendoza	
Laikacota	7
Casa de la Cultura	
Ángelo Colonial	
INFOTUR	11
Museo Costumbrista	75

⁽¹⁾ A PARTIR DE LA GESTIÓN 2011 SE INCREMENTA LA ENCUESTA A TURISTAS NACIONALES EN LOS CIT'S Y SE VACÍA EN EL NUEVO SISTEMA ESTADÍSTICO REPORTANDO ASÍ LOS DATOS SOBRE LAS VISITAS DE TURISTAS NACIONALES ATENDIDOS SEGÚN CIT's

(p): PRELIMINAR

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

10.1.6. SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS AL TURISMO

Son los servicios requeridos o empleados por los turistas que no dependen del sector turismo, tales como:

- a) Sistema bancario.
- b) Servicios de transporte diversos.
- c) Servicios de salud.
- d) Cabinas de internet.
- e) Comercio en general.
- f) Otros (policía, bomberos, etc.)

10.1.7. LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

Son los medios que permiten al viajero acceder a los destinos elegidos. Se clasifican en:

- a) Transporte terrestre.
- b) Transporte acuático.
- c) Transporte aéreo.

10.2. LIMITACIONES

Las limitaciones y deficiencias de la infraestructura turística dificultan las operaciones y actividades del turismo, debilitando la promoción y consolidación de una imagen turística para el Municipio.

Existen limitaciones en cuanto a la infraestructura de los equipamientos, a los medios por los cuales uno accede a los mismos y la falta de formalidad en cuanto a la calidad del servicio otorgado.

CUADRO N° 39: LIMITACIONES DE LOS EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS

ÁMBITOS	LIMITACIONES EN EL DESEMPEÑO DE LOS EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS
Infraestructura	Problemas de accesibilidad a los sectores turísticos.
	Falta de planificación de nuevos circuitos turísticos con mejor infraestructura.
	Insuficiencia de puntos de información turística.
Socio económico	Falta de capacitación y formación del personal en el ámbito turístico.
	Poca socialización sobre Macro-distritos con vocación turística.
	Difusión de información insuficiente.
	Falta de investigación de potencialidades y rescate de atractivos turísticos.
Coyuntura política	Inseguridad para el turista

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD - DOT.

10.3. POTENCIALIDADES

El Municipio por ser un portal de ingreso a Bolivia, tiene la potencialidad de convertirse en un eje importante de desarrollo y un centro integrador y distribuidor de turismo. Para ello se debe promocionar, valorizar y revitalizar los atractivos, actividades, circuitos turísticos, así como los medios y equipamientos que permitan el mejoramiento de la calidad de servicios turísticos, pese a los esfuerzos que se están realizando como vimos en el desarrollo antes mencionado, existen variables que podrían permitir el impulso del turismo haciendo del Municipio íntegramente turístico, capaz de adquirir la vocación de espacio turístico a nivel mundial.

CUADRO N° 40: POTENCIALIDADES DE LOS EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS

ÁMBITOS	POTENCIALIDADES DE LOS EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS
Infraestructura	Generación de recursos para el mantenimiento de equipamientos y atractivos turísticos
	Fortalecer medios de accesibilidad a los sectores turísticos.
	Mejora y planificación de nuevos circuitos turísticos con infraestructura adecuada.
	Mayor cantidad de puntos de información turística.
	Vinculación de equipamientos que conforman la red turística, estableciendo la imagen del municipio como portal de Bolivia.
Socio económico	Capacitación y formación del personal a cargo de ofrecer servicios en el ámbito turístico.
	Socialización sobre Macro distritos con vocación turística.
	Difusión de información de la oferta turística.
	Fortalecimiento de potencialidades y rescate de atractivos turísticos.
Coyuntura política	Fortalecimiento de la seguridad turística
	Gestión de control, regulación y normativa, referentes al turismo.

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

10.4. IMPACTO

10.4.1. EFECTOS MEDIOAMBIENTALES:

Negativos: Deterioro físico, arquitectura no integrada en el paisaje, tratamiento de residuos y contaminación.

Positivos: Mayor apoyo de la administración, medidas de conservación de los recursos (patrimonio natural o histórico), establecimiento de estándares de calidad.

10.4.2. EFECTOS SOCIALES:

Negativos: Conflicto entre turistas y residentes, debido a conflictos sociales.

Positivos: Ayuda al financiamiento de las infraestructuras utilizadas por los turistas y residentes, mejora del conocimiento de la cultura local y ayuda a la creación de identidad de una comunidad. Vinculación del municipio con la red de equipamientos turísticos más trascendentes del departamento.

10.4.3. EFECTOS ECONÓMICOS:

Negativos: Deterioro de las infraestructuras para el turismo, inflación y aumento de precio de las propiedades, y otros costes económicos del turismo.

Positivos: Generación de ingresos, contribución al PIB, creación de empleo (directo e indirecto), desarrollo de otros sectores, proporciona nuevas zonas de ocio. Vinculación del municipio con el resto del país y el mundo.

CUADRO N° 41: IMPACTO TURÍSTICO POR MACRO-DISTRITO

MACRODISTRITO	IMPACTO
MACRO-DISTRITO DE MALLASA (Impacto medioambiental, social y económico)	Patrimonio natural y cultural, además de paseos por parques naturales incluyendo el Zoológico, Valle de la Luna, entre otros. Destacan la cantidad de restaurantes que tiene el Macro-distrito.
MACRO-DISTRITO CENTRO (Impacto medioambiental, social y económico)	Concentra la mayor riqueza patrimonial reflejada en muestras de arquitectura colonial, sobre todo en las iglesias y en zonas específicas como la calle Jaén, calle Sagárnaga, y su entorno. Las casas de los barones de la plata en el centro de la ciudad, la calle de las Brujas. Además posee infraestructura contemporánea como: centros educativos, hospitalarios, la presencia institucional del gobierno central, mercados, galerías artesanales que generan gran movimiento económico.
MACRO-DISTRITO MAX PAREDES (Impacto medioambiental, social y económico)	Concentra gran parte del patrimonio intangible y la presencia importante de artesanos.
MACRO-DISTRITO COTAHUMA (Impacto medioambiental, social y económico)	Gran concentración de artesanos, importantes miradores y centros nocturnos y culturales.
MACRO-DISTRITO SUR (Impacto medioambiental, social y económico)	Patrimonio natural, centros comerciales importantes, infraestructura gastronómica y hotelera, así como parques recreativos.
MACRO-DISTRITO ZONGO Y HAMPATURI (Impacto medioambiental, social y económico)	Patrimonio natural y cultural que empieza a desarrollar una dinámica turística como áreas de gran potencial para el turismo nacional e internacional.

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT, EN BASE A DATOS DEL GAMLP

D. ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL**11. EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL**

“El término institución se aplica comúnmente a las normas de conducta y costumbres consideradas importantes para una sociedad, como a las particulares,

organizaciones formales de gobierno y servicio público.”³¹Se puede definir como: “conjunto de reglas que articulan y organizan las interrelaciones económicas, políticas y sociales entre los individuos y grupos sociales. Existen instituciones económicas, jurídicas, agrícolas, laborales, sociales, gubernamentales, no gubernamentales (ONG’s), teniendo como único objetivo la mejor relación de los individuos”³².

Se entiende por Equipamiento Institucional al conjunto de recursos e instalaciones, en los cuales se desempeña una función de interés público, así mismo se refiere a cada una de las organizaciones elementales de un Estado o Municipio, donde se provee gestiones en favor de los habitantes del lugar. Los equipamientos institucionales son espacios donde se desenvuelven estructuras y mecanismos de orden social y cooperación que gobiernan el comportamiento de un grupo de individuos, en este caso la población. Dichos equipamientos pueden clasificarse según el espacio al cual sirven, que está representado por la forma en que se ordenan y agrupan sus componentes en el territorio y se encuentran clasificadas de la siguiente manera: Entidades Internacionales, Nacionales, departamentales, Regionales, Metropolitanas, Municipales y Zonales.

En el marco del sistema de planificación nacional se determina las atribuciones del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo en favor de planificar, supervisar, coordinar y ejecutar edificaciones urbanas y rurales, en el ámbito de la infraestructura pública, del nivel central, del estado y en coordinación con las entidades territoriales del estado.

Son competencias del Gobierno Municipal, otorgar en concesión y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructuras y servicios en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal; Igualmente el Gobierno Municipal es responsable de elaborar y ejecutar políticas, planes, proyectos y estrategias para el desarrollo urbano, con los instrumentos y recursos que son propios de la Planificación Urbana, elaborando normativas de uso del suelo urbano y emprendiendo acciones que promuevan el desarrollo.

El área de influencia de los equipamientos institucionales depende de la escala y la cantidad de habitantes a los que sirve, entre estos existen algunos equipamientos singulares, los cuales son equipamientos únicos y por lo tanto tienen una función específica en la ciudad y/o país, estos constituyen un pilar económico-social ya que generan dinamismo, al ser únicos deben cubrir las necesidades de todos los habitantes del municipio. Igualmente existen aquellos equipamientos que funcionan en red, así como las embajadas y consulados, algunas instituciones municipales y estatales, los cuales tienen un sistema de organización que se interrelacionan con otras entidades. Todas las entidades institucionales se encuentran centralizadas en su mayoría en el centro urbano, lo que genera afluencia de gente en este sector. Estas entidades muchas veces no llegan a cubrir de manera eficiente las necesidades del beneficiario, debido a la deficiente administración y falta de coordinación entre las mismas, sin embargo, generan movimiento económico-social importante.

Existen zonas sin cubrimiento, dado que la ubicación de los equipamientos institucionales tanto de dependencia pública como privada, convergen en el área más céntrica de la ciudad, el Macro-distrito Centro, esto a raíz de la fácil accesibilidad a través de las vías principales del mismo. También se percibe un notable crecimiento hacia el Macro-distrito Sur en la red de instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales, ya que esta

³¹<http://www.monografias.com/trabajos-pdf/estructura-socioeconomica-politica-mexico/estructura-socioeconomica-politica-mexico.pdf>

³²<http://www.monografias.com/trabajos-pdf/estructura-socioeconomica-politica-mexico/estructura-socioeconomica-politica-mexico.pdf>

zona ha generado un crecimiento importante en el aspecto socio-cultural y administrativo en la última década.

Sin duda, estas redes de equipamientos públicos y privados, aportan dinámica a la economía, pues se generan una tendencia creciente de servicios y bienes en torno a estas redes, igualmente tropiezan con los procesos sociales que acontecen en la coyuntura Municipal, Departamental y Nacional, generando muchedumbre. La actividad en las redes institucionales también, genera gran actividad tanto por la afluencia del beneficiario, como los servidores de dichos equipamientos.

11.1. CATEGORÍA DE LOS EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES ENTIDADES REGIONALES

11.1.1. ENTIDADES INTERNACIONALES

Dentro de esta categoría se encuentran embajadas, residencias, consulados y organizaciones no gubernamentales (ONGs); los cuales pertenecen a la Red De Organizaciones No Gubernamentales. Las embajadas y consulados son la representación diplomática del gobierno de un país ante el gobierno de otro país distinto. En este tipo de equipamientos se desarrolla la administración pública de un país en otro, colaborando con sus propios nacionales en las funciones siguientes: Establecimiento y renovación de documentos oficiales, emisión de partidas de nacimiento, defunciones, matrimonios, cuidado de sus nacionales detenidos y en procedimientos judiciales, establecimiento de visados a extranjeros e información sobre los permisos de residencia o de trabajo. Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) están integradas por personas, grupos o entidades que no dependen de gobiernos nacionales. En estos se desarrollan diferentes actividades en favor de alguna causa humanitaria para la sociedad.

11.1.2. ENTIDADES NACIONALES

Dentro de esta categoría se encuentran las entidades de administración política, social o económica a nivel Nacional, como el Palacio de Gobierno, Palacio Legislativo, La Vice-Presidencia, El Palacio Legislativo, La Corte Nacional Electoral, Ministerios, Vice-Ministerios, Establecimientos Policiales y Militares, Institutos de Investigación, Superintendencias, Impuestos Nacionales, La Dirección Nacional De Salud, Instituto Nacional De Reforma Agraria, entre otros.

Por ejemplo, el Palacio de Gobierno de Bolivia, es la sede principal del Poder Ejecutivo de los Presidentes de Bolivia. El edificio se emplaza al frente de la Plaza Mayor de la ciudad de La Paz, y a la derecha del Palacio Legislativo, en donde funciona el Congreso de Bolivia. Están igualmente los Ministerios entidades donde se gestionan aspectos determinados de la vida política, social o económica del país. Los establecimientos policiales y militares alojan a las fuerzas armadas, fuerzas paramilitares organizadas, como la policía, cuerpos de seguridad, milicias o guardias.

11.1.3. ENTIDADES DEPARTAMENTALES

Entre las entidades departamentales se encuentran la Prefectura, Servicio Departamental De Caminos, La Federación De Trabajadores Del Magisterio De La Paz. Estas entidades afilian, congregan y desarrollan actividades a nivel Departamental.

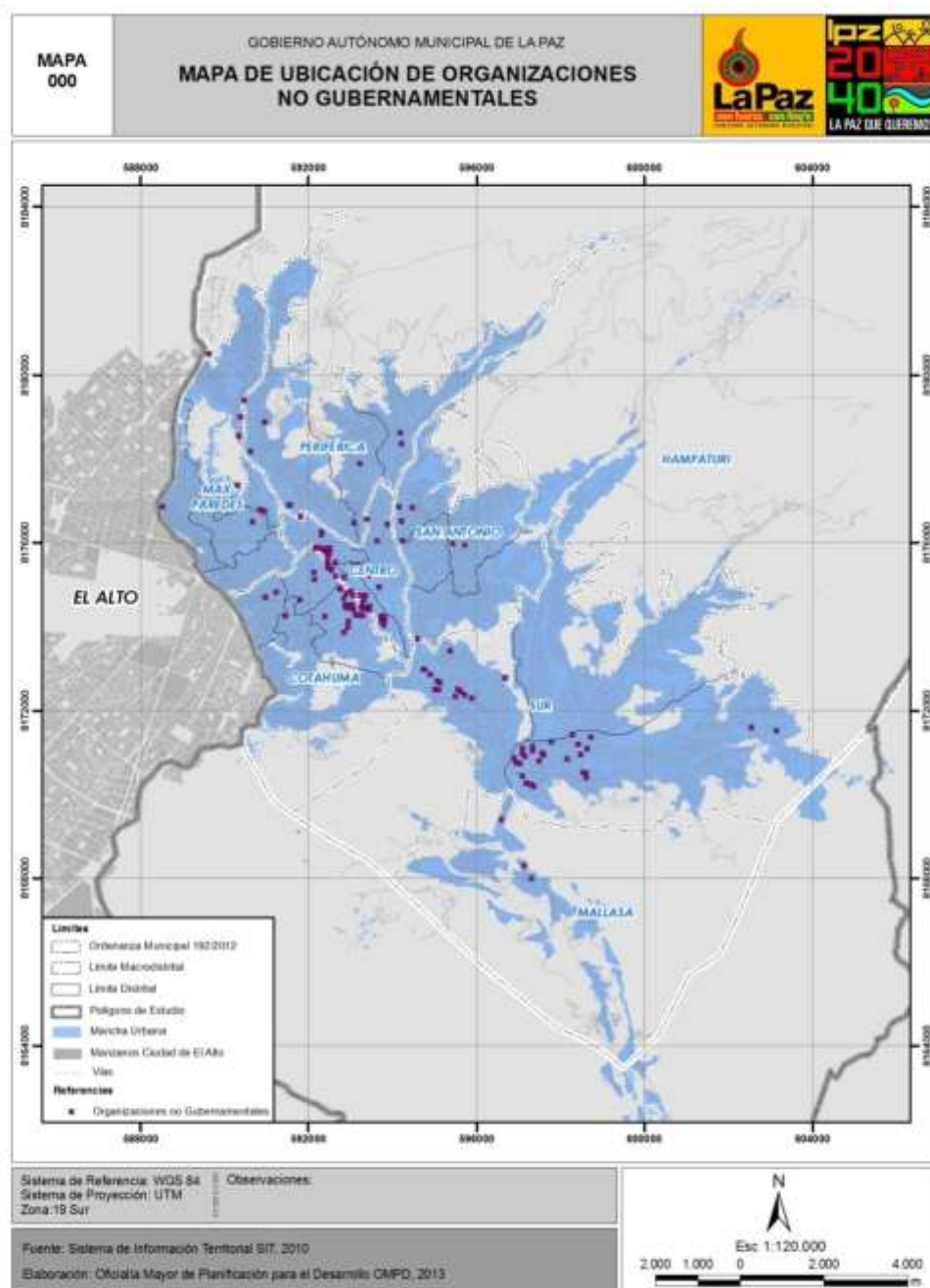
Por ejemplo, las Prefecturas son espacios donde se desempeñan acciones de gobierno que benefician a las comunidades en el desarrollo y ejecución de actividades de carácter social y comunitario de los departamentos. La Federación De Trabajadores Del Magisterio

De La Paz congrega a los maestros urbanos y rurales a nivel departamental, en sus instalaciones también se generan actividades propias de su rubro.

11.1.4. ENTIDADES REGIONALES

Dentro de esta categoría se encuentran las entidades concernientes al ámbito Regional, como la Dirección Regional de Salud. Dentro de estos establecimientos se desarrollan múltiples diligencias administrativas que se refieren a la gestión regional, por ejemplo, el de la salud.

MAPA N° 18, MAPA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES



11.1.5. ENTIDADES METROPOLITANAS

Las entidades metropolitanas son aquellas en las que se desempeñan actividades a nivel metropolitano, ya que constituyen los polos básicos dentro del sistema de crecimiento de las ciudades. Dentro de esta categoría se encuentran las entidades como la Planta Eléctrica de Electropaz, Planta de Aguas del Illimani, por estar ubicadas en la periferia de

la ciudad, generando en estos lugares una dinámica significativa de evolución en esas áreas.

11.1.6. ENTIDADES MUNICIPALES

Dentro de esta categoría se encuentran las entidades pertenecientes a la red de instituciones municipales como el Concejo Municipal, las Oficialías, las Sub-alcaldías, instancias que consolidan los niveles Normativos, Estratégicos y de Descentralización del Gobierno Municipal.

Dichas instituciones municipales desarrollan actividades referentes a la administración local de la ciudad o municipio, comprenden el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión.

11.2. LIMITACIONES

Las limitaciones identificadas en el tema de las redes de equipamientos institucionales, tienen que ver con los siguientes aspectos:

CUADRO N° 42: LIMITACIONES DE LOS EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES

ÁMBITOS	LIMITACIONES EN EL DESEMPEÑO DE LOS EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES
Infraestructura	Instalaciones limitadas
	Concentración de equipamientos en la ciudad.
	Red de crecimiento desorganizada.
Socio económico	Burocracia.
	Falta de coordinación entre instituciones.
Coyuntura política	Conflicto y caos por confluencia con procesos sociales.

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

La concentración de las instituciones y equipamientos dentro del centro de la ciudad crean un ambiente de caos y desorganización urbana. En relación a la ubicación, y pese a lo céntrico de esta red de establecimientos, la situación genera congestionamiento vehicular, también estas actividades confluyen con los procesos sociales que se generan en el centro. Todos estos factores constituyen limitaciones en el desempeño de los equipamientos institucionales, especialmente públicos, ya que muchos de los equipamientos privados lidian por subsanar estas deficiencias y la poca efectividad para concluir eficientemente las tareas administrativas, sobre todo por la falta de coordinación entre instituciones y/o la burocracia. Hay limitaciones se refieren principalmente a limitaciones en cuanto a la infraestructura pues muchas veces se opta por adaptar espacios, por ejemplo viviendas, para montar oficinas, las cuales muchas veces por la distribución o las instalaciones eléctricas impiden obtener un ambiente apto para una buena atención.

11.3. POTENCIALIDADES

Las potencialidades identificadas se refieren a planificar la creación de centros municipales multipropósito en distintas zonas de la ciudad que fortalezcan las Sub-alcaldías, de esta manera se estará descentralizando esta red de equipamientos, mejorando así el servicio para el conjunto de los ciudadanos.

11.4. IMPACTO

11.4.1. EFECTOS MEDIOAMBIENTALES:

Negativos: deterioro físico, arquitectura no integrada en el paisaje y contaminación.

Positivos: mayor apoyo de la Administración, medidas de conservación de los recursos (a edificios con patrimonio histórico).

11.4.2. EFECTOS SOCIALES:

Negativos: conflicto en áreas institucionales debido a conflictos sociales.

Positivos: ayuda al financiamiento de nuevas infraestructuras utilizadas por las instituciones, diseñadas y construidas con este fin.

11.4.3. EFECTOS ECONÓMICOS:

Negativos: Inflación y aumento de precio de las propiedades, y otros costes económicos.

Positivos: generación de ingresos, contribución al PIB, creación de empleo (directo e indirecto), desarrollo de otros sectores como el comercial.

12. EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

12.1. CONCEPTOS

12.1.1. ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Es la función jurisdiccional que es encomendada a juzgados y tribunales y que consiste en juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, es decir, en la resolución de los conflictos que se plantean entre distintos sujetos así como en la sanción o castigo a cualquier conducta considerada falta o delito por la ley.

La Constitución Política del Estado determina en su artículo 13.1: *“Los derechos reconocidos por esta Constitución son inviolables, universales, interdependientes, individuales y progresivos. El Estado tiene el deber de promoverlos, protegerlos y respetarlos.”*

Dicho contexto constitucional establece claramente el deber del Órgano Ejecutivo de promover los derechos de toda la población boliviana, en cuya consecuencia, el Decreto Supremo N° 29894 que estructura el Órgano Ejecutivo determina en su artículo 80 inciso f) como atribución de la Ministra de Justicia el deber de promover y desarrollar mecanismos de solución de conflictos.

12.2. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

12.2.1. ADMINISTRATIVOS

Son los equipamientos destinados al cumplimiento de la función jurisdiccional, es decir lugares donde se realiza la resolución de litigios estos pueden ser:

a. Tribunal

Es un órgano o institución gubernamental cuya función es la de resolver disputas de tipo legal, administrando la justicia de acuerdo a ley. Por lo que se le llama tribunal de justicia o corte.

b. Juzgado

Es el sitio en donde un grupo colegiado, o un juez, resuelve la culpabilidad o no de una persona en el marco de una causa judicial que se sigue en su contra.

c. Fiscalía

Es una institución estatal que representa los intereses de la comunidad a través de la investigación de delitos y del resguardo de testigos y víctimas.

12.2.2. DE RECLUSIÓN

Son aquellos equipamientos destinados al cumplimiento de sanciones y penas establecidas por el órgano administrador de justicia. De acuerdo a la Ley de ejecución de penas y sistema penitenciario, en la clasificación de los establecimientos penitenciarios se tomará en cuenta la distinción fundada en razones procesales y criminológicas, por lo que se diferencian los centros preventivos o de detención y los de cumplimiento o de corrección, en cada caso para hombres, mujeres y jóvenes respectivamente.

a. Preventivos

Son centros destinados a la retención y custodia de detenidos, servirán además, para la ejecución de penas privativas de libertad cuando el tiempo de cumplimiento efectivo no exceda los seis meses.

b. De corrección

Son centros destinados a la ejecución de sentencias que impliquen privación de libertad, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 27, 28 y 32 del Código Penal.³³

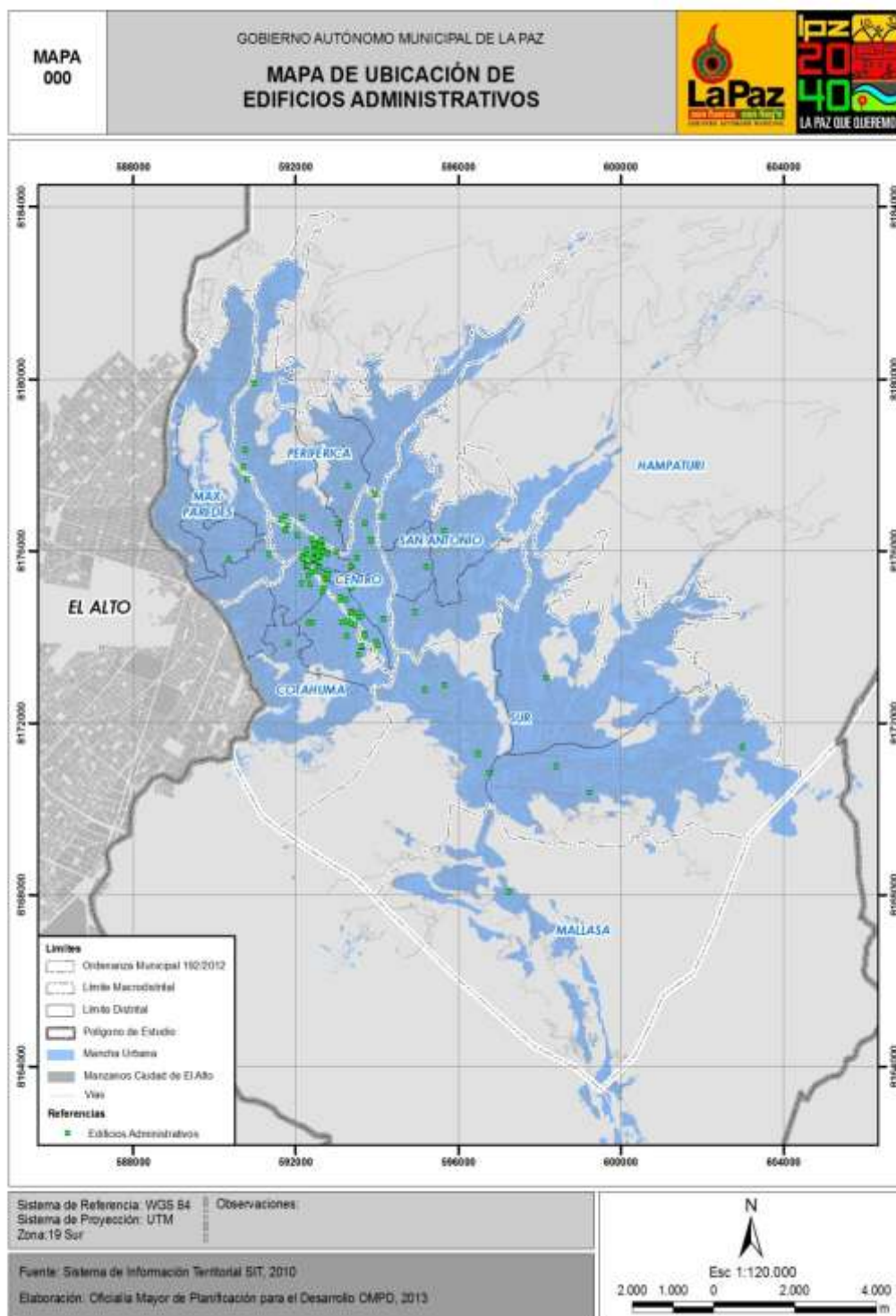
12.3. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

12.3.1. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La mayoría de los equipamientos de administración judicial se encuentran dentro del casco urbano central, es decir que la función jurisdiccional está centralizada y existen pocos predios como muestra el mapa de equipamientos administrativos.

³³ Ley de ejecución de penas y Régimen penitenciario - Clasificación de los establecimientos penitenciarios

MAPA N° 19, EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS



12.3.2. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN

Existen pocos equipamientos de reclusión en la ciudad, todos ubicados en el Macro distrito Centro a excepción del COF (Centro de Orientación Femenina) ubicado en el Macro distrito Sur.

La ubicación de estos centros penitenciarios en zonas muy pobladas y de mucha actividad no es óptima por razones de seguridad, falta de espacio, infraestructura insuficiente y el consecuente impacto ambiental. El aspecto positivo sería la proximidad a los juzgados y tribunales y la accesibilidad para visitantes.

12.4. ÁREA DE INFLUENCIA

12.4.1. EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Como la mayoría de las entidades gubernamentales, también los tribunales, juzgados y otros edificios de administración judicial en La Paz se encuentran dentro del casco urbano central, el sistema es centralizado y ocasiona congestión en el centro de la ciudad, situación que se repite en el interior de los edificios, y que dificulta su buen funcionamiento y atención al público.

12.4.2. EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN

Existe una interrelación diaria entre el establecimiento penitenciario y el área en el que se encuentra implantado debido a tres factores principales:

- Insumos diarios utilizados para la administración y la alimentación principalmente.
- Movilidad de personal y traslado de internos.
- Movimiento de visitas que llegan hasta el recinto carcelario por distintos medios de transporte y los consumos que realizan en el trayecto.

Se debe tener en cuenta que la cantidad de población que vive en un recinto penitenciario es considerable (En el caso de la Penitenciaría de San Pedro alrededor de 2000 personas) más el eventual aumento transitorio en los horarios de visitas; por lo que las cantidades de desechos que se producen alcanzan un volumen que debe tratarse adecuadamente para evitar posibles conflictos tanto internos como externos.

12.5. PROBLEMÁTICA

12.5.1. EQUIPAMIENTOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS

La concentración de equipamientos judiciales administrativos en el Macro Distrito 7 contribuye a la congestión de actividades en el casco urbano central y dificulta el acceso y cobertura al total de la ciudadanía. El carácter centralizado de ubicación de los equipamientos tiene sin duda que ver con la interrelación con otras instituciones y oficinas de abogados que sin embargo también podrían descentralizarse para un mejor funcionamiento.

12.5.2. EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN

De acuerdo a la Ley de ejecución de penas y sistema penitenciario, los centros de reclusión deben cumplir con las funciones de privación de libertad y rehabilitación de los internos para su reinserción en la sociedad, y además contar con instalaciones diferentes

en casos preventivos o de corrección, y centros especiales para jóvenes. En los centros existentes es prácticamente imposible satisfacer estos requerimientos debido a la deficiente infraestructura disponible.

El “encarcelamiento” de familiares y la carencia de centros preventivos y para jóvenes incrementan la densidad de población en las cárceles, por ejemplo en el caso del Penal de San Pedro que tiene una capacidad real de 300 internos y acoge a mas de 2000. El consecuente hacinamiento obstaculiza cualquier actividad de rehabilitación y tiene un impacto negativo en la calidad de vida de los internos.

También la ubicación de los centros penitenciarios dentro del radio urbano juega un rol importante, por su estrecha relación con el entorno que recibe un impacto negativo, debido a la condición de pobreza y precariedad dominante.

12.6. LIMITACIONES

De acuerdo al análisis, los factores limitantes referentes a los equipamientos judiciales están señalados en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 43: LIMITACIONES DE EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ÁMBITOS	LIMITACIONES CENTROS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	LIMITACIONES CENTROS DE RECLUSIÓN
INFRAESTRUCTURA	Número reducido de predios	Creciente demanda de espacio
	Falta de espacio	Hacinamiento
	-----	"Encarcelamiento" de los familiares
	-----	Carencia de predios de reclusión preventiva
	-----	Malas condiciones sanitarias e higiénicas
SOCIAL	Poca información para la ciudadanía acerca de los centros administradores de justicia.	Falta de capacitación para el personal de los centros penitenciarios
	-----	Seguridad deficiente
	-----	Corrupción
	-----	Pobreza
	-----	Falta de programas de reeducación y reinserción en la sociedad
POLÍTICO	-----	Falta de interés

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

12.7. POTENCIALIDADES

12.7.1. CENTROS ADMINISTRATIVOS

A fin de cumplir con la obligación de promover y desarrollar mecanismos de solución de conflictos, el Ministerio de Justicia ejecuta esta atribución a través de entidades como las Casas de Justicia, que funcionan de manera independiente, y que podrían ser una alternativa para descentralizar algunas de las funciones relacionadas a las actividades judiciales.

12.7.2. CENTROS DE RECLUSIÓN

Existe un proyecto del Gobierno Municipal para el traslado de la Penitenciaría de San Pedro y la construcción del Palacio de las Culturas.

Este proyecto sería una gran oportunidad para planificar una nueva infraestructura penitenciaria que ayude a resolver los graves problemas actuales y mejorar la calidad de vida de los internos del Penal de San Pedro que hace mucho que ha exlmitado su capacidad y que se ha convertido en zona de riesgo.

La revitalización del área mediante la construcción de un equipamiento cultural, tendría un impacto positivo en el entorno y el municipio en general.

12.7.3. IMPACTO

CUADRO N° 44: IMPACTO DE LOS EQUIPAMIENTOS JUDICIALES

EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL				
TIPOS IMPACTO	DE	NEGATIVO	POSITIVO	NIVEL
POBLACIÓN		Disminución de la calidad de vida en los predios adyacentes (R.)	Generación de actividades paralelas	Distrito
		Crecimiento de la pobreza (R.)	Generación de movimiento económico (R)	Distrito
MEDIO AMBIENTE		Contaminación a causa del hacinamiento (R.)	-----	Distrito
		Contaminación acústica (R.)	-----	Distrito
		Contaminación visual (R.)	-----	Distrito
		Alta producción de desechos (R.)	-----	Distrito
		Alto consumo de energía (R.)	-----	Municipio
IMAGEN URBANA		Subutilización de espacios estratégicos (R.)	-----	Municipio
		Percepción negativa de la zona (R.)	-----	Distrito
		Congestión de usos	-----	Distrito
ESTRUCTURA VIAL		Congestión vehicular	Articulación entre equipamientos judiciales	Distrito
		Mayor demanda de áreas de parqueo		Distrito
COMUNICA- CIONES TRANSPORTE	Y	Influencia en el sistema de transporte local		Macro distrito

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD –DOT.

13. EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

13.1. CONCEPTOS

13.1.1. ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Es la función jurisdiccional que es encomendada a juzgados y tribunales y que consiste en juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, es decir, en la resolución de los conflictos que se plantean entre distintos sujetos así como en la sanción o castigo a cualquier conducta considerada falta o delito por la ley.

La Constitución Política del Estado determina en su artículo 13.1: *“Los derechos reconocidos por esta Constitución son inviolables, universales, interdependientes, individuales y progresivos. El Estado tiene el deber de promoverlos, protegerlos y respetarlos.”*

Dicho contexto constitucional establece claramente el deber del Órgano Ejecutivo de promover los derechos de toda la población boliviana, en cuya consecuencia, el Decreto Supremo N° 29894 que estructura el Órgano Ejecutivo determina en su artículo 80 inciso f) como atribución de la Ministra de Justicia el deber de promover y desarrollar mecanismos de solución de conflictos.

13.2. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

13.2.1. ADMINISTRATIVOS

Son los equipamientos destinados al cumplimiento de la función jurisdiccional, es decir lugares donde se realiza la resolución de litigios estos pueden ser:

d. Tribunal

Es un órgano o institución gubernamental cuya función es la de resolver disputas de tipo legal, administrando la justicia de acuerdo a ley. Por lo que se le llama tribunal de justicia o corte.

e. Juzgado

Es el sitio en donde un grupo colegiado, o un juez, resuelve la culpabilidad o no de una persona en el marco de una causa judicial que se sigue en su contra.

f. Fiscalía

Es una institución estatal que representa los intereses de la comunidad a través de la investigación de delitos y del resguardo de testigos y víctimas.

13.2.2. De reclusión

Son aquellos equipamientos destinados al cumplimiento de sanciones y penas establecidas por el órgano administrador de justicia. De acuerdo a la Ley de ejecución de penas y sistema penitenciario, en la clasificación de los establecimientos penitenciarios se tomará en cuenta la distinción fundada en razones procesales y criminológicas, por lo

que se diferencian los centros preventivos o de detención y los de cumplimiento o de corrección, en cada caso para hombres, mujeres y jóvenes respectivamente.

c. Preventivos

Son centros destinados a la retención y custodia de detenidos, servirán además, para la ejecución de penas privativas de libertad cuando el tiempo de cumplimiento efectivo no exceda los seis meses.

d. De corrección

Son centros destinados a la ejecución de sentencias que impliquen privación de libertad, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 27, 28 y 32 del Código Penal.³⁴

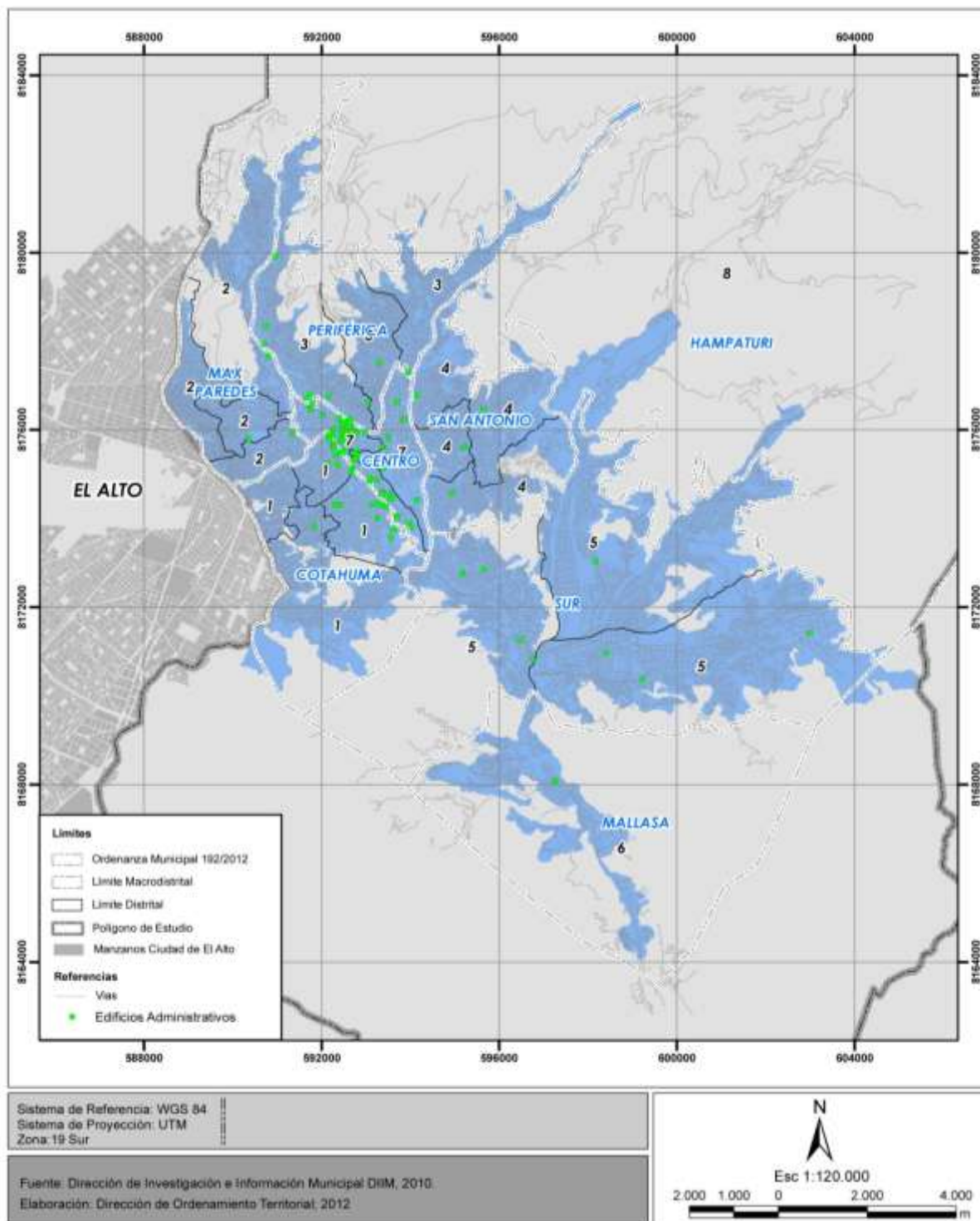
13.3. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

13.3.1. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La mayoría de los equipamientos de administración judicial se encuentran dentro del casco urbano central, es decir que la función jurisdiccional está centralizada y existen pocos predios como muestra el mapa de equipamientos administrativos.

³⁴ Ley de ejecución de penas y Régimen penitenciario - Clasificación de los establecimientos penitenciarios

MAPA N° 20, EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS



13.3.2. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN

Existen pocos equipamientos de reclusión en la ciudad, todos ubicados en el Macro distrito Centro a excepción del COF (Centro de Orientación Femenina) ubicado en el Macro distrito Sur.

La ubicación de estos centros penitenciarios en zonas muy pobladas y de mucha actividad no es óptima por razones de seguridad, falta de espacio, infraestructura insuficiente y el consecuente impacto ambiental. El aspecto positivo sería la proximidad a los juzgados y tribunales y la accesibilidad para visitantes.

13.4. ÁREA DE INFLUENCIA

13.4.1. EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Como la mayoría de las entidades gubernamentales, también los tribunales, juzgados y otros edificios de administración judicial en La Paz se encuentran dentro del casco urbano central, el sistema es centralizado y ocasiona congestión en el centro de la ciudad, situación que se repite en el interior de los edificios, y que dificulta su buen funcionamiento y atención al público.

13.4.2. EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN

Existe una interrelación diaria entre el establecimiento penitenciario y el área en el que se encuentra implantado debido a tres factores principales:

- Insumos diarios utilizados para la administración y la alimentación principalmente.
- Movilidad de personal y traslado de internos.
- Movimiento de visitas que llegan hasta el recinto carcelario por distintos medios de transporte y los consumos que realizan en el trayecto.

Se debe tener en cuenta que la cantidad de población que vive en un recinto penitenciario es considerable (En el caso de la Penitenciaría de San Pedro alrededor de 2000 personas) más el eventual aumento transitorio en los horarios de visitas; por lo que las cantidades de desechos que se producen alcanzan un volumen que debe tratarse adecuadamente para evitar posibles conflictos tanto internos como externos.

13.5. PROBLEMÁTICA

13.5.1. EQUIPAMIENTOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS

La concentración de equipamientos judiciales administrativos en el Macro Distrito 7 contribuye a la congestión de actividades en el casco urbano central y dificulta el acceso y cobertura al total de la ciudadanía. El carácter centralizado de ubicación de los equipamientos tiene sin duda que ver con la interrelación con otras instituciones y oficinas de abogados que sin embargo también podrían descentralizarse para un mejor funcionamiento.

13.5.2. EQUIPAMIENTOS DE RECLUSIÓN

De acuerdo a la Ley de ejecución de penas y sistema penitenciario, los centros de reclusión deben cumplir con las funciones de privación de libertad y rehabilitación de los internos para su reinserción en la sociedad, y además contar con instalaciones diferentes

en casos preventivos o de corrección, y centros especiales para jóvenes. En los centros existentes es prácticamente imposible satisfacer estos requerimientos debido a la deficiente infraestructura disponible.

El “encarcelamiento” de familiares y la carencia de centros preventivos y para jóvenes incrementan la densidad de población en las cárceles, por ejemplo en el caso del Penal de San Pedro que tiene una capacidad real de 300 internos y acoge a mas de 2000. El consecuente hacinamiento obstaculiza cualquier actividad de rehabilitación y tiene un impacto negativo en la calidad de vida de los internos.

También la ubicación de los centros penitenciarios dentro del radio urbano juega un rol importante, por su estrecha relación con el entorno que recibe un impacto negativo, debido a la condición de pobreza y precariedad dominante.

13.6. LIMITACIONES

De acuerdo al análisis, los factores limitantes referentes a los equipamientos judiciales están señalados en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 45: LIMITACIONES DE EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ÁMBITOS	LIMITACIONES DE CENTROS ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	LIMITACIONES DE CENTROS RECLUSIÓN
INFRAESTRUCTURA	Número reducido de predios	Creciente demanda de espacio
	Falta de espacio	Hacinamiento
	-----	"Encarcelamiento" de los familiares
	-----	Carencia de predios de reclusión preventiva
	-----	Malas condiciones sanitarias e higiénicas
SOCIAL	Poca información para la ciudadanía acerca de los centros administradores de justicia.	Falta de capacitación para el personal de los centros penitenciarios
	-----	Seguridad deficiente
	-----	Corrupción
	-----	Pobreza
	-----	Falta de programas de reeducación y reinserción en la sociedad
POLÍTICO	-----	Falta de interés

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

13.7. POTENCIALIDADES

13.7.1. CENTROS ADMINISTRATIVOS

A fin de cumplir con la obligación de promover y desarrollar mecanismos de solución de conflictos, el Ministerio de Justicia ejecuta esta atribución a través de entidades como las Casas de Justicia, que funcionan de manera independiente, y que podrían ser una alternativa para descentralizar algunas de las funciones relacionadas a las actividades judiciales.

13.7.2. CENTROS DE RECLUSIÓN

Existe un proyecto del Gobierno Municipal para el traslado de la Penitenciaría de San Pedro y la construcción del Palacio de las Culturas.

Este proyecto sería una gran oportunidad para planificar una nueva infraestructura penitenciaria que ayude a resolver los graves problemas actuales y mejorar la calidad de vida de los internos del Penal de San Pedro que hace mucho que ha exlmitado su capacidad y que se ha convertido en zona de riesgo.

La revitalización del área mediante la construcción de un equipamiento cultural, tendría un impacto positivo en el entorno y el municipio en general.

13.7.3. IMPACTO

CUADRO N° 46: IMPACTO DE LOS EQUIPAMIENTOS JUDICIALES

EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL				
TIPOS DE IMPACTO	DE	NEGATIVO	POSITIVO	NIVEL
POBLACIÓN		Disminución de la calidad de vida en los predios adyacentes (R.)	Generación de actividades paralelas	Distrito
		Crecimiento de la pobreza (R.)	Generación de movimiento económico (R)	Distrito
MEDIO AMBIENTE		Contaminación a causa del hacinamiento (R.)	-----	Distrito
		Contaminación acústica (R.)	-----	Distrito
		Contaminación visual (R.)	-----	Distrito
		Alta producción de desechos (R.)	-----	Distrito
		Alto consumo de energía (R.)	-----	Municipio
IMAGEN URBANA		Subutilización de espacios estratégicos (R.)	-----	Municipio
		Percepción negativa de la zona (R.)	-----	Distrito
		Congestión de usos	-----	Distrito
ESTRUCTURA VIAL		Congestión vehicular	Articulación entre equipamientos judiciales	Distrito
		Mayor demanda de áreas de parqueo		Distrito
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		Influencia en el sistema de transporte local		Macro distrito

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD –DOT.

14. EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

14.1. CONCEPTO GENERAL

La Paz como Sede de Gobierno alberga una red de equipamientos financieros compuestas por Bancos; Fondos Financieros privados; Mutuales de Ahorro y Préstamo; Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas; empresas auxiliares de servicios Financieros y Entidades de segundo piso. Debemos entender que el elemento principal de ésta gran red es el equipamiento, que es aquella infraestructura que albergan toda actividad financiera: condiciones y oportunidades en que se consigue el capital, usos de éste, y de los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero, sin dejar de lado el alojamiento temporal de usuarios que permite a sus visitantes actividades de desarrollo económico.

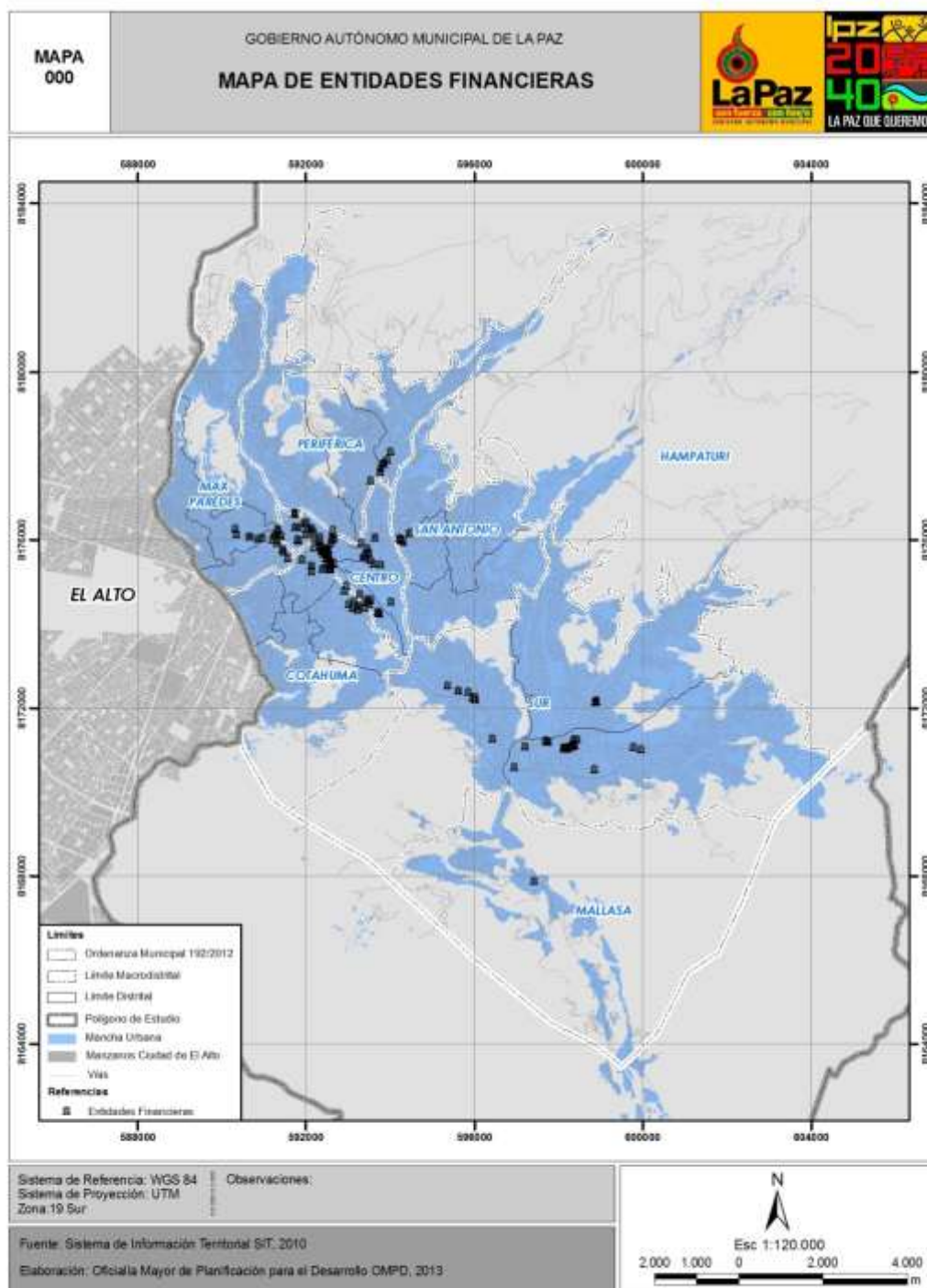
14.2. ENTIDADES FINANCIERAS

El Municipio paceño cuenta con 160 equipamientos registrados de actividad administrativa-financiera, así como indica el mapa de Entidades Financieras, se hallan tres importantes concentraciones: MD Centro, MD Cotahuma y MD Sur, mismas distribuidas sobre el eje troncal.

La concentración más importante de equipamientos financieros se da en el centro de la ciudad, demostrando que el gran movimiento socio-económico se da en éste Macro Distrito.

De acuerdo a la lectura del mapa de Entidades Financieras, podemos observar que la cobertura no es total, a pesar de que sí se encuentran equipamientos financieros en todos los Macro Distritos, estos no llegan a cubrir todas las áreas importantes (Ejemplo: La Portada, Mallasa, Achachicala, Complejo de Achumani, y Ovejuyo entre otras.)

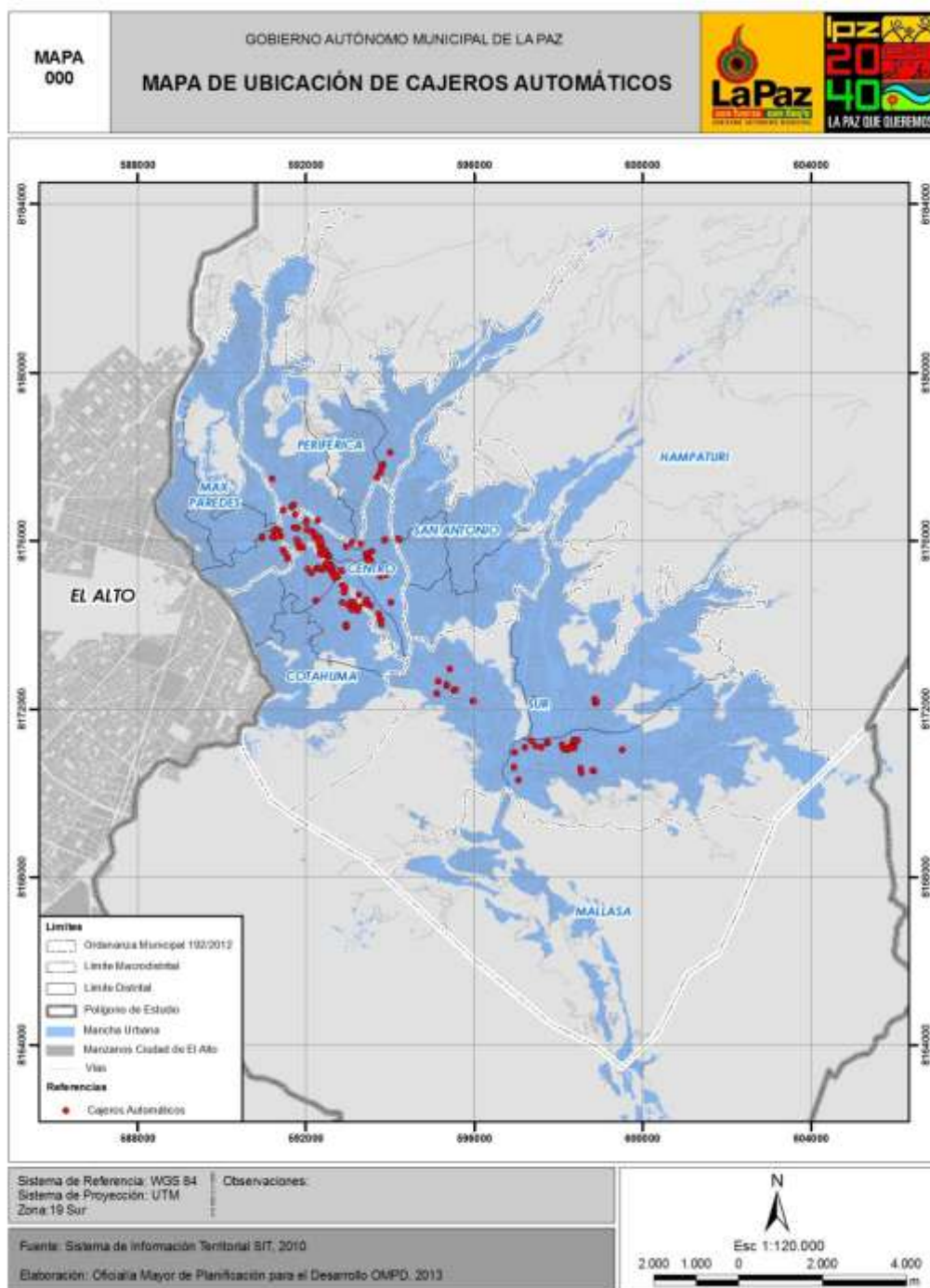
MAPA N° 21, ENTIDADES FINANCIERAS



14.3. Cajeros

El municipio cuenta con un número aproximado de 210 cajeros automáticos, la mayoría de éstos se ubican en los Macro Distritos Centro, Cotahuma y Sur, sobre el eje troncal al igual que la concentración de equipamientos de entidades financieras.

MAPA N° 22, ENTIDADES CAJEROS



14.4. PROBLEMÁTICA

- La cobertura en la red de bancos y cajeros aún es insuficiente para el Municipio.
- Concentración de entidades financieras en el Macro Distrito 7, sobresaturando el centro histórico.
- Poca seguridad, en algunos casos inexistente, en cajeros automáticos y sucursales bancarias.
- En Bolivia no se cuenta con norma que responda a los requerimientos constructivos financieros, lo que frena su desarrollo y expansión.

14.5. LIMITACIONES

- No se cuenta con información normativa sobre lineamientos de diseño para equipamientos financieros.
- La norma de administración financiera es burocrática, limitando el funcionamiento y desarrollo de las actividades financieras y saturando los espacios de atención al público.
- Sobre esto se ha observado que en Bolivia no existe una norma que responda a los requerimientos de esta actividad comercial, lo que frena su desarrollo y expansión, sobre todo, en el ámbito nacional en el que quedan desprotegidos los consumidores.

14.6. POTENCIALIDADES

- La imagen corporativa que respalda y motiva a la ciudadanía.
- Se cuenta con una buena legislación para la protección y actividad financiera.
- El Comercio Electrónico que se integra a las cadenas de valor de diferentes rubros públicos y privados, descentralizando las actividades financieras del Centro de la ciudad.

15. EQUIPAMIENTO DE FUERZA PÚBLICA

15.1. CONCEPTO

De forma sintética, son las instituciones encargadas de controlar las actividades delictivas que pudieran presentarse en el municipio y hacer efectiva la sanción correspondiente a los que lleven a cabo dicho acto.

15.2. NORMATIVA NACIONAL

Entre la normativa de la fuerza pública podemos mencionar las siguientes leyes, entre la fuerza militar y policial:

- Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación, "comandantes de la independencia de Bolivia" Ley N°. 1405 de fecha 30 de diciembre de 1992
- Ley Orgánica de la Policía Nacional Ley No. 734 de 8 de abril de 1985.

15.3. CATEGORÍA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE LA FUERZA PÚBLICA

15.3.1. FUERZA PÚBLICA

"Conformada por las Fuerzas Armadas y por la Policía Nacional, las cuales ejercen el monopolio de la fuerza de manera legítima; es decir, actúan dentro de la legalidad. Hay tres características especiales que tiene la **fuerza pública** para lograr un efectivo desarrollo de sus funciones: - La **fuerza pública** no es deliberante; es decir, no se puede

sindicalizar, no se puede reunir fuera del orden de la autoridad legítima, sus miembros no pueden sufragar mientras estén activos en el servicio y en ningún caso pueden intervenir en actividades de partidos políticos.

15.3.2. DEFENSA

“Si partimos de la concepción de que la seguridad no se trata de "acciones", sino de una "condición" que se logra como producto de acciones orientadas a atenuar o eliminar ciertas vulnerabilidades, la distinción entre seguridad y defensa se ve clara. Sin embargo, a pesar de esta distinción, que a primera vista se establece cuando comparamos ambos términos, esta aparece no solo como una condición, sino que también abarca la aplicación de una serie de medidas de “seguridad” tendientes a proteger las vidas y bienes de un determinado conglomerado de personas”³⁵.

La **fuerza pública** goza del fuero militar; es decir, ésta no responde ante la justicia penal ordinaria, sino que lo hace ante los tribunales militares”³⁶.

15.3.3. FUERZAS MILITARES

De esta manera los equipamientos de las fuerzas militares se emplazan en espacios estratégicos de la ciudad de La Paz, por su ubicación respecto a los demás departamentos de Bolivia.

Como cabeza de sector de las fuerzas militares, tenemos al Ministerio de Defensa, quien coordina directamente con el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, de esta manera según la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación, las fuerzas armadas deben participar activamente en desarrollo del país. Entre los equipamientos correspondientes a las fuerzas militares encontramos, el Comando General, Cuarteles, Escuelas Militares, Servicios de información, Tribunales de justicia, Centros de formación.

15.3.4. FUERZAS POLICIALES

La Policía Boliviana Nacional, tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano, de esta manera la Policía Boliviana coordina directamente con el Ministerio de Gobierno y el Vice ministerio de Seguridad Ciudadana.

De esta manera entre los equipamientos policiales tenemos al Comando Departamental, Distritos policiales, Estaciones Policiales Integrales EPIS, Módulos policiales, retenes, Tránsito, Cuarteles, Batallón de seguridad física y Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

15.4. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE LA FUERZA PÚBLICA

15.4.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES

La ubicación actual de algunas de las instituciones dependientes de las fuerzas armadas crean conflicto en sectores no planificados para contener a estos, generando una

³⁵ 04-10-12, <http://www.redunitas.org/UramamantaN14.pdf>

³⁶ 04-10-12, http://www.derecho.com/c/Fuerza_p%C3%BAblica

incompatibilidad de usos, como el casa del cuartel del Estado Mayor que se encuentra en un área hospitalaria y de servicios de salud.

Institutos de formación

- Colegio Militar Irpavi
- Colegio Naval Militar Seguencoma
 - Ejercito

Fuerza Naval
Comandos

Fuerzas policiales
Institutos de formación

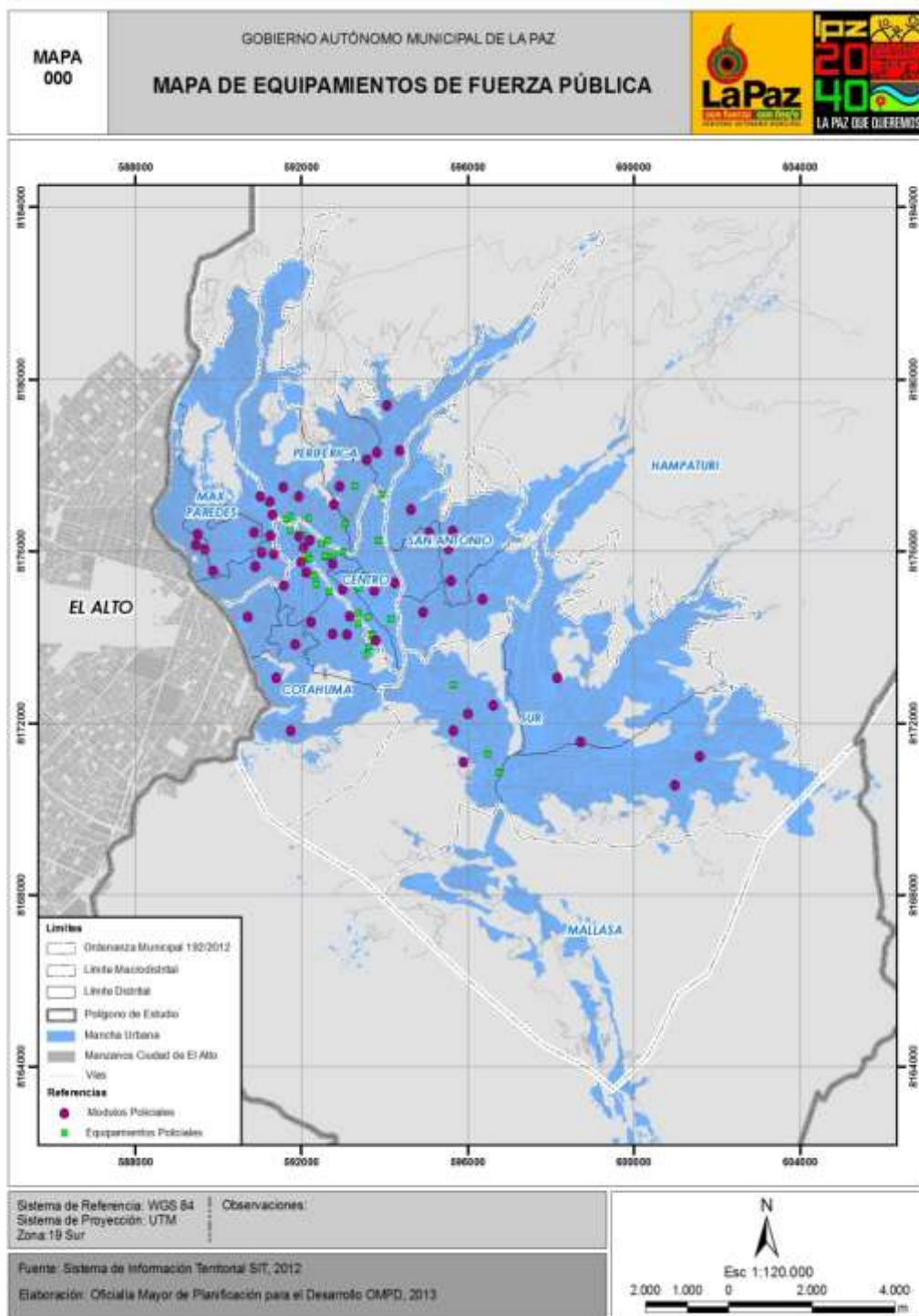
- Academia nacional de policías (ANAPOL) bajo Seguencoma
- Comandos generales

Distritos policiales

15.4.2. DISTRIBUCIÓN DE LAS FUERZAS POLICIALES

La presencia de instituciones que controlen las actividades delictivas en el municipio es de vital importancia para todos los ciudadanos, y su específica ubicación en puntos de mayor conflicto como áreas descuidadas en laderas del municipio, es por eso que se ve por conveniente la instalación de Estaciones Integrales Policiales en zonas estratégicas como la construida en Chasquipampa.

MAPA N° 23, UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE FUERZA PÚBLICA



15.5. ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICA

Las instalaciones militares se emplazan en su mayoría en el Macrodistrito Centro, continuo a los ejes viales principales, estas ubicaciones son estratégicas debido a que son cercanas a los principales centros comerciales y administrativos del Municipio. Del mismo modo el despliegue estratégico de las Fuerzas Armadas se emplaza con mayor intensidad en el Municipio de La Paz, de esta manera la mayor cantidad de Instituciones públicas desconcentradas y empresas públicas bajo dependencia o tuición del Ministerio de Defensa se encuentran concentradas en los macro distritos de Centro y Cotahuma, estas instituciones son:

- Instituciones públicas desconcentradas
Registro internacional boliviano de buques La Paz
- Instituciones públicas descentralizadas
Comando de Ingeniería La Paz
- Escuela Militar de ingeniería (EMI) La Paz
Servicio Nacional de Hidrografía Naval (SNHN)
- Servicio Nacional de aerofotogrametría (SNAF)
- Corporación gestora del proyecto Abapolzozog
- CORGEPAI
- Empresas públicas
Complejo agroindustrial “Buenas Vista”
- Transporte aéreo Boliviano TAB
- Empresa Naviera Boliviana (ENABOL)
- Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional y de sus empresas Asociadas COFADENA
- Unidad de explotación de Recursos Hídricos UERH

A nivel espacial, los emplazamientos de las instalaciones militares resultan centralizados respecto a otras áreas, de esta manera a nivel nacional la concentración de estas instalaciones se centra en el Departamento de La Paz y el área altiplánica, dejando de lado el área de la Amazonía.

En el caso de las instalaciones policiales como ser módulos se despliegan de manera más distribuida en la mancha urbana, sin embargo existe una alta concentración de equipamientos policiales en los Macro distritos de Max Paredes, Cotahuma, Centro y Periférica, sin embargo en los macro distritos de San Antonio Sur y Mallasa, la distribución de equipamientos policiales es muy escasa. De esta manera uno de los mayores problemas en cuanto a delitos hace notar a la ciudad de La Paz entre las más violentas e inseguras, por otro lado la concentración de la actividad delictiva se atribuye, por un lado, a la alta densidad demográfica y a la creciente urbanización.

15.6. IMPACTOS

Uno de los impactos negativos de este equipamiento es la concentración de estos en nuestro centro urbano.

Otro impacto negativo que presenta este equipamiento es la falta de control en prácticas militares que se realizan en nuestro radio urbano con el potencial riesgo de atentado a la vida de nuestros ciudadanos e infraestructuras aledañas.

15.7. LIMITACIONES

Las instalaciones policiales no cubren a cabalidad las áreas periféricas de la mancha urbana.

La distribución espacial de las instalaciones policiales debe articularse con la red de equipamientos de la ciudad de El Alto.

Las instalaciones militares resultan concentradas en el centro urbano.

Las zonas de alto riesgo delictivo presentan concentraciones de equipamientos policiales, sin embargo los efectivos resultan ser pocos.

Los emplazamientos de las instalaciones policiales resultan estratégicos en situaciones de conflicto, sin embargo cuando se suscitan temas de emergencia a nivel Nacional y en la Región, los efectivos policiales se despliegan a estas áreas dejando pocos módulos al servicio de las emergencias a nivel Municipal.

Los cuarteles militares generan un impacto a veces negativo en el entorno urbano, debido a que se realizan prácticas militares no compatibles con el uso residencial.

Radio urbano extremadamente saturado de las instituciones castrenses de la nación

15.8. POTENCIALIDADES

Ante cualquier emergencia las concentraciones policiales se encuentran emplazadas cercanas al Centro administrativo.

Las instalaciones militares principales se encuentran en el Municipio, lo que permite un pronto acceso a este servicio.

Las fuerzas armadas pueden desplegarse de forma inmediata ante cualquier contingencia o disturbio en el municipio.

Instituciones de formación en nuestro municipio tanto militar como policial.

Áreas de cuarteles en el centro de grandes dimensiones que pueden ser reutilizadas de mejor manera.

E. ÁMBITO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

1. EQUIPAMIENTO DE MOVILIDAD

El sistema vial es aquel que está compuesto principalmente por el transporte urbano, usuarios, peatones, reguladores, agentes de tránsito etc., mismos que hacen uso de la vía pública, donde las funciones son determinadas por los actores, donde como principal estrategia se busca dar prioridad al movimiento de personas que de los vehículos, a través de una gestión del tránsito y el mantenimiento de la infraestructura.

La movilidad sostenible se basa en un cambio del concepto tradicional de Transporte, consiste en proveer a la ciudadanía alternativas de transporte eficientes, que sean sostenibles, eficaces y confortables, concientizando sobre el uso racional del vehículo privado con garantía de acceso y vinculación territorial.

El transporte es una actividad del sector terciario, entendida como el desplazamiento de objetos o personas (contenido) de un lugar O-D (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte). Esta ha sido una de las actividades terciarias que mayor expansión ha experimentado a lo largo de los últimos dos siglos, debido a la industrialización; al aumento del comercio y de los desplazamientos humanos tanto a escala nacional como internacional; y los avances técnicos que se han producido y que

han repercutido en una mayor rapidez, capacidad, seguridad y menor coste de los transportes.

La red de transporte debe ser complementada con la infraestructura y el equipamiento necesarios para la circulación de los vehículos que transportan las mercancías o las personas, suelen estar dispuestas en el territorio conectando los núcleos de población de tal manera que se genere una red o malla de diferente densidad dependiendo del tráfico generado en la zona, normalmente las redes más densas se sitúan en torno a los nudos o lugares en los que se conectan varios ejes o sirven de intercambiador entre medios de transporte diferentes (carretera-aeropuerto; carretera-puerto; ferrocarril-carretera, etc.).

1.1. TIPOLOGÍA DE LOS EQUIPAMIENTOS

La infraestructura de equipamientos de movilidad que actualmente existe en el municipio de La Paz, se limita a las terminales de buses, sin embargo debido a que está en curso la implementación del transporte masivo, bajo el proyecto del Bus La Paz y al teleférico, pronto se contará con las estaciones intercambiadoras de modos de transporte.

1.1.1. TERMINALES

Los equipamientos en materia de transporte están definidos por las terminales de transporte y las paradas de espera, aeropuertos y las estaciones de Servicio.

Siendo La Paz un punto de generación y distribución de viajes hacia diversos destinos de Bolivia y Sudamérica, carece de un Sistema de Terminales de Transporte Terrestre de Pasajeros y Carga, integrado y adecuado para atender esta creciente demanda, existiendo una sola infraestructura, la misma está ubicada en el Macro distrito 7 Centro, Distrito 1, en la plaza Antofagasta cuya administración está ejercida por el GAMLP.

Por otro lado existen muchas empresas que tienen oficinas distribuidas en varios sectores de la ciudad, siendo los sectores más característicos Villa Fátima de donde parten las movilidades que llevan a los Yungas, al norte del departamento y al oriente de Bolivia, en los alrededores del Cementerio para trasladarse al sector del lago y otras provincias del altiplano y la calle Luis Lara alrededor del mercado Rodríguez, de donde parten las movilidades hacia Río Abajo y Palca. Estas empresas operan ocupando el espacio público ya que estacionan los buses en las calles sin ninguna autorización.

1.1.1.1. LA TERMINAL DE BUSES DE LA PAZ

Es una obra de Alexandre Gustave Eiffel (creador de la Torre Eiffel de París, Francia), la Terminal de Buses de La Paz es la principal terminal terrestre de la ciudad. Por este medio la ciudad se comunica por carretera con la ciudad de Oruro, Sucre, Potosí y Tarija, además de las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz. En esta terminal también se puede encontrar salidas a países como Chile, Perú y Argentina.

1.1.1.2. TERMINAL BIMODAL DE MINASA

El proyecto inicial de la Terminal Bimodal de Minasa de Villa Fátima, se encuentra ubicada en el macro distrito Periférica, Distrito 13 en la zona de Villa El Carmen. Contemplaba una gran infraestructura de 5 cinco niveles, plataformas de embarque y desembarque de pasajeros y carga, vías de ingreso y salida, atrio de ingreso, oficinas administrativas, servicios higiénicos y otras dependencias.

Planta Baja:Plataforma de embarque, vías de ingreso y salida.

- Primer Piso: Atrio de Ingreso y venta de boletos.
- Segundo Piso: Servicios complementarios.
- Subsuelo 1: Oficinas administrativas y mantenimiento.
- Subsuelo 2: Poli funcional deportivo y Sede social.

La superficie construida es de aproximadamente 18.000 metros cuadrados.

Elproyecto se plantea en tres etapas:

- 1ra etapa. Obras preparatorias que comprenden la construcción de embovedados y terraceo del lugar.
- 2da etapa. La construcción de la plataforma de buses y el edificio de la primera etapa de la terminal.
- 3ra etapa. Conclusión a capacidad total del edificio de la Terminal y la plataforma de buses.

El proyecto final de la Terminal Bimodal de Minasa demanda una inversión de 100 millones de bolivianos y fue postergado. La Gobernación de La Paz observó el proyecto de la municipalidad.

La construcción de la mega obra requiere de la participación de los tres niveles de gobierno. El Estado debía aportar con el 40%; la Gobernación con 30% y la Alcaldía también con el 30%.

La Gobernación aseguró que el terreno es inestable e inició un nuevo estudio que se concluirá el siguiente año.

Luego se buscará financiamiento para su construcción y podría demandar otro año. Después se debe hacer una licitación internacional por el monto de la obra.

1.1.1.3. TERMINAL PROVISIONAL MINASA

A la fecha en el sector el GAML P se encuentra realizando la construcción de una terminal provisional, proyecto que se contempló debido a la necesidad de reordenar el caos que ocasionan los buses de estas empresas que en todos los casos estacionan sobre la vía. Alrededor de 50 empresas que realizan viajes al norte de La Paz dejarán sus oficinas de Villa Fátima y serán ubicadas en la Terminal provisional, con esta medida se pretende descongestionar la zona.

Para lograr este objetivo, la Sub alcaldía Periférica comenzó la construcción de la Terminal provisional en el playón de Minasa, sobre una superficie de 2.000 metros cuadrados.

La maquinaria edil inició la tarea con el retiro de los escombros. Luego se pondrá una

mallla de seguridad, se construirán seis andenes para buses de gran capacidad y otros 20 para minibuses y taxis que hacen los viajes.

En sus inmediaciones se construirán aceras y se pondrá la señalización respectiva. Por el carácter provisional de la obra, el medio centenar de casetas que se instalarán será desarmable.

Cada una de las empresas operadoras invertirá cerca de mil dólares por módulo. De esta forma evitarán, en el futuro, pagar el alquiler de sus oficinas que actualmente utilizan y les demanda entre 300 y 400 dólares.

La obra demandará una inversión de alrededor de 600 mil bolivianos, provenientes de la Alcaldía y se construirá en un área por la que antes pasaba el río Minasa. En 2008 éste fue canalizado y embovedado. En medio de esa labor se habilitó un espacio para la construcción de la Terminal.

1.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD

La terminal de buses de La Paz, se encuentra emplazada en el centro norte de la ciudad de La Paz, sobre la plaza Antofagasta, su ubicación ocasiona un mediano impacto en la circulación vehicular debido al tamaño de buses que circulan por estas vías al momento de salir e ingresar.

Si bien ocupa una superficie importante en el sector, se podría decir que funciona al 100% de su capacidad, a la fecha la ciudad requiere de otro espacio para poder atender la demanda especialmente en fechas cuando la demanda se intensifica.

1.3. LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES

CUADRO N° 47: LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PROBLEMAS	
REDUCCIÓN DE LA CAPACIDAD DE LAS VÍAS IMPORTANTES	Falta de áreas de carga y descarga para el comercio.
PARADAS, ESTACIONAMIENTOS, PARQUEOS Y ROMPEMUELLES INDISCRIMINADOS	Cierre de vías por ocupación y uso de vías con actividades no relacionadas al transporte (marchas, entradas folklóricas, etc.)
	El ingreso y salida de los buses de transporte de larga distancia provocan congestión en los alrededores de la terminal de buses
	Las vías son utilizadas como parqueo obstaculizando el desenvolvimiento del tráfico vehicular y peatonal
TERMINAL DE BUSES	La terminal de buses la Paz funciona al 100% de su capacidad, no tiene espacio para dar respuesta a la futura demanda.

PROBLEMAS	
TERMINALES	Se tiene en ejecución la terminal provisional de buses en Minasa, aspecto que reordenará a las empresas de transporte que actualmente ocupan las vías para el parqueo de sus movilidades.
ESTACIONES DE SERVICIO	Se está generando el nuevo reglamento para la ubicación y construcción de estaciones de servicio en el municipio de La Paz.

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

2. EQUIPAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES

El objetivo básico de los instrumentos de ordenación de las telecomunicaciones, así como de las determinaciones sobre infraestructuras de telecomunicaciones de los restantes instrumentos de ordenación, ha de ser contribuir a un desarrollo sostenible y a la cohesión social de su ámbito de aplicación, en el respeto a su equilibrio territorial y la protección del territorio y de los recursos naturales, protección del paisaje y del medio natural o urbano, según corresponda, favoreciendo el desarrollo de los servicios educativos, de salud y de apoyo a la producción, con énfasis en sectores de bajos ingresos de las zonas urbanas marginales.

La gestión de Telecomunicaciones en el Estado Plurinacional de Bolivia y en consecuencia en el Departamento de La Paz y los Gobiernos Municipales que lo comprenden están enmarcadas en las siguientes disposiciones en vigencia, detalladas de acuerdo a los niveles que las comprenden:

CUADRO N° NORMATIVA EN TELECOMUNICACIONES,

CUADRO N° 48: NORMATIVA EN TELECOMUNICACIONES

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
Nacional	Ley 164	Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación	2.011	Establece el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y el sistema de regulación, en procura del vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afro bolivianas del Estado Plurinacional de Bolivia.
Nacional	Ley 1632	Ley de Telecomunicaciones [Derogada]	1.995	Establece las normas para regular los servicios públicos y las actividades de telecomunicaciones, que comprenden la transmisión, emisión y recepción, a través de una Red Pública o Privada, de señales,

CUADRO N° 48: NORMATIVA EN TELECOMUNICACIONES

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
				símbolos, textos, imágenes fijas y en movimiento, voz, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, o aplicaciones que facilitan los mismos, por cable o línea física, radioelectricidad, ondas hertzianas, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos de cualquier índole o especie. Están sometidas a la presente ley, las personas individuales y colectivas, nacionales y extranjeras que realicen dichas actividades originadas o terminadas en el territorio nacional.
Nacional	Ley 1600	Ley del sistema de Regulación Sectorial SIRESE	1.994	Es regular, controlar y supervisar aquellas actividades de los sectores de telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, transportes, aguas y las de otros sectores que mediante ley sean incorporados al Sistema y que se encuentren sometidas a regulación conforme a las respectivas normas legales sectoriales, asegurando que: a) Las actividades bajo su jurisdicción operen eficientemente, contribuyan al desarrollo de la economía nacional y tiendan a que todos los habitantes de la República puedan acceder a los servicios; b) Tanto los intereses de los usuarios, las empresas y demás entidades reguladas, cualesquiera fuera su forma y lugar de organización o constitución, como los del Estado, gocen de la protección prevista por ley en forma efectiva; y c) La potestad de regulación estatal se ejerza estrictamente de acuerdo con la ley.
Nacional	Ley 1544	Ley de Capitalización	1.994	Autoriza al Poder Ejecutivo a aportar los activos o los derechos de las empresas públicas, para la integración del capital pagado en la constitución de nuevas sociedades de economía mixta; autorizó y aprobó los acuerdos requeridos para la conversión en sociedades de economía mixta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Empresa Nacional de Electricidad, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa Nacional de Ferrocarriles y Empresa Metalúrgica de Vinto; previó que el Poder Ejecutivo, disponga, mediante Decreto Supremo, la capitalización de cada una de las sociedades de economía mixta; y, autorizó al Poder Ejecutivo que transfiera a título gratuito las acciones de propiedad del Estado en las sociedades de economía mixta capitalizadas, de acuerdo a sus preceptos, a los ciudadanos bolivianos residentes en el país y que al 31 de diciembre de 1995 hubiesen alcanzado la mayoría de edad.

CUADRO N° 48: NORMATIVA EN TELECOMUNICACIONES

NIVEL	NIVEL	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN
Nacional	Ley 1333	Ley de Medio Ambiente	1.992	Tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.
Nacional	Ley 1330	Ley de Privatización	1.992	Norma el proceso de privatización de las empresas públicas. En concreto, la citada Ley autoriza, fundamentalmente, a las empresas del sector público a enajenar los activos, bienes, valores, acciones y derechos de propiedad de éstas y transferirlos a personas naturales y colectivas nacionales o extranjeras, o a aportar los mismos a la constitución de nuevas sociedades anónimas mixtas; y, dispone que la transferencia se efectuará a valor de mercado, previa la valoración de los peritos independientes, a través de licitaciones, puja abierta o de la bolsa de valores. Complementariamente, dispone que el Consejo Nacional de Economía y Planificación (CONEPLAN) normará y fiscalizará los procesos y definición de las estrategias para la transferencia o disolución de las empresas públicas y actuará como el único representante de los intereses del Estado en la venta o disolución de los mismos.
Nacional	D.S.2261 6	"Decreto de Creación de ECOBOL"	1.990	
Nacional	D.S.2954 4	Nacionalización de ENTEL	2.008	

FUENTE: VICE MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

2.1. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE TELECOMUNICACIONES

2.1.1. CORREO

Empresa de Correos de Bolivia ECOBOL.- Realiza el servicios de correos, giros, filatelia y otros en el ámbito nacional e internacional. Como miembros de la gran red de administraciones postales del mundo (U.P.U. - Unión Postal Universal) llega a más de 189 países en los cinco continentes con una amplia variedad de servicios postales. Creada según Decreto Supremo N° 22616 de fecha 8 de octubre 1990, posteriormente fue elevado a rango de Ley de la República N° 1424 de fecha 29 de enero de 1993.

2.1.2. TELEFONÍA

Bolivia cuenta con un sistema de telecomunicaciones que cubre la mayor parte del territorio. Existen más de 846 mil líneas de telefonía fija y más de 7 millones 201 mil abonados a telefonía móvil. El número de usuarios de internet supera los 560 mil. La penetración de Internet es una de las más bajas de la región 4,4%.

Los servicios de telecomunicaciones en el municipio de La Paz, se iniciaron mediante el servicio a través de una sociedad anónima Teléfonos Automáticos Sociedad Anónima (TASA) promulgado el decreto 21060 el año 1986 la administración fue delegada a una cooperativa, posteriormente efectuada la privatización de los servicios de telefonía larga distancia (ENTEL) dio cabida en el mercado a la introducción de compañías privadas que otorgan el servicio tanto de telefonía domiciliaria, servicios de internet y telefonía celular sumando en la actualidad un total de 12 empresas registradas por el municipio en tales actividades conforme al siguiente listado:

CUADRO N° 49: EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

EMPRESAS DE TELECOMUNICACIÓN		
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	AXS BOLIVIA	Calle J. Patiño # 1179 esq. 18 de Calacoto Shopping Norte, Potosí esquina Socabaya, Piso 2 # 217
2	COOBOL S.R.L.	Ingavi N° 641 Zona: Central
3	COTEL	Av. Mariscal Santa Cruz #980
4	DATALAN	Av. Camacho Esq. Ayacucho N° 1227 Edif. Kersul Piso 3 Oficina 311
5	DATATEL	Av. Mcal. Santa Cruz, Edif. Hansa Piso 10, Oficina 5
6	ENTEL	Federico Suazo # 1771, Esquina calle Tiwanaku
7	INTELINET	Calle México nro. 1433 zona: # central la paz
8	MEGALINK	Av. Sanchez Lima 2520, Ed. AnibalDto 5-C
9	SEITEL	C. MexicoEdf. Mexico Mezz.1 Of.4

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

Empresa Nacional de Telecomunicaciones.- Provee acceso a las Telecomunicaciones, a la información y al conocimiento, a diez años de la capitalización y cinco de la liberación de las Telecomunicaciones en Bolivia, ENTEL ocupa una posición de liderazgo frente a sus competidores, pero los servicios de Telecomunicaciones en Bolivia aún son deficientes; con menos de 650000 líneas telefónicas y apenas 20000 puntos de acceso a internet con banda ancha para 10 millones de habitante, con enormes carencias de cobertura en áreas sub-urbana y rural, el índice de acceso a las telecomunicaciones de Bolivia aún está entre los más bajos de Latinoamérica.

CUADRO N° 50: MULTICENTROS ENTEL

MULTICENTROS ENTEL		
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	Ayacucho	
2	Federico Suazo	
3	Zona Sur	
4	Mega Center	

FUENTE: PAGINA WEB, EMPRESA ENTEL

2.1.3. TELEVISIÓN

No se cuenta con un registro completo del Equipamiento de los canales de Televisión ni de su infraestructura al interior de los mismos, la mayoría de los Canales de Televisión se encuentran en viviendas adaptadas o remodeladas de acuerdo a requerimientos técnicos.

CUADRO N° 51: CANALES DE TELEVISIÓN

CANALES DE TELEVISIÓN		
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	Unitel TV	Av. Carrasco Pasaje 1388 # 1736 Miraflores
2	Televisión satelital HD TuVes	Av. Aranjuez N°3 Esq. Calle los Cipreses Zona de Aranjuez
3	MultiVisión SA	Calle 22 de Calacoto No. 7810.
4	Red UNO - Televisión	Calle Romecín Campos No 592. Sopocachi.
5	ATB	Av. Argentina No. 2057 – Miraflores
6	Católica Televisión	Calle Díaz Romero N° 1370
7	RTP Bolivia Canal 4	Calle Juan de la Riva 1527 zona Central
8	Red Bolivisión	Calle Potosí Shopping Norte 6to Nivel
9	Red PAT - Televisión	Calle Posnansky # 1069 - Edificio PAT
10	Televisión Boliviana	Av. Camacho Nro. 1960, Edif. Urbana P 5
11	Paceñísima de Televisión	Calle Comercio Edif. Ismar N°830 P.B. Of.1.
12	Televisión Universitaria	Av. 6 de Agosto N° 2170 (Edif. Hoy - Pisos 12 y 13)
13	Cadena "a" red internacional	Calle Corneta Mamani N° 1981

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD - DOT

2.1.4. RADIODIFUSIÓN

Al comenzar la década de los 80, la radiodifusión boliviana no presentaba grandes cambios con relación a los años precedentes; sin embargo hay que destacar que a partir de 1984 con el referido “boom” de canales de televisión comercial que fueron surgiendo en las principales capitales de departamentos del país, las emisoras de radio sufrieron un impacto especialmente, en cuanto a pérdida de publicidad y de audiencia en horarios nocturnos, lo que las obligó en muchos casos a cambiar su programación o a disminuir sus horas de transmisión diarias.

Si bien la legislación vigente en Bolivia clasifica las radioemisoras en estatales, comerciales y culturales, podemos establecer, siguiendo la tipología de José Pérez Sánchez (27) los siguientes tipos de radio en el país:

- Estatales: la propiedad pertenece al Estado.
- Comerciales: propiedad privada y son la mayoría en el país.
- Sindicales: propiedad de sindicatos mineros, ferroviarios, constructores.
- Confesionales: propiedad de órdenes religiosas católicas o de otras iglesias.
- Educativas o de Servicios; propiedad también de órdenes religiosas pro que cumplen otras funciones.
- Radios en FM: propiedad privada y comercial que han surgido con fuerza en esta última década.

En Bolivia no existen emisoras de características internacionales en Onda Corta y son muy pocas las que tienen cobertura nacional.

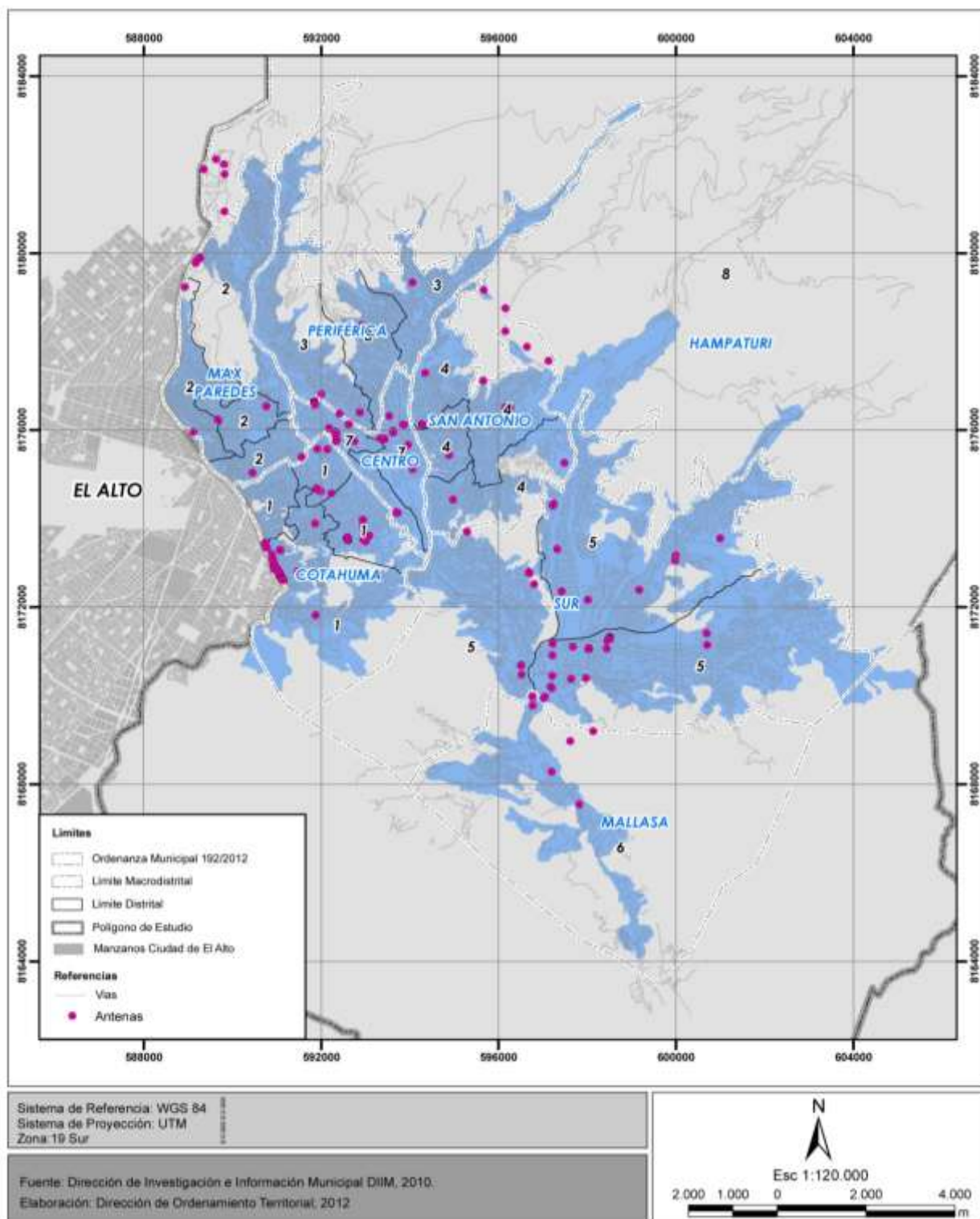
CUADRO N° 52: RADIODIFUSORAS

RADIODIFUSORAS		
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	Radio Chacaltaya	c. Licímaco Gutiérrez Nro. 481 (Sopocachi)
2	Radio Deseo	Calle 20 de Octubre # 2060 (entre Aspiazu y J.J. Pérez)
3	Radio Erbol	Calle Ballivián N° 1323, Edif. Smith.
4	Radio Estelar	Av. 6 de Agosto Nro. 2464
5	Radio Fides	c. Jenaro Sanjinés # 799 esq. Av. Sucre
6	Radio Gente	Panamá # 1153 Shopping Miraflores Piso 4 Oficina 401
7	Radio Laser	Calle Jenaro Sanjinés Nro 799
8	Radio Melodía 99.3	Av. Héctor Ormachea # 5671
9	Radio Metropolitana	Juan de la Riva N° 1527 Zona Central
10	Radio Panamericana	Edificio 16 de Julio, P. 9, Oficina 902 (El Prado)
11	Radio Pratel	
12	Radio Solidaria RKM	c. Linares # 1074 casi esq. Rodríguez
13	Radio Stereo 97	
14	Radio Universo	

FUENTE: ELABORACIÓN OMPD – DOT.

2.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE TELECOMUNICACIONES

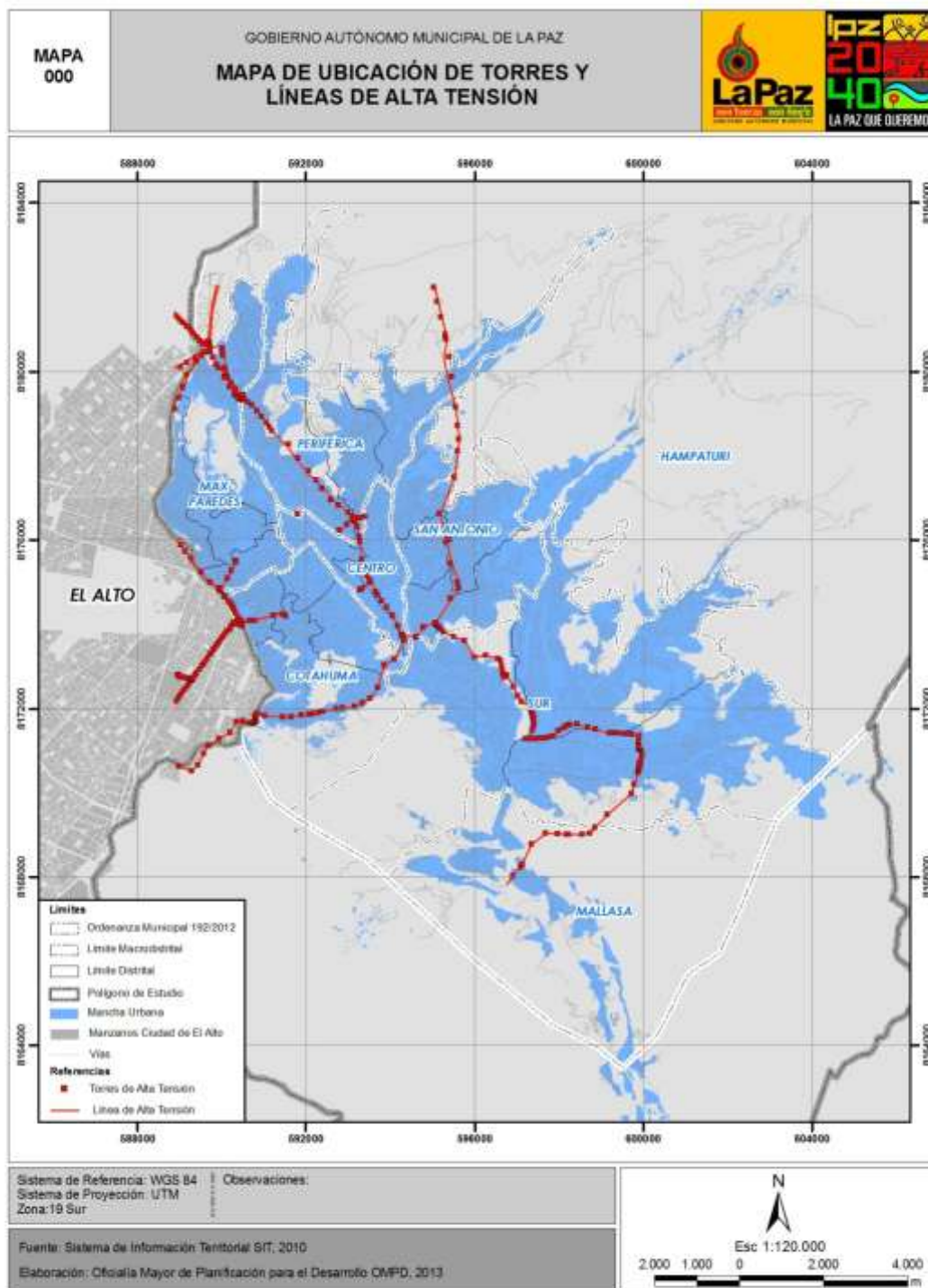
MAPA N° 24 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE TELECOMUNICACIONES



De acuerdo a la identificación de antenas por Macrodistrito, la mayor concentración de las mismas se presenta dentro del perímetro correspondiente a los Macrodistritos Sur (86 antenas) y Cotahuma (76 antenas), los Macrodistritos con menor presencia de antenas son los de Periférica (23 antenas) y Mallasa (12 antenas), la cantidad de antenas va relacionada a la ubicación, características topográficas y superficie de cada uno de los Macrodistritos.

Radios Base de Telefonía Móvil.- Todas las radios bases de telefonía responden a una ubicación técnica estratégica, se encuentran muy bien distribuidas en toda la mancha urbana brindando la mejor cobertura, sin embargo el entorno en las que éstas son ubicadas no es sujeto a ningún estudio y menos a un reglamento.

MAPA N° 25 TORRES DE ALTA TENSIÓN



De acuerdo a la identificación de antenas por Macrodistrito, la mayor concentración de las mismas se presenta dentro del perímetro correspondiente a los Macrodistritos Sur (64 torres) y Max Paredes (47 antenas), los Macrodistritos con menor presencia de antenas son los de San Antonio (18 antenas) y Mallasa (11 antenas), la cantidad de antenas va relacionada a la ubicación, características topográficas y superficie de cada uno de los Macrodistritos.

Torres de Alta Tensión.- La ubicación de estas torres responde a requerimientos meramente técnicos, sin embargo es necesario realizar un diagnóstico más completo que incluya temas de seguridad y de impacto visual urbano.

2.3. PROBLEMÁTICA

La proliferación de instalaciones en postes y ductos, que no cumplen normas internacionales de seguridad afecta el entorno urbanístico y territorial, generando un impacto visual negativo principalmente por el excesivo contraste de color, forma y escala mediante su actividad o el medio en que se ubica.

Contaminación visual debido a la sobrecarga de cables y conexiones tendidas en postes, muchas de ellas fuera de servicio y sin ninguna utilidad.

Inexistente relevamiento de postes o levantamiento de planimetrías que respondan a la ubicación de tendidos en la red aérea, que permitan una planificación adecuada de éstas redes.

Redes subterráneas instaladas por cada Empresa, sin ninguna autorización y menos una planimetría, que permita al Municipio administrar y planificar de una manera adecuada éstas redes. Debido a un tema de Mercadeo ésta información es de difícil acceso para quienes obtenerla.

Las antenas de transmisión no son sujetas a ningún tipo de norma elaborada por el Municipio, muchas veces éste tipo de antenas son ubicadas sobre construcciones que no cuentan con el mínimo de seguridad requerido para estas infraestructuras.

La ubicación de antenas responde a un tema netamente técnico sin responder a un uso y a una ocupación adecuada del territorio.

2.4. LIMITACIONES

El Municipio no cuenta con información completa y actualizada de las redes de Telecomunicaciones instaladas dentro del área urbana.

2.5. POTENCIALIDADES

Con la actual legislación en vigencia se hace posible la generación de nuevas políticas y normativa por parte del Municipio que regule y administre la instalación de postes, ductos, tendidos y antenas, protegiendo al entorno urbano y los usos históricos que han caracterizado un determinado paisaje.

La Nueva Ley de Telecomunicaciones permite un mayor control sobre las Empresas dedicadas a este rubro, sin embargo se debe impulsar la utilización de redes subterráneas y la colocación correcta de antenas de transmisión dentro del territorio.

Así también se debe potenciar que las redes de telecomunicaciones aprovechen algunos conductos subterráneos o galerías de servicio existentes de otros suministros y servicios como agua, saneamiento, redes de control de tráfico, redes de iluminación o eléctricas así como la existencia de canalizaciones al efecto en el borde o subsuelo de las redes viarias